

Informe de Evaluación de la Política Nacional del Ambiente

Ministerio del Ambiente

Correspondiente al año 2023

Junio, 2024

Contenido

Resumen Ejecutivo	3
1. Descripción de la Política Nacional.....	7
2. Análisis de los resultados de la Política Nacional del Ambiente para el periodo 2023	11
3. Análisis de Implementación	28
4. Conclusiones	54
5. Recomendaciones.....	56
6. Anexos	57

Resumen Ejecutivo

En el presente informe se evalúa los avances de los objetivos prioritarios y servicios planificados para el período 2023 de la Política Nacional del Ambiente (PNA) al 2030, orientados a la reducción de brechas y el cumplimiento de metas. Los resultados obtenidos están basados en la información proporcionada por las entidades responsables del cumplimiento de compromisos. Asimismo, los resultados se presentan mediante fichas que detallan el nivel de cumplimiento, avances, dificultades, medidas correctivas y calificaciones en tres niveles: Bueno, Intermedio y Bajo.

Entre los resultados alcanzados, se puede señalar que, de los 9 objetivos prioritarios, 3 alcanzaron un nivel de cumplimiento bueno, 3 un nivel intermedio, 1 un nivel bajo y 2 objetivos no presentaban metas programadas para el periodo de evaluación, debido a que el cálculo de sus indicadores está condicionado a la elaboración de instrumentos y normativas técnicas que se encuentran en proceso de elaboración y aprobación.

En ese sentido, con relación al avance de los 23 indicadores a nivel de objetivos prioritarios, el 39% (9 indicadores) alcanzó un nivel bueno, 9% (2 indicadores) un nivel intermedio, 17% (4 indicadores) un nivel bajo. Cabe señalar que un 35% (8 indicadores) no presentaban metas para el 2023. Con estos resultados, se alcanzó un Índice de Gestión de la Política Nacional del Ambiente de 89.3%, que equivale al avance de nivel intermedio.

En materia de la mejora de la conservación de especies y la diversidad genética (objetivo prioritario 1), se obtuvo un avance bajo relacionado al índice de cultivos de la agrobiodiversidad, el cual se vio afectado por la reducción de áreas destinadas a este tipo de cultivos, debido a problemas coyunturales como la falta de fertilizantes, según lo reportado por MIDAGRI.

En relación a la reducción de los niveles de deforestación y degradación de ecosistemas (objetivo prioritario 2), por una parte, se obtuvo un nivel de cumplimiento bajo equivalente al 60.5% de la meta planificada, con una tasa de variación de la degradación de ecosistemas terrestres que alcanzó 1.95 sobre el 1.18 esperado (cabe señalar que se espera que esta tasa tienda a cero), sin embargo, el cálculo de indicador tuvo limitaciones en su reporte por lo que se ha utilizado una proyección realizada por la entidad responsable. Por otra parte, en se ha obtenido una Tasa de variación anual de pérdida de bosques de 0.18 respecto al 0.19 esperado, esto ha sido positivo dado que, a menor tasa, mayor reducción de pérdida ha ocurrido.

En cuanto a la reducción de la contaminación del aire, agua y suelo (objetivo prioritario 3), se obtuvo buenos avances en materia de cobertura de aguas residuales domésticas tratadas en el ámbito urbano (83.38% versus el 82.39% esperado). También es importante destacar que se ha superado la meta de 15%, logrando un 16% en el 2023, sobre Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) que alcanzan un estado “Bueno” de acuerdo al índice de Calidad de Aire, siendo cinco ZAP quienes alcanzaron este nivel: Lima y

Callao, Piura, Utcubamba, Mariscal Nieto y Pisco. Al respecto, el 85.71% de los servicios relacionados a este objetivo alcanzaron un nivel de cumplimiento bueno, apoyados por el uso eficiente de recursos y actividades estratégicas de entidades como SENAMHI, MINAM y OEFA, que implementaron estaciones de monitoreo de calidad del aire y proporcionaron asistencia técnica a los actores involucrados del sector público y privado.

En relación a incrementar la disposición adecuada de residuos sólidos, se destaca los temas de valorización de residuos sólidos municipales (1.76% obtenido versus el 1.25 esperado), así como la disposición final adecuada de residuos sólidos municipales y no municipales (25% obtenido versus el 0.60% esperado) alcanzando niveles de cumplimiento superiores al 98% respecto de sus metas programadas. Los servicios han superado las metas establecidas gracias a una planificación efectiva y capacitaciones virtuales a nivel nacional.

Respecto a incrementar la adaptación ante los efectos del cambio climático (objetivo prioritario 5), aunque algunos servicios muestran avances bajos debido a la limitada priorización del tema en los ámbitos subnacionales, otros han progresado significativamente, entre los que destacan las entidades que incorporan medidas de adaptación al cambio climático en sus instrumentos de planificación o presupuesto público o inversión, y las entidades que reciben asistencia técnica para la identificación e implementación de las medidas de adaptación al cambio climático. Esto se vio favorecido gracias al apoyo financiero y técnico de cooperaciones internacionales y la contratación de profesionales especializados.

En relación al objetivo prioritario 6 en materia de fortalecimiento de la gobernanza ambiental con enfoque territorial, destaca la producción científica nacional en el ámbito ambiental (71.3% versus el 50% esperado) con nivel de cumplimiento bueno. Se obtuvieron avances intermedios en materia de mejora del desempeño de los sistemas regionales de gestión ambiental y gestión de conflictos socioambientales y niveles de avance menores en materia de zonificación ecológica económica y manejo integrado de zonas marino costeras. Asimismo, se muestra un avance considerable en varios servicios, con nueve de ellos presentando un nivel de cumplimiento bueno. De otro lado, se presentan desafíos en la operatividad de la plataforma SINIA y la captación de fondos para proyectos de I+D+i.

Para el Objetivo Prioritario 7, relacionado a la mejora de los de las cadenas productivas y de consumo de bienes y servicios en el marco de la economía circular, se logró que 132 empresas adoptaran los lineamientos de eco y bionegocios superando los 130 esperados. Asimismo, tres de los cinco servicios establecidos lograron avances significativos, alcanzando o superando el 100% de progreso. La provisión de estos servicios se integró en los presupuestos institucionales sin requerir financiamiento adicional. La colaboración efectiva entre diversos actores y entidades permitió avances notables en la implementación de la economía circular.

En el Objetivo Prioritario 8, no se tenía meta programada para el periodo de evaluación, sin embargo, a nivel de los servicios se tiene que, dos de los cuatro servicios lograron un avance superior al 100%, mientras que uno mostró un progreso bajo y otro no reportó avances. Las actividades fueron financiadas principalmente con el presupuesto institucional, complementado con el apoyo técnico de cooperación internacional en algunos casos. La coordinación entre entidades, especialmente para la planificación y ejecución de medidas de mitigación de emisiones, fue crucial para los logros alcanzados, aunque se identificaron áreas de mejora como la breve duración del apoyo técnico y las dificultades en la implementación de la electromovilidad en el sector transporte.

Finalmente, en el Objetivo Prioritario 9, se alcanzó un índice de comportamiento ambiental de la ciudadanía de 0.4488 superando al 0.2834 esperado. Asimismo, destaca que los tres servicios establecidos superaron significativamente sus metas de avance. Las acciones se ejecutaron con recursos ordinarios y se fortalecieron con la coordinación entre el MINAM, el MINEDU y los gobiernos regionales y locales. La implementación de Proyectos Educativos Ambientales Integrados y el enfoque ambiental en la educación comunitaria fueron claves para estos logros, apoyados por el compromiso de las entidades nacionales en el seguimiento y acompañamiento de estos programas.

Entre los factores positivos para alcanzar o superar las metas o logros esperados, el fortalecimiento de capacidades, asistencia técnica y acompañamiento a los actores del nivel regional, local, sector privado y la sociedad civil en materia de zonificación ecológica económica y manejo integrado de zonas marino costeras, recursos forestales y de fauna silvestre, recursos genéticos, financiación ambiental, recuperación de ambientes degradados, pequeña minería y minería artesanal a mineros formalizados, gestión integral de residuos sólidos, adaptación al cambio climático, gestión ambiental turística, fiscalización ambiental, evaluación ambiental, adopción de lineamientos de eco y bionegocios, educación ambiental comunitaria. Asimismo, el desarrollo de mecanismos y herramientas para el monitoreo y alertas tempranas han sido factores importantes en materia de información para la toma de decisiones sobre pérdida de bosques, calidad ambiental de aire, entre otros.

Por otra parte, entre los factores que dificultaron alcanzar los logros esperados y que se reportaron de manera recurrente, se encuentran aquellos relacionados a limitaciones presupuestales, alta rotación de personal, que restan efectividad y continuidad al apoyo técnico brindado, reducida disponibilidad de información sistematizada y que a su vez se encuentra dispersa, y el desfase entre el periodo de elaboración de los reportes de seguimiento y evaluación y el momento en que las entidades responsables pueden contar con la información para el cálculo del indicador.

La información sobre la provisión de servicios y la contribución al avance de los objetivos prioritarios de la Política Nacional del Ambiente en el Perú permite colegir que los resultados se orientan a la conservación de especies, la reducción de la deforestación, la gestión de la contaminación, la disposición adecuada de residuos sólidos, la

adaptación al cambio climático y la educación ambiental, sentando las bases para una gestión sostenible de la naturaleza. Estos avances no solo ayudan a mantener el índice de biodiversidad y los servicios ecosistémicos en un nivel sostenible, sino que también fortalecen la resiliencia ante el cambio climático y aseguran la provisión continua de servicios ambientales para el beneficio de la población. La coordinación efectiva entre entidades gubernamentales, actores locales y cooperación internacional ha facilitado estos logros, apuntalando hacia el desarrollo sostenible del país y contribuyendo al bienestar integral de las personas a través del manejo responsable de los recursos naturales.

Respecto a las medidas en el corto plazo para el cumplimiento de la Política Nacional del Ambiente es necesario continuar con el trabajo de asesoramiento y acompañamiento a los procesos de elaboración y actualización de las políticas nacionales propias del sector y de otros sectores, con el fin de mejorar los niveles de implementación por parte de las entidades responsables. El MINAM, a través de la DGPIGA y otras direcciones generales continúan participando y siendo parte de las Comisiones y Grupos de Trabajo a solicitud de otros sectores, donde entre otros aspectos, se busca la articulación y alineamiento entre las políticas nacionales.

De igual forma, se debe continuar el trabajo con los gobiernos regionales y locales en la aprobación de sus matrices de prioridades ambientales que constituyen un insumo importante para su articulación de la política ambiental a los planes de desarrollo concertado del nivel regional y local. Para lo cual es importante mantener vigentes y activas las Comisiones Ambientales Regionales (CAR) y las Comisiones Ambientales Municipales (CAM) dado que estas instancias le dan la representatividad y validación de los actores públicos y privados de la región o provincia.

Por otra parte, en cuanto al desfase que existe entre el momento de elaboración de los reportes de seguimiento y evaluación y los tiempos en el cual las entidades calculan el valor del indicador que les corresponde, el manejo que puede existir de parte del MINAM es mínimo, sin embargo, se continua coordinando con las entidades responsables del cálculo de los indicadores para contar con la información más actualizada posible o recurrir en algunos casos a proyecciones realizadas por las entidades competentes para contar con la información de los indicadores en la etapa de formulación de los reportes.

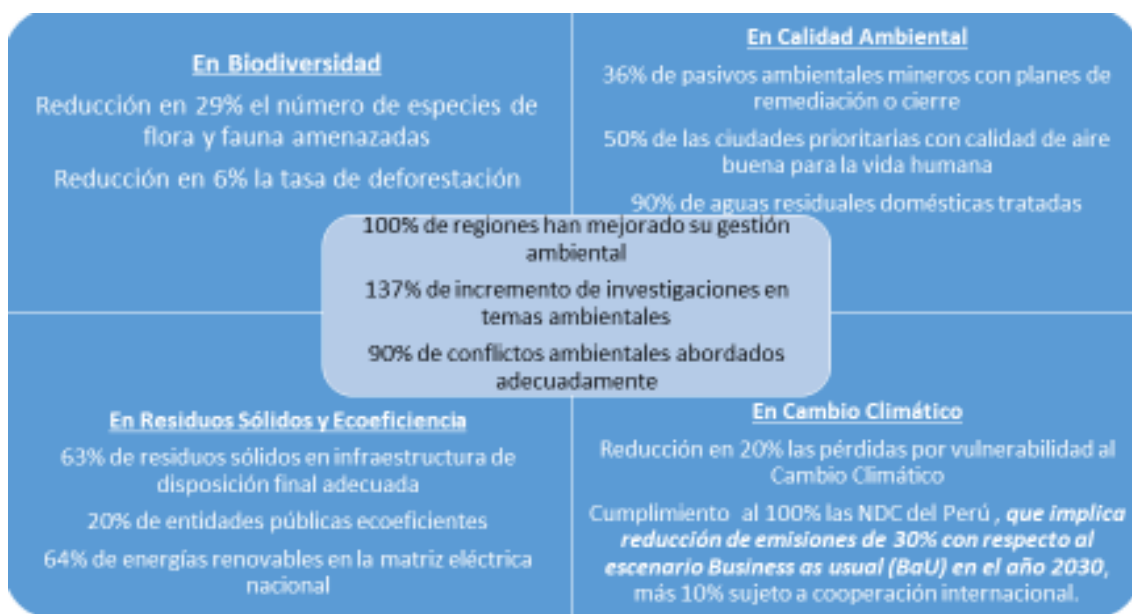
1. Descripción de la Política Nacional

La Política Nacional del Ambiente (PNA), aprobada mediante el Decreto Supremo No. 023-2021-MINAM, es el principal instrumento orientador y de más alto nivel en materia ambiental, cuyos resultados buscan ser cumplidos a través de la acción de las entidades que forman parte del Sistema Nacional de Gestión Ambiental (SNGA).

El problema público que busca abordar la PNA es: **“DISMINUCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE PROVEEN LOS ECOSISTEMAS QUE AFECTAN EL DESARROLLO DE LAS PERSONAS Y LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL”**.

En función de ello, la situación futura deseada al 2030 *ha sido considerada de la siguiente manera: “el Perú ha disminuido el índice de fragilidad en menos del 4 % y se mantuvo en 55 % en el índice de biodiversidad y los bienes y servicios que los ecosistemas proveen en relación al 2020, lo cual contribuyó de manera efectiva a la gestión sostenible de la naturaleza, a la adopción de medidas frente al cambio climático, a la sostenibilidad ambiental y al desarrollo de las personas”*.

En base a ello, los principales resultados que se busca alcanzar al 2030, han sido establecidos por las siguientes instituciones: ANA, ATU, CONCYTEC, INDECOPI, INIA, MIDAGRI, MINCETUR, MINEDU, MINEM, MTC, MVCS, OSINFOR, PRODUCE, SERFOR, SUNASS, DICAPE, IIAP, INAIGEM, OEFA, SENACE, SERNANP, SENAMHI y el propio MINAM con sus direcciones generales, programas y proyectos. Estos resultados son los siguientes:



La población objetivo son los ciudadanos del país, que serán beneficiados con la conservación y uso sostenible de los servicios ecosistémicos. El MINAM es el Ministerio conductor de la PNA y las entidades de los diferentes sectores aportan desde sus competencias para lograr su cumplimiento.

Los nueve (9) objetivos estratégicos, así como los 64 servicios se encuentran alineados con los objetivos de otras políticas nacionales, por ejemplo, la Política y Estrategia Nacional de Recursos Hídricos, aprobada mediante Resolución Ministerial N° 0283-2019-MINAGRI, la Política Nacional de Educación Ambiental, aprobada mediante Resolución Ministerial N° 357-2019-MINEDU; entre otras.

Asimismo, se encuentran alineados al lineamiento 3.7 del eje 3 de la Política General de Gobierno, aprobada mediante Decreto Supremo N° 042-2023-PCM, “Fortalecer la gobernanza ambiental de las entidades públicas, privadas y sociedad civil con enfoque territorial, descentralizado e inclusivo”. Con respecto a los objetivos nacionales establecidos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, aprobado mediante Decreto Supremo N° 103-2023-PCM, los objetivos y servicios de la PNA se encuentran comprendidos en objetivos específicos del Objetivo Nacional 2: territorio sostenible, mediante el cual se busca que las personas se desarrollen en un territorio y entorno sostenible y seguro. Además, la política está alineada con diversos Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), especialmente el ODS 6 (Agua limpia y saneamiento), ODS 13 (Acción por el clima), ODS 14 (Vida submarina) y ODS 15 (Vida de ecosistemas terrestres).

A partir del presente informe se debe poner especial atención en aquellos indicadores de objetivos prioritarios e indicadores de servicios que se encuentran en un estado crítico o de alerta, con un porcentaje de avance por debajo del 75%, según se detalla a continuación:

Indicador de Objetivo	Nombre del Objetivo	Avance	Alerta identificada
IOP.01.02	Índice de cultivos nativos de la agrobiodiversidad conservados	67.5	La escasez de fertilizantes en el nivel nacional y una limitada promoción de los cultivos nativos de la agrobiodiversidad dieron lugar a un bajo cumplimiento.
IOP.02.01	Tasa de variación de la degradación de ecosistemas terrestres	60.5	La complejidad del procesamiento de información sobre degradación ha retrasado el establecimiento de la tasa de variación, la cual se prevé culminar y publicar en noviembre del 2024.
IOP.03.01	Porcentaje de puntos de muestreo en cuerpos de agua que cumplen el ECA para agua	65.7	La reducción de presupuesto asignado para la ejecución de monitoreos generó un menor número de puntos de muestreo en cuerpo de agua supervisados.
IOP.06.04	Índice de gestión territorial con enfoque ambiental	69.4	Las limitaciones en materia de información, equipos informáticos y equipos técnicos multidisciplinarios para el desarrollo de estudios de Zonificación Ecológica Económica – ZEE y formulación de Planes de Manejo Integrado de Zonas Marino Costeras

			– PMIZMC han sido la razón principal para el obtener un nivel bajo de avance.
Indicador de Servicio	Nombre del Indicador de Servicio	Avance	Alerta
ISS.01.04.01.01	Porcentaje de entidades que han recibido capacitación en los últimos 3 años de manera continua	54.0	La variación de público objetivo para los años 2022 y 2023 afectó en la continuidad del proceso de capacitación y, por ende, una disminución en el promedio porcentual.
ISS.01.04.01.02	Porcentaje de entidades públicas y privadas capacitadas sobre la conservación de especies amenazadas y CITES	66.0	Las limitaciones presupuestarias han dificultado el desarrollo de un mayor número de capacitaciones a nivel nacional.
ISS.02.01.01.01	Porcentaje de superficie de ANP en proceso de restauración	52.0	El avance de la minería ilegal, principalmente en las zonas de amortiguamiento (ZA) de las áreas naturales protegidas (ANP) y las amenazas dirigidas al personal especialista y guardaparques, impidió el cumplimiento de la meta planificada, sumado a los bajos recursos financieros orientados a los procesos de restauración.
ISS.02.04.01.01	Porcentaje de hectáreas de bosques con acuerdos de conservación en proceso de implementación	72.7	El mecanismo de Transferencias Directas Condicionadas (TDC) aplica a comunidades con capacidad de control de la deforestación, por lo tanto, las comunidades comprometidas para el 2023 no cumplieron con los requisitos de la TDC, pese a que la entidad ejecutora implementó las actividades operativas planificadas.
ISS.03.06.01.01	Porcentaje de plantas de tratamiento de aguas residuales que cumplen con los LMP para los efluentes de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas o Municipales	46.5	Los Prestadores de Servicios de Saneamiento que tienen Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) no cumplen con reportar el monitoreo de efluente en el plazo establecido, según la normativa vigente, debido a que a nivel nacional los administrados tienen limitaciones de personal y presupuesto para el mantenimiento de sus PTAR, lo que también influye en los resultados bajos del servicio.
ISS.05.01.01.01	Porcentaje de entidades que incorporan medidas de neutralidad de la degradación de la tierra (NDT), en sus instrumentos de planificación o	20.0	El bajo interés de las autoridades regionales y nacionales en la implementación de medidas de neutralidad de la degradación de la tierra provocó que, a pesar de la capacitación realizada, solo una (1) entidad haya incluido medidas en su Plan de Acción.

	presupuesto público o inversión		
ISS.05.01.01.02	Porcentaje de entidades que reciben capacitación para la identificación e implementación de las medidas de lucha contra la desertificación y sequía	40.0	El bajo interés de las autoridades regionales en la participación a las asistencias técnicas provocó un limitado avance del proceso y cumplimiento de plazos.
ISS.06.04.02.01	Porcentaje de entidades del nivel nacional, regional y local que implementan acciones y compromisos derivados de los instrumentos de planificación ambiental nacional	32.5	La alta rotación de personal en los gobiernos regionales y locales limitó una efectiva asistencia técnica por parte del Ministerio del Ambiente.
ISS.06.09.01.01	Número visitas de los ciudadanos que acceden al conocimiento ambiental publicado en el SINIA	71.6	La actualización, mejora y migración de la data a la nueva plataforma digital del SINIA ocasionó una reducción de la operatividad de la misma por, aproximadamente, 6 meses, conllevando a la disminución de las visitas de los ciudadanos.
ISS.06.09.02.01	Porcentaje de fondos captados destinados a subvencionar actividades y proyectos de I+D+i en temas ambientales respecto al total de fondos concursables de PROCENCIA para subvencionar actividades y proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i)	69.2	Las limitaciones en la incorporación de ingresos de fuentes de financiamiento diferentes a Recursos Ordinarios en el presupuesto institucional generaron contar con una reducida captación de fondos para subvencionar actividades y proyectos.
ISS.06.10.01.01	Tasa de variación anual del número de estudios de investigación, evaluación, caracterización, desarrollo de conocimientos y	0.0	Bajo presupuesto destinado para el mantenimiento de la infraestructura, como laboratorios de investigación, necesaria para la generación de información científica y tecnológica que sea accesible al público.

	técnicas productivas publicados		
ISS.07.04.01.01	Porcentaje de entidades públicas que mejoran su desempeño ambiental con la implementación de medidas de ecoeficiencia	28.0	Bajo seguimiento a las medidas de ecoeficiencia implementadas por las entidades, debido a la poca coordinación interinstitucional.
ISS.08.02.01.01	Porcentaje de entidades adscritas a la MTC que aplican medidas de reducción de emisiones	42.9	Limitado número de talleres dirigidos a funcionarios de direcciones u órganos técnicos adscritos del sector transportes.

En relación a los servicios, el 100% de ellos contribuyen a la solución del problema público, a pesar que, de acuerdo con el balance mostrado, existen servicios que no alcanzaron el cumplimiento de avance conforme a lo esperado; sin embargo, no significa que se hayan dejado de implementar los servicios mediante las actividades operativas planificadas para el respectivo periodo.

2. Análisis de los resultados de la Política Nacional del Ambiente para el periodo 2023

Para el presente informe se ha realizado una evaluación a partir de los avances obtenidos a nivel de objetivos prioritarios y de los servicios que contribuyen a estos, orientados a reducir las brechas que originan el problema público y alcanzar la situación futura deseada.

Cabe señalar que los resultados obtenidos están en base a la información recibida por las entidades responsables identificadas en cada una de las fichas de indicadores de objetivos prioritarios y servicios.

Para una mejor organización y sistematización de la información recibida se ha utilizado un formato de ficha para cada indicador, en la cual se destacan el nivel de implementación, el detalle de los avances obtenidos, los aspectos que favorecieron o dificultaron el logro de metas planificadas, las medidas correctivas y la calificación del estado de cumplimiento en base a tres niveles: Bueno, Intermedio y Bajo.

A nivel de objetivos prioritarios, de los 9 objetivos, 3 se encuentran en un nivel bueno, 3 en un nivel intermedio, uno en un nivel bajo y dos nos presentan metas para el periodo de evaluación. Si nos referimos a indicadores propiamente, de los 23 indicadores de objetivos prioritarios el 39% (9 indicadores) presentan un nivel de avance bueno, el 9% (2 indicadores) un nivel intermedio, el 17 % (4 indicadores) un nivel bajo y el 35% (8 indicadores) no presentan metas para el año 2023.

A continuación, se presentan en detalle el avance de los indicadores de objetivos prioritarios:

Objetivo Prioritario	Indicador	Línea Base 2020	Logro Esperado 2023	Logro Obtenido 2023	Avance %	Logro esperado 2030
OP1 Mejorar la conservación de las especies y la diversidad genética	OP1.I1 Porcentaje de especies de fauna y flora silvestre que se encuentran amenazadas	34.5%	ND	ND	ND	29%
Análisis Descriptivo:						
Conforme la ficha del indicador, el primer logro esperado está previsto para el año 2024.						
Aspectos que favorecieron el avance:						
No aplica						
Aspectos que dificultaron el avance:						
Se menciona que los listados oficiales que categorizan las especies de fauna y flora silvestre como amenazadas se encuentran en proceso de actualización por la autoridad competente.						
Medidas correctivas:						
-						
Avances sobre metas no programadas en el periodo 2023						
El reporte está diseñado para realizar el cálculo cada cuatro años. Sin perjuicio de ello, se participa en los procesos de actualización de los citados listados.						
Calificación del Avance del periodo en evaluación			ND			

Objetivo Prioritario	Indicador	Línea Base 2020	Logro Esperado 2023	Logro Obtenido 2023	Avance %	Logro esperado 2030
OP1 Mejorar la conservación de las especies y la diversidad genética	OP1.I2 Índice de cultivos nativos de la agrobiodiversidad conservados	0.25	0.28	0.189	67.5%	0.35
Análisis Descriptivo:						
En el 2023 se logró un Índice de cultivos nativos de la agrobiodiversidad conservados de 0.189, correspondiente a un 67.5 % de avance con respecto a lo esperado en el 2023.						
Aspectos que favorecieron el avance:						
-						
Aspectos que dificultaron el avance:						
Para el 2023 el índice de cultivos nativos de la ABD conservados ha sido afectado principalmente por la reducción de las áreas sembradas en la campaña del 2022-2023, especialmente por los problemas ocasionados por la falta de fertilizante, donde la quinua sufrió una reducción del 44 % del área sembrada, mientras que se incrementó las hectáreas cosechadas de maíz amarillo duro respecto a otros años. Esta información nacional ha sido proporcionada por la Dirección General de Estadística, Seguimiento y Evaluación de Políticas del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.						
Medidas correctivas:						
Se debe mejorar la promoción de los cultivos nativos de la ABD por parte de los sectores competentes, a nivel nacional. En relación con ello, el MINAM con el apoyo del Proyecto GEF-ABD, viene ejecutando acciones que promueven la conservación de la ABD, entre los cuales destacan: Implementación de la Retribución por Servicios de Conservación de la ABD (ReSCA), implementación de experiencias piloto de cadenas cortas agroalimentarias, registro de prácticas tradicionales en los planes						

Comunales de Vida y la Consulta Previa Libre e Informada, entre otras. https://profonanpe.org.pe/proyectos/gestion-sostenible-de-laagrobiodiversidad-y-recuperacion-de-ecosistemas-vulnerables-en-la-regionandina-sipam	
Avances sobre metas no programadas en el periodo 2023	
No aplica	
Calificación del Avance del periodo en evaluación	Bajo (67.5%)

Objetivo Prioritario	Indicador	Línea Base 2020	Logro Esperado 2023	Logro Obtenido 2023	Avance %	Logro esperado 2030
OP2 Reducir los niveles de deforestación y degradación de los ecosistemas	OP2.I1 Tasa de variación de la degradación de ecosistemas terrestres	1.35	1.18	1.95	60.5%	1.00

Análisis Descriptivo:

El valor reportado de 1.95, de logro obtenido al 2023, responde a una proyección establecida para este indicador (***), esto, debido a que todavía en noviembre 2024, el MINAM podrá contar con la información de degradación al 2023, que permitirá establecer la tasa del indicador.

Lo esperado, es que el valor de la tasa tienda a cero (0), para alcanzar la neutralidad de la degradación de las tierras.

Aspectos que favorecieron el avance:

El incremento de proyectos de inversión en recuperación de ecosistemas degradados, desarrollados por las entidades públicas y privadas.

El monitoreo y registro de la degradación de ecosistemas, y de los proyectos de inversión en recuperación, contribuye a conocer y establecer la tasa de este indicador, y hacer su seguimiento.

Aspectos que dificultaron el avance:

Profesionales de las entidades públicas en sus diferentes niveles, que no tienen conocimiento y experiencia en formular y ejecutar proyectos de inversión de las tipologías de Ecosistemas.

Entidades públicas no cuentan con presupuesto para desarrollar proyectos de inversión en recuperación de ecosistemas.

Medidas correctivas:

Capacitar a profesionales de las entidades públicas para la formulación y ejecución de proyectos de inversión en ecosistemas.

Avances sobre metas no programadas en el periodo 2023

No aplica

Calificación del Avance del periodo en evaluación	Bajo (60.5%)
--	--------------

Objetivo Prioritario	Indicador	Línea Base 2020	Logro Esperado 2023	Logro Obtenido 2023	Avance %	Logro esperado 2030
OP2 Reducir los niveles de deforestación y degradación de los ecosistemas	OP2.I2 Tasa de variación anual de pérdida de bosques.	0.21	0.19	0.18	105.6%	0.15

Análisis Descriptivo:

Según la información de Alertas Tempranas reportada para el año 2023, la tasa de pérdida de bosques es 0.18 considerando que se registró 123,635 ha de perdidas mediante las Alertas.

Mientras menor sea la tasa, mayor reducción ha ocurrido, se esperaba una tasa de 0.19 y esta fue menor (0.18), cabe indicar que los cálculos fueron hechos con datos de Alerta Temprana.

Aspectos que favorecieron el avance:	
Hubo una reducción de la pérdida de bosque con respeto a lo reportado el 2022. Se elaboró un reporte con las Alertas Tempranas acumuladas para este periodo del año. Se elaboraron también reportes específicos, en los cuales se han identificado a través de las Alertas Tempranas, 9 áreas “destacadas” de pérdida de cobertura boscosa, los cuales se encuentran disponibles para ser descargados en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1S1tv0FrsjDdRfQFv7pu2Wjh8Vj5GEGnY?usp=sharing	
Aspectos que dificultaron el avance:	
La identificación de Alertas Tempranas, está en función de la disponibilidad de imágenes satelitales con reducida cobertura de nubes; y esta referida a la pérdida de cobertura de bosques por acción natural y antrópica.	
Medidas correctivas:	
-	
Avances sobre metas no programadas en el periodo 2023	
No aplica	
Calificación del Avance del periodo en evaluación	Bueno (105.6%)

Objetivo Prioritario	Indicador	Línea Base 2021	Logro Esperado 2023	Logro Obtenido 2023	Avance %	Logro esperado 2030
OP3 Reducir la contaminación del aire, agua y suelo	OP3.I1 Porcentaje de puntos de muestreo en cuerpos de agua que cumplen el ECA para agua	25%	35%	23%	65.7%	70%
Análisis Descriptivo:						
El resultado del reporte del indicador para el año 2023 resulta del monitoreo a 58 unidades hidrográficas intervenidas.						
Aspectos que favorecieron el avance:						
-						
Aspectos que dificultaron el avance:						
El recorte presupuestario asignado a la ejecución de monitoreos.						
Medidas correctivas:						
Asegurar la ejecución presupuestaria, en el marco del PLANEFA - ANA						
Avances sobre metas no programadas en el periodo 2023						
No aplica						
Calificación del Avance del periodo en evaluación	Bajo (65.7%)					

Objetivo Prioritario	Indicador	Línea Base 2020	Logro Esperado 2023	Logro Obtenido 2023	Avance %	Logro esperado 2030
OP3 Reducir la contaminación del aire, agua y suelo	OP3.I2 Porcentaje de cobertura de aguas residuales domésticas tratadas en el ámbito urbano	77.86%	82.39%	83.38%*	101.2%	90.46%
Análisis Descriptivo:						
1. La Dirección de Fiscalización de la Sunass, todos los inicios de año, solicita información relacionada a diferentes aspectos (comerciales, operacionales, financieras, entre otros) de las Empresas Prestadoras (EP). Entre la información recibida, se encuentran los datos relacionados al cálculo del indicador de Tratamiento de Aguas Residuales, cuyo resultado es publicado en el Benchmarking de Empresas Prestadoras a fines de agosto de cada año.						

2. Además, la Dirección de Fiscalización realiza supervisiones a aquellas EP que incumplen con los plazos establecidos para la remisión de información.	
3. Por otro lado, es importante mencionar que, la Dirección de Fiscalización realiza la estimación del indicador 6.3.1 a): “Porcentaje de aguas residuales domésticas tratadas de manera adecuada” de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) cuyos resultados se encuentran disponibles desde el 2018 hasta el 2022 (Ver metodología y resultados en: https://sunassgobpe-my.sharepoint.com/:f/g/personal/rjauregui_sunass_gob_pe/EI5gfwDvSHdOpPplGdjhziUBE7dfhsOT-Int5C-4nZKa7w?e=RihbN2)	
Aspectos que favorecieron el avance:	
No aplica	
Aspectos que dificultaron el avance:	
No aplica	
Medidas correctivas:	
No aplica	
Avances sobre metas no programadas en el periodo 2023	
No aplica	
Calificación del Avance del periodo en evaluación	Bueno (101.2%)

*Se tomó como referencia el valor obtenido para el 2022 (calculado en agosto 2023) dado que el valor correspondiente al 2023 se obtendrá a fines del mes de agosto de 2024.

Objetivo Prioritario	Indicador	Línea Base 2020	Logro Esperado 2023	Logro Obtenido 2023	Avance %	Logro esperado 2030
OP3 Reducir la contaminación del aire, agua y suelo	OP3.I3 Porcentaje de Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) que alcanzan el estado de “BUENO”, de acuerdo al Índice Nacional de Calidad del Aire (INCA), a nivel nacional	ND	15%	16%	106.7	50%
Análisis Descriptivo:						
Sobre la base de la información disponible de las diferentes instituciones como el OEFA, SENAMHI, Gobierno Local, entre otros, se realizó el análisis de los datos del parámetro PM10. Este análisis permitió establecer una aproximación respecto al cumplimiento del parámetro en el año 2023, los cuales fueron Lima y Callao, Piura, Utcubamba, Mariscal Nieto y Pisco						
Aspectos que favorecieron el avance:						
El acceso a las plataformas públicas de las diferentes entidades que realizan monitoreo de calidad del aire						
Aspectos que dificultaron el avance:						
Debido a la ausencia de información al nivel provincial y distrital, no es posible realizar el análisis de información de las 31 ZAP, solo de aquellas que cuenta con información disponible. Asimismo, la información disponible es puntual por lo que es un aspecto limitante para el avance del indicador.						
Medidas correctivas:						
Solicitar información a las diferentes instituciones con competencias ambientales, los cuales en el marco de sus competencias pueden tener información validada de calidad del aire.						
Avances sobre metas no programadas en el periodo 2023						
Elaboración de los Expedientes AIR de los problemas Públicos. Atención de mesas de trabajo. Atención de pedidos de información y acciones prioritarias en el marco de los cambios de gestión.						

Calificación del Avance del periodo en evaluación	Bueno (106.7%)
--	-----------------------

Objetivo Prioritario	Indicador	Línea Base 2020	Logro Esperado 2023	Logro Obtenido 2023	Avance %	Logro esperado 2030
OP3 Reducir la contaminación del aire, agua y suelo	OP3.I4 Porcentaje de pasivos ambientales que cuentan con planes de remediación y/o cierre, en implementación	23.16%	28.00%	ND	ND	36.00%

Análisis Descriptivo:						
La entidad responsable no reportó información.						
Aspectos que favorecieron el avance:						
-						
Aspectos que dificultaron el avance:						
-						
Medidas correctivas:						
-						
Avances sobre metas no programadas en el periodo 2023						
-						
Calificación del Avance del periodo en evaluación			ND			

Objetivo Prioritario	Indicador	Línea Base 2020	Logro Esperado 2023	Logro Obtenido 2023	Avance %	Logro esperado 2030
OP3 Reducir la contaminación del aire, agua y suelo	OP3.I5 Tasa de variación de emisiones y/o liberaciones de sustancias químicas tóxicas al ambiente.	ND	ND	ND	ND	25%

Análisis Descriptivo:						
El primer logro esperado está programado para el año 2026, de acuerdo a la ficha del indicador.						
Aspectos que favorecieron el avance:						
No aplica						
Aspectos que dificultaron el avance:						
No aplica						
Medidas correctivas:						
No aplica						
Avances sobre metas no programadas en el periodo 2023						
No aplica						
Calificación del Avance del periodo en evaluación			ND			

Objetivo Prioritario	Indicador	Línea Base 2020	Logro Esperado 2023	Logro Obtenido 2023	Avance %	Logro esperado 2030
----------------------	-----------	-----------------	---------------------	---------------------	----------	---------------------

OP4 Incrementar la disposición adecuada de los residuos sólidos	OP4.I1 Porcentaje de residuos sólidos municipales valorizados	1.08	1.25	1.76%	140.8%	2.91%
Análisis Descriptivo:						
En el marco del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal se logró que 148 559,10 toneladas de residuos sólidos sean valorizados, respecto a un total de 8 455 715,19 de residuos sólidos municipales generados en el periodo 2022 y que fueron reportadas en el año 2023 a través del SIGERSOL.						
Es preciso indicar que, la actividad de valorización fue efectuada por 644 municipalidades que formaron parte del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal en el periodo antes indicado.						
Aspectos que favorecieron el avance:						
Contar con incentivos para las empresas que realizan valorización de residuos sólidos en el marco del Programa de Incentivos a la mejora de la gestión municipal otorgados por el MEF						
Aspectos que dificultaron el avance:						
No todas las municipalidades participan en el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal que permita contribuir a que las municipalidades valoricen sus residuos sólidos						
Medidas correctivas:						
El MINAM seguirá promoviendo la valorización de los residuos sólidos como una actividad a realizar dentro del Programa de Incentivos a la mejora de la gestión municipal.						
Avances sobre metas no programadas en el periodo 2023						
No aplica						
Calificación del Avance del periodo en evaluación			Bueno (140.8%)			

Objetivo Prioritario	Indicador	Línea Base 2020	Logro Esperado 2023	Logro Obtenido 2023	Avance %	Logro esperado 2030
OP4 Incrementar la disposición adecuada de los residuos sólidos	OP4.I2 Porcentaje de residuos sólidos municipales generados, que se disponen en una infraestructura de disposición final adecuada	53.60%	62.19%	61.18%	98.4%	63.24%
Análisis Descriptivo:						
El año 2023 se ha logrado la disposición final adecuada de residuos sólidos de 5,172,975.43 toneladas de residuos sólidos que equivale al 61.18% del total de residuos generados.						
Aspectos que favorecieron el avance:						
En la actualidad se viene apoyando a las municipalidades en la formulación de sus proyectos de inversión pública con la finalidad de incrementar las infraestructuras de residuos sólidos a nivel nacional.						
Aspectos que dificultaron el avance:						
No se cuenta con todos los terrenos identificados para la implementación de las infraestructuras de disposición final						
Medidas correctivas:						
El MINAM seguirá promoviendo la construcción de rellenos sanitarios para la adecuada disposición final de los residuos sólidos.						
Avances sobre metas no programadas en el periodo 2023						
No aplica						
Calificación del Avance del periodo en evaluación			Bueno (98.4%)			

Objetivo Prioritario	Indicador	Línea Base 2020	Logro Esperado 2023	Logro Obtenido 2023	Avance %	Logro esperado 2030
OP4 Incrementar la disposición adecuada de los residuos sólidos	OP4.I3. Tasa de residuos sólidos no municipales que se disponen en una infraestructura de disposición final adecuada	0%	0.60%	25%	4166.7%	2.00%
Análisis Descriptivo:						
Según los reportes de las declaraciones anuales de residuos no municipales realizados en el Sigersol No Municipal en el año 2023 reportaron 4216 administrados sobre la gestión de sus residuos sólidos del periodo 2022, teniendo como resultado una generación de 8 318 340.4 toneladas. De los cuales 5,729,824.51 fueron llevados a una infraestructura de disposición final. Asimismo, tomando en consideración la metodología de medición de la ficha técnica se obtuvo que respecto al año 2020 (año base) se han incrementado la disposición final de residuos sólidos a 25%. Asimismo, se debe indicar que este aumento, se debe al incremento en un 27% de la cantidad de administrados respecto al año anterior. Es preciso mencionar que, cuando se formuló la Política Nacional del Ambiente, no se contaba con información histórica específica sobre el indicador, debido a que el Sistema de Información para la Gestión de Residuos Sólidos (SIGERSOL) No Municipal se encontraba en proceso de implementación, motivo por el cual se proyectaron logros mínimos.						
Aspectos que favorecieron el avance:						
1.- Actualmente se brinda asistencias técnicas a los administrados para ayudarlos con el llenado de la información en el SIGERSOL. 2.- Se viene poniendo en marcha un nuevo Sigersol, adecuado al D.S 001-2022-MINAM						
Aspectos que dificultaron el avance:						
No se cuenta con el reporte de todos los administrados en el Sigersol y no se tienen conocimiento del universo de administrados						
Medidas correctivas:						
MINAM implementará nueva plataforma para facilitar el reporte de información realizado por los generadores de residuos no municipales						
Avances sobre metas no programadas en el periodo 2023						
No aplica						
Calificación del Avance del periodo en evaluación			Bueno (4166.7%)			

Objetivo Prioritario	Indicador	Línea Base 2020	Logro Esperado 2023	Logro Obtenido 2023	Avance %	Logro esperado 2030
OP5 Incrementar la adaptación ante los efectos del cambio climático del país.	OP5.I1 Tasa de variación promedio en los daños, alteraciones y pérdidas ante efectos del cambio climático.	ND	ND	ND	ND	-20%
Análisis Descriptivo:						

El indicador de medida del presente objetivo se medirá cada 05 años por el esfuerzo y complejidad que implica su estimación (definido en la ficha del indicador).	
Aspectos que favorecieron el avance:	
No se tenía meta para el 2023	
Aspectos que dificultaron el avance:	
No aplica	
Medidas correctivas:	
No aplica	
Avances sobre metas no programadas en el periodo 2023	
De acuerdo a lo reportado por la Dirección General de Cambio Climático se tiene definido la línea base del indicador e identificado las líneas de fuentes de información que deberán estar disponibles para la medición del indicador.	
Calificación del Avance del periodo en evaluación	ND

Objetivo Prioritario	Indicador	Línea Base 2020	Logro Esperado 2023	Logro Obtenido 2023	Avance %	Logro esperado 2030
OP6 Fortalecer la gobernanza ambiental con enfoque territorial en las entidades públicas y privadas	OP6.I1 Porcentaje de Sistemas Regionales de Gestión Ambiental (SRGA) que han mejorado su desempeño	4%	27%	23%	85.2%	100%
Análisis Descriptivo:						
De acuerdo a lo reportado por la Dirección General de Políticas e Instrumentos de Gestión Ambiental del MINAM, en el año 2023 se ha realizado la evaluación a 13 SRGA (reportado por 12 GOREs y la MML). Resultado de ello se mantienen los 6 SRGA que han mejorado su desempeño: Arequipa, Cajamarca, Lima Metropolitana, Piura, San Martín y Tacna.						
Aspectos que favorecieron el avance:						
-						
Aspectos que dificultaron el avance:						
Insuficiente personal para abarcar la evaluación de los 26 SRGA						
Medidas correctivas:						
A fin de ampliar la cobertura de evaluación, se ha elaborado la Plataforma Informática de evaluación de Desempeño del SRGA con apoyo de la Cooperación Canadiense, puesta en operación.						
Avances sobre metas no programadas en el periodo 2023						
No aplica						
Calificación del Avance del periodo en evaluación	Intermedio (85.2%)					

Objetivo Prioritario	Indicador	Línea Base 2020	Logro Esperado 2023	Logro Obtenido 2023	Avance %	Logro esperado 2030
OP6 Fortalecer la gobernanza ambiental con enfoque territorial en las entidades públicas y privadas	OP6.I2 Porcentaje de conflictos socioambientales gestionados adecuadamente	72.7%	80.6%	75.9%	94.2%	99.1%
Análisis Descriptivo:						
Entre setiembre de 2022 y setiembre de 2023, se incrementó el número de casos de conflictos socioambientales activos, pasando de 105 a 108 casos. Asimismo, se redujo el número de casos de conflictos socioambientales activos en proceso de						

diálogo (pasó de 84 a 82 casos). En tal sentido, se redujo el porcentaje de casos activos que están en procesos de diálogo (80.6% al 75.9%). Nota: se está considerando información de corte de setiembre 2022, en tanto que la línea de base corresponde a setiembre de 2020.	
Aspectos que favorecieron el avance:	
Los procesos de diálogo se han mantenido como estrategia para la prevención y gestión adecuada de conflictos.	
Aspectos que dificultaron el avance:	
El contexto de la crisis política en el país durante el 2023	
Medidas correctivas:	
Desde el MINAM se continuó con la participación en los espacios de diálogo de conflictos socioambientales, tanto en modalidad remota como presencial.	
Avances sobre metas no programadas en el periodo 2023	
No aplica	
Calificación del Avance del periodo en evaluación	Intermedio (94.2%)

Objetivo Prioritario	Indicador	Línea Base 2020	Logro Esperado 2023	Logro Obtenido 2023	Avance %	Logro esperado 2030
OP6 Fortalecer la gobernanza ambiental con enfoque territorial en las entidades públicas y privadas	OP6.I3 Tasa de variación de la producción científica nacional en la temática ambiental	13%	50%	71.3%	142.6%	137%
Análisis Descriptivo:						
Considerando que la información de la fuente de verificación está actualizada hasta el año 2022, el logro obtenido alcanzó el 71.3 %, lo que representa un avance significativo respecto al logro esperado (50 %). Este progreso se ve respaldado por el incremento en la producción científica, específicamente en el área de "Ciencias ambientales" con un aumento de 72.77 %, en comparación con la última estimación del indicador.						
Aspectos que favorecieron el avance:						
La producción científica depende de los sectores, instituciones e investigadores implicados en la generación de nuevo conocimiento en cada una de las cuatro áreas consideradas para la estimación del indicador.						
Aspectos que dificultaron el avance:						
Existe un desfase en la temporalidad del cálculo del indicador, es por esta razón que se toma el valor actualizado anterior de acuerdo a la fuente de información.						
Medidas correctivas:						
Se encuentra en proceso la estimación del indicador para el año 2023, la fuente de verificación dispone información actualizada sobre la producción científica hasta el año 2022. Además, la misma fuente señala como fecha de actualización el mes de abril de 2023.						
En ese sentido, se viene haciendo seguimiento de la fuente de verificación para la actualización del indicador al año 2023.						
Avances sobre metas no programadas en el periodo 2023						
No aplica						
Calificación del Avance del periodo en evaluación	Bueno (142.6%)					

Objetivo Prioritario	Indicador	Línea Base 2020	Logro Esperado 2023	Logro Obtenido 2023	Avance %	Logro esperado 2030
OP6 Fortalecer la gobernanza ambiental	OP6.I4 Índice de gestión territorial	0.053	0.062	0.043	69.4%	0.097

con enfoque territorial en las entidades públicas y privadas	con enfoque ambiental					
Análisis Descriptivo:						
Zonificación Ecológica Económica (ZEE): En cuanto a la formulación de la ZEE, se viene avanzando en los departamentos de Ancash, Loreto, Apurímac, y las municipalidades provinciales de Challhuahuacho (Apurímac), Condorcanqui (Amazonas) y Espinar (Cusco); asimismo en cuanto a la aplicación de la ZEE se realizaron en los ámbitos de los departamentos de Arequipa, Ayacucho, Huancavelica, Junín, Lambayeque, Moquegua, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes y Ucayali. MIZMC: En cuanto a la formulación de los Planes de Manejo Integrado de las Zonas Marino Costeras (PMIZMC), se realizaron las actividades para la emisión de la opinión técnica del MINAM a los PMIZMC de Nazca y Camaná; asimismo en cuanto a la implementación de los PMIZMC éste se realizó en los ámbitos de Huarney, Pisco y Huacho.						
Aspectos que favorecieron el avance:						
Desde la Dirección General de Ordenamiento Territorial y Gestión de los Recursos Naturales - DGOTGIRN se ha realizado la priorización de acciones de asistencia técnica para la formulación de los estudios temáticos y aplicación de la ZEE, así como la coordinación con diferentes entidades cuyas temáticas de su competencia aborda la ZEE, facilitando la información, las asistencias técnicas y opinión u aprobación de la información. Asimismo, se puede resaltar el compromiso político de las autoridades del nivel local y regional, y de los comités de Gestión Local de MIZMC en la elaboración de los Planes de manejo Integrado de las Zonas Marino Costeras (PMIZMC), y la adecuación de los equipos técnicos locales a las herramientas digitales para el desarrollo de las asistencias técnicas en esta materia.						
Aspectos que dificultaron el avance:						
Para el desarrollo de los estudios de ZEE, así como para la formulación de los PMIZMC, los gobiernos subnacionales requieren contar con equipos técnicos multidisciplinarios, así como la disponibilidad de información y equipos informáticos, por lo cual el avance de dichos procesos depende del interés de las autoridades regionales y locales y la disposición de recursos económicos. No se logró contar con evidencias sobre casos de la aplicación de la ZEE en proyectos de inversión, y en el caso del PMIZMC sólo presenta un caso. Asimismo, en el caso del PMIZMC (y en menor medida en la ZEE), se sinceraron los ámbitos de los departamentos en intervención, lo que ha reducido las ponderaciones. También es limitado los reportes del funcionamiento de las instancias de participación en ambos procesos.						
Medidas correctivas:						
Se incidirá en los reportes sobre la implementación tanto de la ZEE como del PMIZMC en proyectos de inversión, así como en acciones de uso y ocupación, con la reactivación de las instancias de participación ciudadana.						
Avances sobre metas no programadas en el periodo 2023						
No aplica						
Calificación del Avance del periodo en evaluación			Bajo (69.4%)			

Objetivo Prioritario	Indicador	Línea Base 2020	Logro Esperado 2023	Logro Obtenido 2023	Avance %	Logro esperado 2030
OP7 Mejorar el desempeño ambiental de las cadenas productivas y de consumo de bienes y servicios, aplicando la economía circular	OP7.I1 Porcentaje de energías renovables en la matriz eléctrica nacional	61%	ND	61%	ND	64%
Análisis Descriptivo:						
El logro esperado está programado para el 2024 de acuerdo a la ficha del indicador. A pesar de no tener programada una meta para este periodo el MINEM reportó lo siguiente: Se alcanzó un 61% del porcentaje de energías renovables en la matriz energética nacional.						

La base de la energía eléctrica en el país se basa en dos tipos de fuentes: a) primaria (predominantemente hidráulica, incluyendo eólico, solar, carbón, bagazo y biogás); b) secundaria (incluye gas natural, residual y diesel).	
Aspectos que favorecieron el avance:	
A diciembre de 2023 se cuenta con 20 centrales de generación eléctrica RER-NC en operación comercial dentro del marco de las subastas efectuadas, registrándose 7 centrales fotovoltaicas, 8 centrales eólicas y 5 centrales de biomasa (bagazo y biogás). A su vez, se encuentran en operación 29 centrales de generación mini-hidráulica correspondiente al mecanismo de subastas.	
Aspectos que dificultaron el avance:	
-La disponibilidad de información actualizada. Balance publicado el 2023, información (2021). -Falta de datos y de metodologías apropiadas para cuantificar las energía producida o aprovechada hace que muchos de los usos tradicionales de las energías renovables no sean considerados en el desarrollo de los balances energéticos. - Marco normativo que restringe la participación de las energías renovables no convencionales en el mercado eléctrico nacional.	
Medidas correctivas:	
Desarrollo de un marco normativo que impulse y promueva el desarrollo de las Energías Renovables No Convencionales en la Generación de Energía Eléctrica. En ese aspecto, se presentó el Proyecto de Ley N°4565/2022-PE "Ley que modifica la Ley 28832, Ley para asegurar el desarrollo eficiente de la Generación Eléctrica"	
Avances sobre metas no programadas en el periodo 2023	
Elaboración de los siguientes documentos técnicos que promueve el uso de energía renovables: - "Zonificación de Energías Renovables áreas de bajo impacto". - "Planificación de Hidroenergía a escala de sistema". Asimismo, se realizó la ampliación de la Comisión de la Reforma del Subsector Electricidad mediante la Resolución Suprema N°001-2023-EM.	
Calificación del Avance del periodo en evaluación	ND

Objetivo Prioritario	Indicador	Línea Base 2020	Logro Esperado 2023	Logro Obtenido 2023	Avance %	Logro esperado 2030
OP7 Mejorar el desempeño ambiental de las cadenas productivas y de consumo de bienes y servicios, aplicando la economía circular	OP7.I2 Porcentaje de entidades públicas que mejoran sus niveles de ecoeficiencia	4.50%	ND	3%	ND	20%
Análisis Descriptivo:						
No se tenía logro esperado para el año 2023, estando la primera meta programada para el año 2024. No obstante, se han obtenido valores previos a los reportes anuales. Cabe señalar que las entidades reportan en el mes siguiente al reporte solicitado y el procesamiento de la información oficial se brinda en el informe anual de ecoeficiencia programado para el segundo trimestre del 2024.						
Aspectos que favorecieron el avance:						
Curso Virtual de Ecoeficiencia Iniciativa EcoIP Asistencias Técnicas						
Aspectos que dificultaron el avance:						
Las entidades de la administración pública no tienen un seguimiento constante es sus reportes por el cambio o rotación permanente del personal y/o cambio de administración						
Medidas correctivas:						
Se emiten comunicaciones reiterativas y seguimiento a través de los sectoristas.						

Avances sobre metas no programadas en el periodo 2023	
Convocatorias a participar en las dos versiones del Curso Virtual de Ecoeficiencia	
Invitaciones (oficios) a entidades de la Administración Pública para participar en la iniciativa de EcoIP 2023	
Oficios de partes para brindar asistencia técnica	
Calificación del Avance del periodo en evaluación	ND

Objetivo Prioritario	Indicador	Línea Base 2020	Logro Esperado 2023	Logro Obtenido 2023	Avance %	Logro esperado 2030
OP7 Mejorar el desempeño ambiental de las cadenas productivas y de consumo de bienes y servicios, aplicando la economía circular	OP7.I3 Número de empresas que adoptan los lineamientos de eco y bionegocios	ND	130	132	101.5%	200

Análisis Descriptivo:

Para el año 2023, la DGEFA tiene identificado 132 empresas que adoptan los lineamientos generales de eco y bionegocios, respecto a lo esperado que fue de 130 empresas, lo que representa una ejecución del 102% respecto a la meta del año evaluado. Esto se debe principalmente a las gestiones que viene realizando la DFA en impulso y promoción de las empresas que adoptan los lineamientos, así como la difusión de beneficios y oportunidades que tienen este modelo de empresas a diferencia de las convencionales.

Aspectos que favorecieron el avance:

Uno de los principales motivos que generó el cumplimiento del logro esperado fue la realización de talleres de capacitación dirigido a grupos pequeños de emprendimientos que tienen potencial de ser sostenibles o amigables con el ambiente, en estos talleres se explicaron los beneficios y oportunidades de este modelo de negocios, lo cual resulta interesante para las empresas asistentes y por lo tanto, adoptan los lineamientos de eco y bionegocios y posterior a ello forman parte del Catálogo.

Aspectos que dificultaron el avance:

No se encontraron dificultades para el desarrollo de esta actividad.

Medidas correctivas:

No aplica

Avances sobre metas no programadas en el periodo 2023

No aplica

Calificación del Avance del periodo en evaluación	Bueno (101.5%)
---	----------------

Objetivo Prioritario	Indicador	Línea Base 2020	Logro Esperado 2023	Logro Obtenido 2023	Avance %	Logro esperado 2030
OP7 Mejorar el desempeño ambiental de las cadenas productivas y de consumo de bienes y servicios, aplicando la economía circular	OP7.I4 Ratio de Intensidad Energética Nacional	4.37	ND	4.02	ND	4.30

Análisis Descriptivo:

No se tenía logro programado para el 2023, según la ficha de indicador.

No obstante, el MINEM reporta que el ratio de intensidad energética nacional para el 2023 alcanzó un valor de 4.02. Cabe señalar que, la Intensidad Energética es un indicador que relaciona la energía y la producción nacional de bienes y servicios.	
Aspectos que favorecieron el avance:	
Desarrollo de normativa que promueve el uso de equipos energéticos más eficientes (realizan el mismo trabajo con menos energía), el consumo de fuentes energéticas más eficientes, la disminución de pérdidas en los centros de transformación de energía, disminución de pérdidas en los centros de transformación de energía, disminución de pérdidas en el transporte y distribución de energía hasta el consumidor final.	
Aspectos que dificultaron el avance:	
La disponibilidad de información actualizada. Balance publicado el 2023, información (2021).	
Medidas correctivas:	
Desarrollo de un marco normativo, que promueve e impulse la eficiencia energética y uso eficiente de la energía. -Decreto Supremo N°022-2020-EM, Disposiciones sobre la infraestructura de carga y abastecimiento de energía para la movilidad eléctrica. -Decreto Supremo N°011-2021-EM, Disposiciones para promover el desarrollo de auditorías energéticas. -Decreto Supremo N°036-2023-EM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento para la instalación y Operación de la Infraestructura de Carga de la Movilidad Eléctrica.	
Avances sobre metas no programadas en el periodo 2023	
Publicación del proyecto de "Decreto Supremo que aprueba el Reglamento Técnico sobre el Estándar Mínimo de Eficiencia Energética para fuentes de iluminación y usos similares para la iluminación general", mediante la Resolución Ministerial N°263-2023-MINEM/DM. Resolución Ministerial N°165-2023-MINEM/DM, Resolución que crea el Grupo de Trabajo Multisectorial, de naturaleza temporal con el objeto de proponer alternativas regulatorias y promocionales que impulsen y viabilicen el desarrollo de proyectos relacionados al hidrógeno verde en el país.	
Calificación del Avance del periodo en evaluación	ND

Objetivo Prioritario	Indicador	Línea Base 2020	Logro Esperado 2023	Logro Obtenido 2023	Avance %	Logro esperado 2030
OP8 Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) del país	OP8.I1 Índice de cumplimiento de la meta de emisiones de GEI de las NDC	0.94	ND	1.18 ¹	ND	1
Análisis Descriptivo:						
El indicador de medida del presente objetivo se medirá en el año 2025 con la actualización de las NDC y a partir de la información que proveerá el Inventario Nacional de GEI.						
Aspectos que favorecieron el avance:						
No aplica						
Aspectos que dificultaron el avance:						
No aplica						
Medidas correctivas:						
No aplica						
Avances sobre metas no programadas en el periodo 2023						

¹Al 2023, la información disponible sobre las emisiones de GEI nacionales corresponde a la del INGEI 2019, que asciende a 210 404,42 Gg CO₂eq. Este valor es el que se ha considerado para el cálculo del logro esperado del indicador.

A la fecha, diciembre de 2023, se cuenta con información del inventario nacional de emisiones de gases de efecto invernadero (INGEI) para el periodo 2000 - 2019, debido a la disponibilidad de información, no se cuenta con un inventario más actualizado.

Conforme al periodo de elaboración de los INGEI de cada dos años, esto se espera cumplir desde 2024. Así, en 2024 se espera contar con el inventario para el periodo 2000-2022. Por otro lado, la información para las emisiones del año 2023, se espera obtener como parte de la elaboración del INGEI de 2024, que incluye las estimaciones anuales para los años anteriores, y que estará listo en 2026.

Además, como parte del proceso de actualización de las NDC definido por la CMNUCC, todos los países deben actualizar sus metas en 2025 y cada cinco años posteriormente. En ese sentido, en 2024 se espera realizar una planificación y trabajo articulado con los sectores involucrados para poder contar con una actualización de las NDC en 2025.

Calificación del Avance del periodo en evaluación	ND
--	----

Objetivo Prioritario	Indicador	Línea Base 2020	Logro Esperado 2023	Logro Obtenido 2023	Avance %	Logro esperado 2030
OP9 Mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía	OP9.I1 Índice de comportamiento ambiental de la ciudadanía	0.2647	0.2834	0.4488	158.4	0.3252
Análisis Descriptivo:						
De acuerdo con el reporte del INEI, tenemos los siguientes resultados:						
a) Porcentaje de hogares urbanos donde al menos un miembro separa los residuos sólidos generados, 2023: 53.1.						
b) Porcentaje de hogares urbanos cuya población realiza acciones para cuidar las áreas verdes y sembrar plantas, 2023: 59.6.						
Al respecto, se precisa que el INEI hizo un cambio en la metodología de obtención de la información: no cogió información de la sección "Otros" sino de las respuestas a una pregunta directa que fue planteada.						
c) Porcentaje de hogares urbanos cuya población realiza acciones para usar medio de transporte sostenible, 2023: 54.2.						
d) Porcentaje de hogares urbanos cuya población realiza acciones para utilizar combustibles fósiles limpios (GNV, GLP, GASOHOL), 2023: 17.6.						
En función de estos resultados, el valor del índice del Comportamiento Ambiental de la Ciudadanía para 2023: 0.4488 que equivale a 158.4%, superior al valor esperado.						
Aspectos que favorecieron el avance:						
Acciones de educación e información ambiental (asistencia técnica y capacitación, campañas nacionales de educación e información ambiental, visitas de campo a las regiones), en alianza con gobiernos locales y regionales, empresas, organizaciones de la sociedad civil y participación de las comunidades locales.						
Aspectos que dificultaron el avance:						
No aplica						
Medidas correctivas:						
No aplica						
Avances sobre metas no programadas en el periodo 2023						
No aplica						
Calificación del Avance del periodo en evaluación	Bueno (158.4%)					

Los intervalos para cada nivel de cumplimiento, según los avances obtenidos se brindan a continuación:

Intervalo	Calificación
[0 – 75%>	Bajo
[75% - 95%>	Intermedio
≥ 95% -	Bueno

Bajo este criterio, la evaluación para el año 2023, arroja un Índice de Gestión de la Política Nacional del Ambiente de 89.3% lo cual recae en un nivel Intermedio.

Este índice de gestión refleja un avance importante en el cumplimiento de compromisos a nivel de objetivos prioritarios y de servicios pero que aún no es suficiente para alcanzar un estado óptimo de cumplimiento. Alrededor del 67 % de los objetivos prioritarios se encuentran entre el nivel de cumplimiento bueno e intermedio, sin embargo, aún se dan casos en el que la implementación de compromisos se ha visto afectada por aspectos que van desde lo coyuntural hasta elementos de carácter político y presupuestal.

No obstante, los avances que se vienen implementando nos permiten afirmar que se tiene un compromiso firme para reducir las brechas que causan el problema público y que, implementando las medidas correctivas para los casos en los que no se han conseguido avances importantes, se puede llegar a cumplir óptimamente todas las metas que nos lleven a la situación futura deseada.

Si bien, más adelante se detallan los avances en cuanto a los servicios, es importante señalar que la implementación de estos por parte de las entidades responsables ha contribuido al cumplimiento de los objetivos prioritarios. En ese sentido, se tiene que, de los 75 indicadores de servicios, el 69% (52 indicadores) alcanzan un nivel bueno, el 11% (8 indicadores) un nivel intermedio; lo que sumado hace un 80% de nivel de cumplimiento entre bueno e intermedio. De otro lado, se tiene que un 17% (13 indicadores) obtuvieron un nivel bajo y, en el caso del 3% (2 indicadores) no se reportó información a pesar de tener meta programada, esto en razón al retraso en normas o instrumentos que condicionaron el cálculo del indicador que le correspondía.

Asimismo, se puede afirmar que los servicios implementados han coadyuvado a mejorar a la población objetivo a quienes han sido brindados, se han implementado entre otros, servicios de monitoreo, patrullajes, vigilancia y supervisión que han contribuido a conservar los ecosistemas, se ha desarrollado mecanismos para promover el desarrollo proyectos para la recuperación de ecosistemas, sistemas de alerta temprana e información sobre fenómenos y peligros de origen geofísico y climático y asistencias técnicas a funcionarios públicos de los niveles nacional, regional y local para la mejora en la gestión ambiental descentralizada, adaptación y mitigación frente al cambio climático, gestión de residuos sólidos, ecoeficiencia, MERESE, bio y econegocios, turismo sostenible, economía circular, investigación e información ambiental; por último, los servicios relacionados a la educación ambiental básica y comunitaria han tenido efectos positivos en la población.

Respecto a los factores que han influido positivamente, podemos destacar las siguientes:

Prácticas de fortalecimiento de capacidades, asistencia técnica y acompañamiento a los gobiernos regionales, locales, entidades de la sociedad civil y el sector privado, las cuales se han constituido en un aspecto importante para lograr y, en algunos casos, superar la meta planificada, esto se da por ejemplo, en materia de los procesos de zonificación ecológica económica y manejo integrado de zonas marino costeras, recursos forestales y de fauna silvestre, recursos genéticos, financiación ambiental, recuperación de ambientes degradados, pequeña minería y minería artesanal a mineros formalizados, gestión integral de residuos sólidos, adaptación al cambio climático, gestión ambiental turística, fiscalización ambiental, evaluación ambiental, adopción de lineamientos de eco y bionegocios, educación ambiental comunitaria.

El desarrollo de mecanismos y el uso de herramientas y equipos para el monitoreo, alertas tempranas han favorecido a las entidades responsables contar con información oportuna para la ejecución de acciones que permitan el cumplimiento de metas, como en el caso de la reducción de pérdida de bosques, calidad del aire, entre otros.

De otro lado, la generación de incentivos dirigidos al sector privado para mejorar los niveles de valorización en materia de residuos sólidos, han logrado efectos positivos para la gestión integral de residuos municipales.

Respecto a los factores que dificultaron el logro de resultados esperados se pueden mencionar:

El desfase entre el periodo de elaboración del reporte y el momento en que la entidad responsable cuenta con la información para cálculo del indicador, que permanece para el cálculo de algunos indicadores, afecta al momento de contar con la información de manera oportuna para la publicación del reporte.

La limitada disponibilidad de información, su dispersión y escasa sistematización sigue siendo una de las causas más frecuentes para el cálculo de los indicadores de manera precisa y oportuna.

Las limitaciones de carácter presupuestal para la ejecución de acciones de monitoreo de cuerpos de agua, el insuficiente personal para abarcar las acciones de evaluación de los sistemas regionales de gestión ambiental

La permanente rotación del personal o cambios de administración también han sido identificados como aspectos que han retrasado la respuesta de algunas entidades responsables.

3. Análisis de Implementación

De los 75 indicadores de servicios establecidos en la Política Nacional del Ambiente al 2030, el 69.3% cuentan con un avance tipo 1 alto. Por otro lado, 8 indicadores de servicio han obtenido un avance intermedio, mientras 13 han obtenido un avance menor a 75%. Asimismo, la falta de información remitida por las entidades ha impedido realizar el análisis de 2 indicadores de servicio, por lo cual tienen un avance no determinado.

Servicios del OP 1

Para el cumplimiento del Objetivo Prioritario 1 de la PNA al 2030, **Mejorar la conservación de las especies y de la diversidad genética**, se establecieron once (11) servicios, de los cuales el 63.63% alcanzó un nivel de cumplimiento del tipo 1 bueno, el 18.18% alcanzó un nivel de cumplimiento del tipo 1 intermedio, el 9.09% alcanzó un nivel de cumplimiento bajo, mientras que el 9.09% no registra avance, porque para implementar el servicio necesita previamente un análisis de impacto regulatorio (actividad operativa), a fin de lograr una programación, predictibilidad y transparencia. Este balance muestra que hubo implementación de casi el 100% de los servicios, en contribución al OP1, es así que, los rendimientos por cada servicio según los compromisos son explicados en el siguiente cuadro:

Código	Servicios	Esperado	Obtenido	Avance
SS.01.01.01	Vigilancia y control continuo en las ANP			
ISS.01.01.01.01	Número total de patrullajes por año en las Áreas Naturales Protegidas (ANP) que componen el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SINANPE)	10100	14944	148%
SS.01.02.01	Supervisión continua del cumplimiento de la normativa pesquera y acuícola dirigido a las unidades de pesca y acuicultura			
ISS.01.02.01.01	Porcentaje de unidades de pesca y acuicultura con supervisión diaria	94.8%	84.91%	89.60%
SS.01.03.01	Mecanismos de financiamiento e incentivos accesibles para usuarios de los recursos forestales y de fauna silvestre			

Código	Servicios	Esperado	Obtenido	Avance
ISS.01.03.01.01	Número de usuarios que han accedido a información sobre los instrumentos y mecanismos de financiamiento e incentivos	200	400	200%
SS.01.03.02	Fortalecimiento de capacidades en materia de recursos forestales y de fauna silvestre, de manera accesible, en beneficio de las comunidades y otros actores			
ISS.01.03.02.01	Número de personas capacitadas en temas de recursos forestales y de fauna silvestre	1575	1636	103.9%
SS.01.03.03	Reconocimiento de Zonas de Agrobiodiversidad orientadas a la conservación, uso sostenible y gestión local de la agrobiodiversidad nativa, para los pueblos indígenas u originarios			
ISS.01.03.03.01	Porcentaje de Expedientes Técnicos con opinión favorable que han dado lugar a una resolución ministerial de reconocimiento como Zonas de Agrobiodiversidad	100%	100%	100%
SS.01.03.04	Información de las accesiones de los recursos genéticos nativos y naturalizados caracterizadas para ser utilizada por agricultores, investigadores, Fito mejoradores y otros usuarios del sector agrario			
ISS.01.03.04.01	Porcentaje de accesiones caracterizadas con información disponible en el Sistema de Información de Recursos Genéticos de la DRGB	30%	35%	116.7%
SS.01.04.01	Fortalecimiento de capacidades sobre conservación de especies amenazadas y CITES dirigido a las entidades públicas y privadas, de manera continua			
ISS.01.04.01.01	Porcentaje de entidades que han recibido capacitación en los últimos 3 años de manera continua	50%	27%	54%
ISS.01.04.01.02	Porcentaje de entidades públicas y privadas capacitadas sobre la conservación de especies amenazadas y CITES	50%	33%	66%
SS.01.05.01	Emisión de autorizaciones para el desarrollo de actividades con OVM bajo el ámbito agrario, dirigido a los entes de investigación, en forma precisa			
ISS.01.05.01.01	Porcentaje de expedientes técnicos que han sido revisados, evaluados y que han dado lugar a la emisión de autorizaciones para el desarrollo de actividades con OVM bajo el ámbito agrario	20%	ND	ND
SS.01.06.01	Asistencia de manera accesible a pueblos indígenas u originarios para el registro de conocimientos colectivos en el INDECOPI en el marco de la Ley N° 27811			
ISS.01.06.01.01	Tasa de variación anual de los Registros de conocimientos colectivos de los pueblos indígenas u originarios vinculados a los recursos biológicos	68.60%	202.3%	294.9%
ISS.01.06.01.02	Número de miembros de pueblos indígenas u originarios, capacitados en el registro de sus conocimientos colectivos vinculados a los recursos biológicos	50	104	208%
SS.01.07.01	Protocolos biotecnológicos accesibles para el manejo de los recursos genéticos de la agrobiodiversidad para usuarios del sector agrario.			

Código	Servicios	Esperado	Obtenido	Avance
ISS.01.07.01.01	Número de protocolos biotecnológicos desarrollados disponibles	4	3	75%
SS.01.08.01	Fortalecimiento de capacidades para la gestión del acceso a los recursos genéticos, dirigido a entidades vinculadas, de manera precisa			
ISS.01.08.01.01	Porcentaje de participantes en las actividades de asistencia técnica que demuestran buen conocimiento sobre la gestión del acceso de los recursos genéticos	60%	84%	140%
ISS.01.08.01.02	Número de entidades que han recibido asistencia técnica sobre la gestión del acceso de los recursos genéticos	3	3	100%

Las entidades responsables de la implementación de los servicios, reportaron haber puesto en marcha los recursos necesarios para cumplir con sus compromisos durante el ejercicio 2023, por ejemplo, SERNANP utilizó S/.32 370 208.17, PRODUCE utilizó S/ 19,803,329, SERFOR utilizó S/. 32,360 en adición al apoyo de Cooperación (no precisa monto), ANA utilizó S/ 14,852.78, INIA en el SS.01.03.04 utilizó S/1,027,443.04, seguido del SS.01.05.01 que utilizó S/.5,000.00 y del SS.01.07.01 que utilizó S/. 1,065,116.00; por su lado el INDECOPI utilizó en el SS.01.06.01 la suma de S/. 49, 400, para cada uno de los tres servicios en el OP1. Por otro lado, el MINAM y otras entidades no precisan el monto del presupuesto asignado a los servicios comprometidos, pero aseguran que su intervención se encuentra en el marco de su plan operativo institucional (POI).

De acuerdo con la información reportada por las entidades, la implementación de los servicios fue posible, gracias a las actividades operativas ejecutadas oportunamente, por ejemplo:

El SERNANP reportó un avance bueno porque se orientó mediante un plan de vigilancia y control (actividad operativa) para el servicio de patrullajes en las ANP que combinó el uso de tecnología (sobrevuelos, imágenes de satélite), con patrullajes rutinarios y especiales, de manera presencial;

El SERFOR reportó avance bueno del servicio que buscó incrementar la cantidad de usuarios informados porque previamente prepararon los mecanismos de financiamiento e incentivos para productores del sector forestal y continuando con el avance bueno, el servicio de capacitación en temas de recursos forestales y de fauna silvestre principalmente dirigido a comunidades y otros productores forestales tuvo éxito gracias a las actividades preparatorias que consistió talleres intercambio de experiencias en la que combinaron métodos alternativos de enseñanza virtual y presencial;

El INIA reportó un avance bueno del servicio de expedientes técnicos con opinión favorable que han dado lugar a diferentes resoluciones ministeriales de reconocimiento de Zonas de Agrobiodiversidad, para el mejoramiento de las condiciones de vida de los pueblos indígenas u originarios, fortaleciendo las capacidades de conservación in situ de la alta diversidad de cultivos silvestres, de los agroecosistemas, y de la riqueza cultural asociada a la agrobiodiversidad, seguido a este servicio, también reporta avance

bueno del servicio de accesiones caracterizadas con información disponible en el Sistema de Información de Recursos Genéticos, cuyo resultado se encuentra a disposición de agricultores, investigadores y Fito mejoradores promoviendo la sostenibilidad de la agrobiodiversidad y seguridad alimentaria;

El INDECOPÍ reportó un avance bueno mediante dos indicadores complementarios reportó Registros de conocimientos colectivos de los pueblos indígenas u originarios vinculados a los recursos biológicos y capacitó en el registro de sus conocimientos colectivos vinculados a los recursos biológicos, de manera que, pueblos indígenas u originarios tuvieron la posibilidad de registrar sus conocimientos colectivos en el marco de la Ley N° 27811;

El MINAM reportó avance bueno del servicio de fortalecimiento de capacidades para la gestión del acceso a los recursos genéticos, dirigido a entidades vinculadas, la misma que se evidencia mediante dos indicadores, al igual que en los casos anteriores las actividades operativas, talleres anuales de expertos CITES, promoción de espacios de dialogo, organización del Simposio Peruano de especies de flora y fauna CITES fueron necesarias para alcanzar el compromiso.

En cuanto al avance de las metas físicas y financieras de las actividades operativas, las entidades responsables de la implementación de los servicios no reportaron específicamente dicho avance, puesto que los servicios con avances buenos evidencian haber utilizado recursos de diferentes fuentes, tal como se describió líneas arriba, de manera que los recursos disponibles independientemente de la fuente fueron utilizados en la medida de los resultados esperados de los servicios, por lo tanto, se confirma que las actividades operativas si están apoyando a la provisión de los servicios.

Asimismo, según lo reportado por la Dirección General de Diversidad biológica del MINAM, una de las principales razones del nivel de avance bajo en el fortalecimiento de capacidades sobre conservación de especies amenazadas y CITES dirigido a las entidades públicas y privadas, de manera continua (SS.01.04.01), se debe a que tuvieron públicos diferentes y el hecho de seleccionar nuevas regiones para cada módulo priorizando aquellos que no han recibido la información previamente, fue la limitación más importante que no permitió alcanzar el nivel bueno. Sin embargo, sirvió de lección aprendida, de manera que, para el siguiente periodo se tomará en cuenta dicha dificultad.

A tres años de la implementación de la PNA al 2030, todavía hay servicios que no fueron implementados por el periodo que necesitan para generar resultados, por lo que los resultados parciales de los servicios refieren no determinado (ND), pero que si están previstos desde el diseño. Por lo tanto, en relación a los servicios del OP1, el 100% de ellos contribuyen a la solución del problema público.

Servicios del OP2

Para el cumplimiento del Objetivo Prioritario 2 de la PNA al 2030, **Reducir los niveles de deforestación y degradación de los ecosistemas**, se establecieron nueve (09) servicios de los cuales 55.55% alcanzó un nivel de cumplimiento del tipo 1 bueno, el

22.22% alcanzó un nivel de cumplimiento del tipo 1 intermedio, mientras que el 22.22% alcanzó un nivel de cumplimiento bajo. El balance demuestra la implementación del 100% de los servicios con diferentes niveles de cumplimiento contribuyendo al OP2, es así que, los rendimientos por cada servicio según los compromisos son explicados en el siguiente cuadro: SS.02.01.01 SS.02.01.02 SS.02.04.01 SS.02.05.02

Código	Servicios	Esperado	Obtenido	Avance
SS.02.01.01	Restauración continua de ámbitos degradados de las Áreas Naturales Protegidas			
ISS.02.01.01.01	Porcentaje de superficie de ANP en proceso de restauración	2.50%	1.30%	52%
SS.02.01.02	Fortalecimiento de capacidades continua sobre conservación y recuperación de ecosistemas dirigido a entidades de los tres niveles de gobierno			
ISS.02.01.02.01	Porcentaje de entidades de los tres niveles de gobierno reciben fortalecimiento de capacidades en materia de gestión para la conservación y recuperación de ecosistema de manera continua	15%	14%	93.3%
SS.02.01.03	Fortalecimiento de capacidades de manera fiable sobre mecanismos de financiación en materia de conservación y recuperación de ecosistemas degradados, dirigido a los actores públicos y privados			
ISS.02.01.03.01	Porcentaje de actores públicos y privados capacitados que aplican los mecanismos de financiación ambiental	60%	94%	156.7%
SS.02.02.01	Fiscalización oportuna del cumplimiento de las obligaciones de los títulos habilitantes que aprovechan los recursos forestales y de la fauna silvestre			
ISS.02.02.01.01	Porcentaje de títulos habilitantes supervisados antes de la tala o durante la extracción y/o movilización	66%	65%	98.5%
SS.02.02.02	Monitoreo continuo de los ecosistemas boscosos a nivel nacional			
ISS.02.02.02.01	Porcentaje de ecosistemas boscosos monitoreados en forma continua a nivel nacional	99.02%	99.02%	100%
SS.02.02.03	Vigilancia y control permanente de las actividades en el ámbito marítimo, fluvial y lacustre para la protección del ambiente acuático			
ISS.02.02.03.01	Porcentaje de acciones de control exitosas	25%	89.27%	357.1%
SS.02.04.01	Transferencias condicionadas orientadas a la conservación de los bosques, de manera precisa, dirigido a Comunidades nativas, comunidades campesinas, y otras localidades de pueblos indígenas u originarios del bosque			
ISS.02.04.01.01	Porcentaje de hectáreas de bosques con acuerdos de conservación en proceso de implementación	49.80%	36.22%	72.7%
SS.02.05.01	Fortalecimiento de capacidades de manera oportuna en materia de mecanismos de retribución de servicios ecosistémicos (MERESE) dirigido a entidades públicas y privadas			
ISS.02.05.01.01	Número de iniciativas de MERESE reciben capacitación antes de su inscripción en el Registro Único de MERESE	3	4	133.3%

ISS.02.05.01.02	Número de acuerdos de MERESE inscritos en el Registro Único de MERESE	2	2	100%
SS.02.05.02	Generación de Reservas en las tarifas de servicios de saneamiento para los mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos (MERESE), de manera fiable, dirigido a los prestadores del servicio			
ISS.02.05.02.01	Porcentaje de Empresas Prestadoras de Servicios que incluyen reservas MRSE en sus Estudios Tarifarios aprobados por Sunass	100%	92%	92%

Las entidades responsables de la implementación de los servicios, reportaron haber puesto en marcha los recursos necesarios para cumplir con sus compromisos durante el ejercicio 2023, por ejemplo, SERNANP utilizó S/. 2,626,453.16 y no fue suficiente, OSINFOR utilizó S/. 3,424,444.60, MINAM-PNCB utilizó S/ 850,000, SUNASS utilizó S/. 364,987.00, Por otro lado, el MINAM y otras entidades no precisan el monto del presupuesto asignado a los servicios comprometidos, pero aseguran que su intervención se encuentra en el marco de su plan operativo institucional (POI).

De acuerdo con la información reportada por las entidades, la implementación de los servicios fue posible, gracias a las actividades operativas ejecutadas oportunamente, por ejemplo: SERNANP reportó la implementación de una estrategia para la restauración de las áreas degradadas por actividades antrópicas en las ANP (SS.02.01.01), aunque el servicio alcanzó un nivel de cumplimiento bajo.

El MINAM reportó cumplimiento bueno con relación al servicio SS.02.01.03, porque implementó asistencias técnicas para la aplicación de los mecanismos de financiación ambiental dirigido al sector público y privado, mientras que para el servicio SS.02.02.02 implementaron mecanismos de difusión y distribución de los datos oficiales sobre los cambios de la cobertura y el estado de los ecosistemas boscosos, luego de recopilar, actualizar y acondicionar la información cartográfica georreferenciada y geoespacial para el monitoreo de bosques, asimismo, en el servicio SS.02.05.01 el MINAM previamente capacitó a los administrados en el registro de las iniciativas de MERESE, luego realizó el seguimiento y asesoramiento personalizado para cada iniciativa de MERESE, donde explicaron en detalle cada uno de los pasos y los documentos necesarios para la inscripción en el RUMERESE.

El OSINFOR reportó avance bueno con relación al servicio SS.02.02.01, luego de haber implementado un cronograma de supervisión del cumplimiento de las obligaciones y condiciones de los títulos habilitantes, con la finalidad de tener la certeza de que los bosques naturales están siendo bien manejados.

DICAPI reportó avance bueno como resultado del servicio SS.02.02.03, porque incrementó operativos multilaterales, unidades guardacostas, portuarias de interdicción y mejoró la asignación de equipos y accesorios para combatir la minería ilegal.

Asimismo, según lo reportado por el SERNANP, una de las principales razones del nivel de avance bajo en el ser servicio Restauración continua de ámbitos degradados de las Áreas Naturales Protegidas (SS.02.01.01), se debe a la falta de presupuesto para el desarrollo de la actividad porque solo se asignó presupuesto para la RN TAMB, seguido

de las amenazas al personal especialista y guardaparque, impedimento de ingreso del personal que realiza el mantenimiento, avance de la minería ilegal sin control en la ZA del ANP y sumado las condiciones climáticas, las vías de acceso a la zona de reforestación en mal estado, el relieve topográfico de la zona a reforestar, etc., fueron limitantes considerables que escaparon al control de los representantes de SERNANP, a pesar que implementaron algunas medidas correctivas.

Por otro lado, según el reporte del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación de Cambio Climático sobre el servicio *Transferencias condicionadas orientadas a la conservación de los bosques, de manera precisa, dirigido a Comunidades nativas, comunidades campesinas, y otras localidades de pueblos indígenas u originarios del bosque* (SS.02.04.01), que alcanzó un nivel bajo en el avance, debido a limitados recursos financieros para alcanzar una mayor cobertura con la intervención del mecanismo de TDC u otros mecanismos de conservación de bosques, la ocurrencia de comunidades que no cumplen con sus compromisos de convenio de conservación de bosques y la ocurrencia de comunidades ubicadas en sectores priorizados que no cumplen con requisitos de Afiliación, dificultades que no permitieron alcanzar el resultado esperado.

En cuanto al avance de las metas físicas y financieras de las actividades operativas, las entidades responsables de la implementación de los servicios no reportaron específicamente dicho avance, puesto que los servicios con avances buenos evidencian haber utilizado recursos de diferentes fuentes, tal como se describió líneas arriba, de manera que los recursos disponibles independientemente de la fuente, fueron utilizados en la medida de los resultados esperados de los servicios, por lo tanto, se confirma que las actividades operativas si están apoyando a la provisión de los servicios, inclusive a las que no pudieron alcanzar el avance de cumplimiento bueno.

Servicios del OP3

Para el cumplimiento del Objetivo Prioritario 3 de la PNA al 2030, **Reducir la contaminación del aire, agua y suelo**, se establecieron siete (07) servicios de los cuales 85.71% alcanzó un nivel de cumplimiento del tipo 1 bueno, mientras que el 14.28% alcanzó un nivel de cumplimiento bajo. El balance demuestra la implementación del 100% de los servicios con dos niveles de cumplimiento contribuyendo al OP3, es así que, los rendimientos por cada servicio según los compromisos son explicados en el siguiente cuadro:

Código	Servicios/indicadores	Esperado	Obtenido	Avance
SS.03.01.01	Pronósticos de calidad del aire puestos a disposición de los gobiernos locales de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), de manera continua			
ISS.03.01.01.01	Porcentaje de Gobiernos Locales de los distritos priorizados de las ZAP reciben pronósticos de calidad de aire cada 24 horas	15%	15%	100%
SS.03.01.02	Fortalecimiento de capacidades de manera oportuna, en materia de Radiaciones No Ionizantes (RNI), dirigida a los gobiernos locales de las ciudades priorizadas			
ISS.03.01.02.01	Porcentaje de gobiernos locales que cuentan con Diagnóstico RNI	30%	36%	120%

SS.03.01.03	Supervisión fiable del cumplimiento de las obligaciones ambientales fiscalizables de los administrados			
ISS.03.01.03.01	Porcentaje de administrados con supervisiones ambientales exitosas	81%	78.5%	96.9%
SS.03.01.04	Fortalecimiento de capacidades para el control y recuperación de ambientes degradados, de manera fiable, dirigida a los gobiernos locales			
ISS.03.01.04.01	Porcentaje de gobiernos locales fortalecidos implementan actividades siguiendo el Plan de Trabajo de los Planes de Recuperación de ambientes degradados	60%	65%	108.3%
SS.03.03.01	Fortalecimiento de capacidades en el manejo de sustancias químicas, de manera fiable, en beneficio de los actores productivos			
ISS.03.03.01.01	Porcentaje de actores productivos fortalecidos que han aprobado el taller de capacidades	83%	94,15%	113.4%
SS.03.04.01	Fortalecimiento de capacidades en el uso tecnologías alternativas, de manera fiable, orientado a los mineros formalizados de Pequeña Minería y Minería Artesanal (MAPE)			
ISS.03.04.01.01	Porcentaje de Mineros Formalizados de la MAPE fortalecidos aprueban la evaluación de conocimientos sobre los conceptos impartidos	55%	60%	109.1%
SS.03.06.01	Fortalecimiento de capacidades para tratamiento de aguas residuales en el ámbito urbano y rural, de manera fiable, dirigido a Prestadores de Servicios de Saneamiento (PSS)			
ISS.03.06.01.01	Porcentaje de plantas de tratamiento de aguas residuales que cumplen con los LMP para los efluentes de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas o Municipales	31.6%	14.7%	46.5%

Las entidades responsables de la implementación de los servicios del OP3, reportaron haber puesto en marcha los recursos necesarios para cumplir con sus compromisos durante el ejercicio 2023, por ejemplo, el SENAMHI utilizó S/ 3,800,630.47 (74% del PMI), el OEFA utilizó S/. 63,719,400.74, PRODUCE utilizó US\$ 5,000.00², MINEM utilizó S/. 2,556,817.39 y vivienda utilizó S/. 2,556,817.39. Entre otras entidades, el MINAM no precisan el monto del presupuesto asignado a los servicios comprometidos, pero asegura que su intervención se encuentra en el marco de su plan operativo institucional (POI), lo cual garantizó la implementación del servicio que le corresponde.

De acuerdo con la información reportada por las entidades, la implementación de los servicios fue posible, gracias a las actividades operativas ejecutadas oportunamente, por ejemplo:

SENAMHI reportó un avance bueno, con relación al servicio SS.03.01.01 e inclusive incrementó su rendimiento porque logró el traslado de una de las estaciones que conforma la red de monitoreo de la calidad de aire (REMCA) mediante la Estación de

² Información reportada la entidad, conforme al formato de Reporte de Seguimiento.

Monitoreo de la Calidad del Aire Pariachi, así el pronóstico abarcó los distritos de Chaclacayo y Lurigancho, también se debe al incremento de Zonas para el control y vigilancia de la calidad del aire en las ZAP sin descuidar la evaluación de la calidad de datos. Finalmente, se logró ejecutar la meta programada de estudios ambientales atmosféricos generados con estándares de calidad y difundidos en las Zonas Atención Prioritaria.

El MINAM reportó cumplimiento bueno con relación al servicio SS.03.01.02, porque contó con un equipo de medición de RNI calibrado y además que fortaleció las capacidades mediante asistencia técnica dirigida a los responsables de medición de las RNI y se crearon grupos técnicos de calidad de aire, para lo cual tuvo que coordinar con las municipalidades para registrar información orientada al diagnóstico de las RNI. Asimismo, con relación al servicio SS.03.01.04 destaca el Involucramiento de las comunidades que exigen a sus gobiernos locales la implementación de las medidas y compromisos contemplados en los planes Chinchaycocha y Ragra, plasmado en los planes de trabajo y las asistencias técnicas de recuperación de ambientes degradados, por contaminación de sustancias químicas.

El OEFA reportó cumplimiento bueno con relación al servicio SS.03.01.03, se destaca las reuniones constantes con los administrados, autoridades municipales, las oficinas desconcentradas del OEFA y gremios o asociaciones del sector agropecuario para garantizar que existen las condiciones apropiadas para efectuar las acciones de supervisión y las condiciones óptimas y favorables para ejecutar la toma de muestra y obtener resultados bajo las condiciones productivas normales, paralización u otras condiciones productivas normales, paralización u otras condiciones.

PRODUCE reportó cumplimiento bueno con relación al servicio SS.03.03.01, destaca la sensibilización y fortalecimiento de capacidades técnicas especializadas a través de eventos, reuniones de trabajo, talleres teórico prácticos en temas tales como: promoción de uso y manejo de refrigerantes alternativos con bajo potencial de calentamiento global, buenas prácticas en el manejo adecuado y seguro de refrigerantes, promoción en la recuperación y reciclaje de refrigerantes, soldadura especializada y hermeticidad para cero fugas, entre otros, dirigido a los actores productivos, con la intervención de profesionales nacionales, expertos internacionales y/o consultores nacionales contratados.

MINEM reportó cumplimiento bueno con relación al servicio SS.03.04.01, destaca la asistencia técnica y/o acompañamiento a los mineros formalizados en contribución al cumplimiento del citado servicio, entre otras actividades operativas se cita la pasantía en tecnologías limpias en la recuperación de oro, mediante la instalación de una Planta Piloto (Cono Helicoidal) en los departamentos de Puno, Apurímac y Ayacucho, en donde se realizaron capacitaciones in-situ sobre el procesamiento de diferentes minerales y comprobar los beneficios de esta tecnología.

Asimismo, según lo reportado por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento una de las principales razones del nivel de avance bajo en el *Fortalecimiento de*

capacidades para tratamiento de aguas residuales en el ámbito urbano y rural, de manera fiable, dirigido a Prestadores de Servicios de Saneamiento (PSS) (SS.03.06.01)

Uno de los aspectos que dificultó el avance se debió a que no todos los Prestadores de Servicios de Saneamiento que tienen Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) cumplen con reportar el monitoreo de efluentes en el plazo establecido según la normativa vigente, porque que a nivel nacional los administrados tienen limitaciones de personal y presupuesto para el mantenimiento de sus PTAR, lo que también influye en los resultados de sus monitoreos. Se debe precisar que hasta el año 2023 se han venido priorizando las supervisiones orientativas, en los cuales se ha recomendado cumplir con realizar los monitoreos de acuerdo al caudal de los efluentes de la PTAR con que cuentan, habiendo incluso remitido multas educativas. Si para el presente año se prioriza el control de los LMP como una obligación materia de fiscalización, y la supervisión que se realice sea regular, corresponderá recomendar el inicio de un Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS). Sin perjuicio de ello, a la fecha se han iniciado algunos PAS en el cual se ha imputado infracciones por no realizar el monitoreo de la calidad de los efluentes de la PTAR. Asimismo, indican que, durante las supervisiones de campo realizadas a nivel nacional, que el personal encargado de monitorear el funcionamiento de la planta no cuenta con la capacitación adecuada, evidenciándose limitaciones técnicas en su operación. Además de ello, se pudo evidenciar durante las supervisiones de campo, así como, las acciones indagatorias de las denuncias ambientales de presuntas afectaciones, la existencia de descargas clandestinas que afectan el normal funcionamiento de la PTAR y altera el resultado de los parámetros monitoreados. Se espera que para el siguiente periodo superen las mencionadas dificultades, a pesar que explican haber implementado medidas correctivas.

En cuanto al avance de las metas físicas y financieras de las actividades operativas, las entidades responsables de la implementación de los servicios no reportaron específicamente dicho avance, puesto que los servicios con avances buenos evidencian haber utilizado recursos de diferentes fuentes, de manera que los recursos disponibles fueron utilizados en la medida de los resultados esperados de los servicios, por lo tanto, se confirma que las actividades operativas si están apoyando a la provisión de los servicios.

Finalmente, en relación a los servicios del OP3, el 100% de ellos contribuyen a la solución del problema público, a pesar que, el servicio SS.03.06.01 no alcanzó el nivel de implementación esperado, no necesariamente significa que este servicio no esté previsto en la agenda de la entidad responsable si no, que no todos los Prestadores de Servicios de Saneamiento que tienen Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) cumplen con reportar el monitoreo de efluentes en el plazo establecido según la normativa vigente, debido a que a nivel nacional los administrados tienen limitaciones de personal y presupuesto para el mantenimiento de sus PTAR, lo que también influye en los resultados de sus monitoreos, a pesar que se han priorizado las supervisiones orientativas, en los cuales se ha recomendado cumplir con realizar los monitoreos de acuerdo al caudal de los efluentes de la PTAR con que cuentan, habiendo incluso remitido multas educativas.

Servicios del OP4

Para el cumplimiento del Objetivo Prioritario 4 de la PNA al 2030, **Incrementar la disposición adecuada de los residuos sólidos**, se establecieron dos (2) servicios, de los cuales el SS.04.03.01 ha duplicado; mientras el SS.04.03.02, en relación al promedio del avance de sus indicadores de servicio, ha obtenido un avance del 96.2%. En ese sentido, se colige que ambos servicios han contribuido al cumplimiento del objetivo.

Código	Servicio/indicadores de servicio	Esperado	Obtenido	Avance
SS.04.03.01	Evaluación de los Planes de Manejo de Residuos de Bienes Priorizados de manera oportuna en el marco de la Responsabilidad Extendida del Productor (REP), dirigido a empresas privadas			
ISS.04.01.01.01	Porcentaje de empresas que cuentan con planes de manejo de residuos evaluados de manera oportuna	40%	88%	220.0
SS.04.03.02	Fortalecimiento de capacidades en materia de gestión integral de residuos sólidos a los gobiernos locales, de manera precisa.			
ISS.04.03.02.01	Porcentaje de funcionarios de gobiernos locales capacitados que muestran un buen conocimiento sobre los conceptos impartidos	52%	48.03%	92.4
ISS.04.03.02.02	Porcentaje de municipalidades que han recibido capacitación en materia de gestión integral de residuos sólidos	10%	23.74%	100.0

Al respecto, al realizar el análisis de cada indicador de servicio según lo reportado por la Dirección General de Residuos Sólidos del MINAM, se colige que, a pesar de no haber destinado presupuesto adicional, dichas acciones se encuentran incluidas en los instrumentos de planificación, ejecutándose el presupuesto consignado en el Plan Operativo Institucional (POI).

Para el avance de los servicios, la Dirección General de Residuos Sólidos del MINAM, antes del curso, se difundió la invitación a nivel nacional y, tras finalizar, se enviaron constancias de participación; durante y después del curso, realizó coordinaciones con los participantes y ponentes para atender consultas y preparar evaluaciones, materiales audiovisuales y presentaciones. Además, se llevaron a cabo reuniones virtuales para orientar a los productores de bienes priorizados en la correcta elaboración de sus planes de manejo, con la posibilidad de solicitar reuniones adicionales para orientación específica.

Según lo reportado por la Dirección General de Residuos Sólidos del MINAM, se ha duplicado la meta en el caso del ISS.04.01.01.01, debido a la contratación de cuatro (4) especialistas dedicados a la evaluación de expedientes sobre los planes de manejo presentados por los productores, ello permitió aligerar la sobrecarga de expedientes y evaluar de manera oportuna. Asimismo, respecto al ISS.04.03.02.02, el cumplimiento de la meta está vinculado con la demanda e interés de las municipalidades por recibir capacitación en materia de gestión integral de residuos sólidos, además que la

modalidad virtual del curso permitió llegar a un mayor número de municipalidades a nivel nacional.

Sobre el ISS.04.03.02.01, la naturaleza del indicador requiere no solo del desarrollo de las capacitaciones, sino de la verificación que el conocimiento ha sido adquirido, lo cual es evaluado mediante una prueba final. Sin embargo, el avance intermedio en dicho indicador de servicio se debe a la alta rotación de servidores público y/o funcionarios; si bien el curso inició con 483 representantes de gobiernos locales, solo 232 aprobaron el curso, el resto lo abandonó, principalmente porque hubo una rescisión de la relación laboral. A fin de mejorar la implementación del servicio, se optó por comprometer a los gobiernos locales para que participen sus funcionarios en los cursos desarrollados de manera virtual en el Aula Aprende del MINAM.

Servicios del OP5

Para el cumplimiento del Objetivo Prioritario 5 de la PNA al 2030, **Incrementar la adaptación ante los efectos del cambio climático del país**, se establecieron ocho (8) servicios, de los cuales el SS.05.01.01 ha obtenido un avance promedio bajo del 30%, mientras el resto de servicio han igualado o superado la meta.

Código	Servicio/indicadores de servicio	Esperado	Obtenido	Avance
SS.05.01.01	Fortalecimiento de capacidades en medidas de lucha contra la desertificación y sequía, dirigido a entidades públicas, de manera precisa			
ISS.05.01.01.01	Porcentaje de entidades que incorporan medidas de neutralidad de la degradación de la tierra (NDT), en sus instrumentos de planificación o presupuesto público o inversión	5.00%	1.00%	20.0
ISS.05.01.01.02	Porcentaje de entidades que reciben capacitación para la identificación e implementación de las medidas de lucha contra la desertificación y sequía	5.00%	2.00%	40.0
SS.05.02.01	Fortalecimiento de capacidades de manera precisa para la identificación, programación e incorporación de las Medidas de Adaptación al cambio climático (MACC), dirigido a actores públicos, privados y de la sociedad civil			
ISS.05.02.01.01	Porcentaje de entidades que incorporan medidas de adaptación al cambio climático en sus instrumentos de planificación o presupuesto público o inversión.	5.00%	6.10%	122.0
ISS.05.02.01.02	Porcentaje de entidades que reciben asistencia técnica para la identificación e implementación de las medidas de adaptación al cambio climático.	17.00%	19.00%	111.8
SS.05.02.02	Fortalecimiento de capacidades en monitoreo y evaluación de las medidas de adaptación (MACC) dirigido a los actores públicos y privados, de manera fiable			
ISS.05.02.02.01	Porcentaje de entidades públicas y privadas que reportan sus avances en la implementación de sus MACC, según sus competencias en materia de cambio climático.	5.00%	6.00%	120.0

SS.05.02.03	Desarrollo de infraestructura para la siembra y cosecha de agua de manera fiable para la seguridad hídrica de la población Indicador Fuente - Base de datos Línea de base Logro			
ISS.05.02.03.01	Número de hectáreas acondicionadas para recarga hídrica provenientes de precipitaciones pluviales	20000	54560	272.8
SS.05.03.01	Monitoreo y vigilancia continua de peligros en lagunas de manera permanente, dirigido a las entidades competentes			
ISS.05.03.01.01	Número de lagunas con información actualizada en tiempo real accesible para la toma de decisiones	4	4	100.0
SS.05.03.02	Pronóstico y datos meteorológicos, hidrológicos, agrometeorológicos y climáticos provistos de manera oportuna, para la población a nivel distrital			
ISS.05.03.02.01	Porcentaje de población que cuenta con pronósticos y avisos oportunos de eventos extremos meteorológicos, hidrológicos y agro meteorológicos	13%	21%	161.5
ISS.05.03.02.02	Número de entidades del SINAGERD y entidades privadas que reciben el servicio de información de peligros de origen natural de origen geofísico.	13	13	100.0
SS.05.03.03	Reportes con información sobre peligros geofísicos para el desarrollo del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres, de manera accesible dirigida a las entidades públicas y privadas			
ISS.05.03.03.01	Porcentaje de peligros de origen geofísico reportados oportunamente	98%	91%	100.0
SS.05.04.01	Investigación en el campo de la geofísica y ciencias afines accesible para las entidades públicas y privadas			
ISS.05.04.01.01	Número de investigaciones científicas en el campo de la geofísica y ciencias afines accesibles en el Repositorio del IGP	11	11	100.0

Al respecto, al realizar el análisis de cada indicador de servicio según lo reportado por las entidades, se evidencia que en aquellos servicios vinculados al fortalecimiento de capacidades (SS.05.01.01, SS.05.02.01, SS.05.02.02) no se ha destinado presupuesto adicional, ya que dichas acciones se encuentran incluidas en los instrumentos de planificación, ejecutándose el presupuesto consignado en el Plan Operativo Institucional (POI), así como contando con el apoyo de la cooperación internacional en el financiamiento, ya sea de consultorías o talleres. Ello difiere del SS.05.02.03, ya que, por la naturaleza del mismo, se debe establecer un monto anual para el desarrollo de infraestructura para la siembra y cosecha de agua. Por otro lado, los servicios relacionados con el desarrollo de estudios o investigaciones y/o levantamiento de información en campo (SS.05.03.02, SS.05.03.03, SS.05.04.01), han sido financiadas por las entidades, siendo significativo para el cumplimiento del servicio.

Asimismo, según lo reportado por la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación del MINAM, una de las principales razones del avance bajo en el fortalecimiento de capacidades en medidas de lucha contra la desertificación y sequía, dirigido a entidades públicas, de manera precisa (SS.05.01.01), se debe a la falta de compromisos e involucramiento de las autoridades regionales (gerencias y direcciones), lo cual limita el avance de la incorporación de medidas de neutralidad de la degradación

de la tierra en sus instrumentos de planificación, así como brindar asistencia a los niveles de gobierno subnacional.

Para el desarrollo de las capacitaciones, se coordinó antes, durante y después con representantes de los gobiernos regionales y puntos focales de cambio climático, las cuales incluyeron sesiones presenciales y virtuales, comunicaciones telefónicas e intercambio de documentos. Además, se organizaron y desarrollaron campañas de sensibilización sobre NDC y la actualización de la Estrategia Nacional de Cambio Climático. La Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul del MIDAGRI coordinó con productores agropecuarios para construir *qochas*, involucrando a la población local como mano de obra. Las investigaciones científicas en geofísica, reportes meteorológicos y climáticos, así como los estudios para el levantamiento de información actualizada sobre lagunas, por la naturaleza de la actividad, no requirieron mayor coordinación que la planificación y ejecución de dicho servicio a nivel interno.

Para los servicios SS.05.02.01 y SS.05.02.02, los factores que favorecieron para el cumplimiento de la meta se debieron al apoyo financiero y/o técnico de proyectos internacionales y entidades cooperantes. Asimismo, la contratación de profesionales experimentados permitió la rápida elaboración de expedientes técnicos de inversiones IOARR, logrando un avance positivo en el SS.05.02.03. La disponibilidad de un equipo especializado para el monitoreo continuo de fenómenos naturales y las alianzas estratégicas con instituciones técnicas y de investigación también contribuyeron significativamente a la provisión de los servicios SS.05.03.01, SS.05.03.02, SS.05.03.03, SS.05.04.01.

Servicios del OP6

Para el cumplimiento del Objetivo Prioritario 6 de la PNA al 2030, **Fortalecer la Gobernanza ambiental con enfoque territorial en las entidades públicas y privadas**, se establecieron 15 servicios, de los cuales nueve (9) tienen un avance promedio alto, dos (2) tienen un avance promedio intermedio, tres (3) tienen un avance bajo y el SS.06.10.01 no presenta ningún tipo de avance a pesar de las acciones realizadas.

Código	Servicio/indicadores de servicio	Esperado	Obtenido	Avance
SS.06.01.01	Promoción de la participación ciudadana en el marco de los instrumentos de gestión ambiental minero energética, de manera oportuna, en beneficio de los actores involucrados.			
ISS.06.01.01.01	Porcentaje de talleres desarrollados de manera oportuna en la gestión ambiental, minero y energético	83.0%	72.0%	86.7
SS.06.02.01	Fortalecimiento de capacidades en gestión ambiental turística, de manera precisa, dirigida a los funcionarios de los gobiernos regionales y locales.			

ISS.06.02.01.01	Porcentaje de funcionarios de Gobiernos regionales y locales capacitados con buen rendimiento sobre la evaluación ambiental y Buenas prácticas ambientales	53.00%	100.00%	188.7
ISS.06.02.01.02	Porcentaje de gobiernos regionales y locales de nivel provincial, capacitados en materia de gestión ambiental turística	3.00%	22.97%	765.7
SS.06.02.02	Fortalecimiento de capacidades en materia de evaluación ambiental de las actividades de la industria manufacturera, comercio interno, pesca y acuicultura, dirigido a los gobiernos regionales y locales, desarrollado en forma continua			
ISS.06.02.02.01	Porcentaje de Gobiernos Regionales y locales de nivel provincial que han recibido capacitación de manera continua sobre evaluación ambiental en industria manufacturera, comercio interno, pesca y acuicultura	1.50%	2.70%	180.0
SS.06.03.01	Fortalecimiento de capacidades de manera precisa en prevención de conflictos socioambientales, dirigida a las Redes de Alerta Temprana de los niveles departamentales			
ISS.06.03.01.01	Porcentaje de redes de alerta temprana departamentales capacitadas en prevención de conflictos socioambientales	65.00%	65.00%	100.0
SS.06.04.01	Fortalecimiento de capacidades en materia de fiscalización ambiental, dirigido a las Entidades de Fiscalización Ambiental.			
ISS.06.04.01.01	Porcentaje de EFAs capacitadas	19.32%	79.32%	410.6
SS.06.04.02	Fortalecimiento de capacidades, en forma precisa, en temas de planificación y seguimiento de instrumentos para la gestión del Sistema Nacional Gestión Ambiental (SNGA) dirigido a las entidades de los tres niveles de gobierno			
ISS.06.04.02.01	Porcentaje de entidades del nivel nacional, regional y local que implementan acciones y compromisos derivados de los instrumentos de planificación ambiental nacional	40.00%	13.00%	32.5
SS.06.04.03	Fortalecimiento de espacios de participación para la Gestión del SINANPE, dirigido a las entidades nacionales, regionales y locales, de manera precisa.			
ISS.06.04.03.01	Porcentaje de comisiones ejecutivas de los comités de gestión vigentes	62.00%	83.00%	133.9
SS.06.04.04	Fortalecimiento de capacidades en normas y procedimientos para la Gestión del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental (SEIA), dirigido a las entidades públicas de los tres niveles de gobierno, de manera accesible			
ISS.06.04.04.01	Porcentaje de entidades públicas que cuentan con el asesoramiento del MINAM	14.00%	42.00%	300.0
SS.06.05.01	Fortalecimiento de capacidades, de manera oportuna, en la elaboración e implementación de instrumentos de gestión para el ordenamiento territorial ambiental, dirigido a las entidades de los tres niveles de gobierno y entidades participantes en los procesos de Zonificación Ecológica Económica y Planes de Manejo Integrado de Zonas Marino Costeras			

ISS.06.05.01.01	Porcentaje de entidades de los diferentes niveles de gobierno y entidades participantes en los procesos de Zonificación Ecológica Económica (ZEE) y Planes de Manejo Integrado de Zonas Marino Costeras (PIMZMC) , capacitadas en la formulación y aplicación de la ZEE y/o de los PMIZMC	93.00%	161.25%	173.4
SS.06.05.02	Fortalecimiento de capacidades en instrumentos para la Gestión Integrada de los Recursos Naturales a las entidades de nivel regional			
ISS.06.05.02.01	Porcentaje de gobiernos regionales que desarrollan instrumentos para la Gestión Integrada de los Recursos Naturales	24.00%	19.00%	79.2
SS.06.06.01	Registro de Certificaciones Ambientales concedidas por el Senace, administrado oportunamente en beneficio del público interesado			
ISS.06.06.01.01	Porcentaje de expedientes de certificación ambiental publicados en el registro administrativo de certificaciones ambientales oportunamente	93.00%	100.00%	107.5
SS.06.09.01	Fortalecimiento del Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA), de manera accesible			
ISS.06.09.01.01	Número visitas de los ciudadanos que acceden al conocimiento ambiental publicado en el SINIA	2167368	1552252	71.6
SS.06.09.02	Captación de fondos para proyectos de Investigación, Desarrollo e innovación (I+D+i) ambiental, de manera precisa, dirigidos a entidades públicas y privadas			
ISS.06.09.02.01	Porcentaje de fondos captados destinados a subvencionar actividades y proyectos de I+D+i en temas ambientales respecto al total de fondos concursables de PROCENCIA para subvencionar actividades y proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i)	1.20%	0.83%	69.2
SS.06.10.01	Investigación accesible sobre conocimientos y prácticas tradicionales de los pueblos amazónicos, para las entidades públicas y privadas de la región amazónica			
ISS.06.10.01.01	Tasa de variación anual del número de estudios de investigación, evaluación, caracterización, desarrollo de conocimientos y técnicas productivas publicados	5.00%	-21.59%	0.0
SS.06.10.02	Desarrollo de investigaciones en el ámbito de glaciares y ecosistemas de montaña, accesible para las entidades públicas y privadas			
ISS.06.10.02.01	Número de usuarios que acceden a las investigaciones de INAIGEM (vistas/descargas por dispositivo de la revista digital de INAIGEM).	11.00	10.61	96.4

Al respecto, al realizar el análisis de cada indicador de servicio según lo reportado por las entidades, se evidencia que en aquellos casos en los que se desarrolló fortalecimiento de capacidades (SS.06.01.01, SS.06.02.01, SS.06.02.02, SS.06.03.01, SS.06.04.01, SS.06.04.02, SS.06.04.03, SS.06.04.04, SS.06.05.01, SS.06.05.02, SS.06.09.01), dichas actividades se han realizado utilizando el presupuesto institucional, sin destinar monto adicional, ya que dichas acciones se encuentran incluidas en los instrumentos de planificación, como en el Plan Operativo Institucional (POI). Por otro lado, debido a la naturaleza del servicio SS.06.09.02, mediante la cual se destinan fondos

captados destinados a subvencionar proyectos de I+D+i, se estableció un monto de S/ 684,148.76. Finalmente, en los SS.06.10.01 y SS.06.10.02, el IIAP e INAIGEM destinaron S/ 30,091,438 y S/ 56,618.11, respectivamente, para el desarrollo y publicación de investigaciones en revistas indexadas o repositorios digitales.

Si bien se ha logrado un avance en diversos servicios, el servicio SS.06.09.01 obtuvo un avance del 71.6% debido a que la plataforma digital del SINIA redujo su operatividad por aproximadamente seis meses, ya que se realizó su actualización, mejora y migración de la data en la nueva plataforma. Por otro lado, la principal razón por la que el SS.06.09.02 no alcanzó la meta esperada, se debe a que se tuvo limitaciones en la incorporación de mayores ingresos de fuentes de financiamiento diferentes a Recursos Ordinarios en el presupuesto institucional. Asimismo, respecto al SS.06.10.01, si bien se destinó presupuesto para la realización de las investigaciones, se priorizaron para gastos de mantenimiento, principalmente en los laboratorios de investigación.

La coordinación con actores clave ha sido esencial para la provisión de diversos servicios, como la promoción de la participación ciudadana en la gestión ambiental minero-energética, donde se realizaron 38 talleres en 6 departamentos. Para el fortalecimiento de capacidades en gestión ambiental turística, evaluación ambiental en la industria, comercio y pesca, y fiscalización ambiental, se mantuvo una coordinación constante con los gobiernos regionales y locales. Además, las capacitaciones en prevención de conflictos socioambientales y en normas del SEIA mostraron una excelente coordinación con redes departamentales y entidades de los tres niveles de gobierno. En contraste, la gestión integrada de recursos naturales y la captación de fondos para proyectos de I+D+i ambiental evidenciaron limitaciones en la coordinación. La operatividad del SINIA también se vio afectada por problemas de actualización y migración de su plataforma, mientras que la investigación en glaciares y ecosistemas de montaña se benefició de una coordinación interna eficaz.

Asimismo, dentro de los principales factores que favorecieron la provisión de los servicios fueron la obligatoriedad y buenas relaciones para la realización de talleres participativos en gestión ambiental minero-energética; la ampliación del alcance mediante capacitaciones virtuales para funcionarios turísticos y ambientales en sectores industriales; la continuidad virtual de capacitaciones en prevención de conflictos socioambientales; el uso de sesiones remotas para la fiscalización ambiental; y el compromiso y coordinación efectiva en la gestión del SINANPE y ordenamiento territorial.

Servicios del OP7

Para el cumplimiento del Objetivo Prioritario 7 de la PNA al 2030, **Mejorar el desempeño ambiental de las cadenas productivas y de consumo de bienes y servicios, aplicando la economía circular**, se establecieron cinco (5) servicios, de los cuales tres (3) han obtenido avance igual o superior al 100%, mientras uno ha alcanzado un avance intermedio con 87.2% y uno cuenta con un avance bajo de 28%.

Código	Servicio/indicadores de servicio	Esperado	Obtenido	Avance
SS.07.01.01	Cofinanciamiento para I+D+i en pesca y acuicultura, para nuevos procesos, desarrollo y validación de prototipos innovadores, que incorporen el modelo de economía circular, otorgados a los agentes de los subsectores pesca y acuicultura, de manera fiable			
ISS.07.01.01.01	Número de proyectos financiados por el PNIPA que aplican el modelo de Economía circular	180	188	104.4
SS.07.01.02	Fortalecimiento de capacidades, de manera precisa, en materia de economía circular, buenas prácticas, producción limpia y gestión ambiental dirigido a los agentes económicos del sector producción			
ISS.07.01.02.01	Porcentaje de agentes que han recibido capacitación y que demuestren buen conocimiento de los temas impartidos	86.00%	75.00%	87.2
SS.07.01.03	Fortalecimiento de capacidades de manera fiable para el desarrollo de instrumentos técnicos, para impulsar la economía circular en las entidades del sector público y privado.			
ISS.07.01.03.01	Número de instrumentos técnicos aprobados y focalizados para los rubros económicos priorizados a nivel nacional para efectivizar la transición hacia una economía circular.	1	1	100.0
SS.07.03.01	Fortalecimiento de capacidades de manera fiable para emprendimientos basados en productos de la biodiversidad para actores económicos y sociales			
ISS.07.03.01.01	Número de emprendimientos registrados en el catálogo de bio y eco-negocios	60	132	220.0
SS.07.04.01	Fortalecimiento de capacidades para la implementación de medidas de ecoeficiencia en las entidades del sector público, de manera fiable			
ISS.07.04.01.01	Porcentaje de entidades públicas que mejoran su desempeño ambiental con la implementación de medidas de ecoeficiencia	10%	2.8%	28.0

Al respecto, al realizar el análisis de cada indicador de servicio según lo reportado por las entidades, se evidencia que en aquellos servicios vinculados al fortalecimiento de capacidades (SS.07.01.02, SS.07.01.03, SS.07.03.01, SS.07.04.01) no se ha destinado presupuesto adicional, ya que dichas acciones se encuentran incluidas en los instrumentos de planificación, ejecutándose el presupuesto consignado en el Plan Operativo Institucional (POI). Sin embargo, para el SS.07.01.01, por la naturaleza del mismo, se debe establecer un monto anual para el financiamiento de proyectos que apliquen el modelo de economía circular, presupuesto que asciende a S/ 43'674,158.77.

Por otro lado, a pesar que se realizaron cursos virtuales de ecoeficiencia, iniciativa EcolP, así como asistencias técnicas para el cumplimiento del ISS.07.04.01.01, el avance bajo de 28% se debe en gran medida a la alta rotación de personal en las entidades públicas, y por ende una débil coordinación para el seguimiento constante de la implementación de sus medidas de ecoeficiencia. En ese sentido, a fin de mejorar la provisión de los

servicios, se emplearon medidas correctivas para generar mayor vinculación con las entidades, por lo cual se remitieron oficios y convocaron a las entidades a participar en cursos y capacitaciones, tanto presenciales como virtuales. Asimismo, si bien PRODUCE realizó convocatorias para el desarrollo de capacitaciones, el ISS.07.01.02.01 obtuvo un avance intermedio con un 87.2% debido a que los participantes de las capacitaciones no rendían el examen final para evaluar sus conocimientos sobre los temas impartidos de dichas asistencias técnicas.

La provisión de servicios se benefició de una buena coordinación en varios aspectos: el PNIPA logró una efectiva colaboración con los agentes del subsector pesca y acuicultura para el cofinanciamiento en I+D+i; la convocatoria de talleres para agentes económicos en economía circular, aunque con limitaciones en la aplicación de pruebas; y la aprobación de instrumentos técnicos en economía circular, gracias a la coordinación entre actores del sector pesca y acuicultura. Además, el MINAM estableció relaciones sólidas con actores económicos y sociales para promover emprendimientos basados en la biodiversidad. Sin embargo, la coordinación para el seguimiento de medidas de ecoeficiencia en el sector público presentó debilidades.

A partir de la información reportada por las entidades, se colige que el avance alto en el ISS.07.03.01.01, se debe a que la Dirección de Economía y Financiamiento Ambiental (DGEFA) del Ministerio del Ambiente realizó seguimiento y asesoramiento personalizado a cada emprendimiento, por lo que la coordinación estrecha con los actores facilitó el cumplimiento de la meta. Caso similar sucedió con el ISS.07.01.01.01, ya que el Ministerio de la Producción (PRODUCE) realizó coordinaciones con instituciones para la formulación y presentación de proyectos que implementen un enfoque de economía circular. Por su parte, para la aprobación de instrumentos técnicos para efectivizar la transición hacia una economía circular (ISS.07.01.03.01), se realizaron talleres participativos con actores del sector pesca y acuicultura y se instaló una mesa de trabajo.

Servicios del OP8

Para el cumplimiento del Objetivo Prioritario 8 de la PNA al 2030, **Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero del país**, se establecieron cuatro (4) servicios, de los cuales dos (2) han obtenido un porcentaje de avance igual o superior al 100%, uno (1) ha obtenido un avance bajo, mientras que la entidad responsable del SS.08.01.02 no ha reportado información para el periodo 2023.

Código	Servicio/indicadores de servicio	Esperado	Obtenido	Avance
SS.08.01.01	Fortalecimiento de capacidades en materia de medidas de mitigación de GEI, dirigido a entidades públicas, de manera oportuna			
ISS.08.01.01.01	Porcentaje de entidades que incorporan medidas de mitigación de los GEI en sus instrumentos de gestión aprobados	30%	30%	100.0
SS.08.01.02	Producción de combustibles limpios, de manera accesible, en beneficio de la población			

ISS.08.01.02.01	Número de días de inventario de combustibles para la población afectada en periodos de emergencia en el contexto de seguridad energética ante el riesgo de desastres naturales.	0/5/20	ND	ND
SS.08.02.01	Incrementar la sostenibilidad ambiental de los sistemas de transporte			
ISS.08.02.01.01	Porcentaje de entidades adscritas a la MTC que aplican medidas de reducción de emisiones	21%	9%	42.9
SS.08.02.02	Programa continuo de medidas orientadas a la reducción de emisiones atmosféricas del Sistema Integrado de Transporte (SIT) en beneficio de los habitantes de Lima y Callao			
ISS.08.02.02.01	Porcentaje de reducción de emisiones de PM2.5 y CO2 equivalente per cápita, respecto a la línea base	4%	15%	384.5

Al respecto, conforme a la información reportada por las entidades, tanto para el servicio SS.08.02.02, como el SS.08.01.01, las entidades ejecutaron el presupuesto consignado en el Plan Operativo Institucional (POI) para el desarrollo de actividades de asistencia técnica y medición de emisiones de PM2.5 y CO2.

Con relación al SS.08.02.01, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) reporta que recibió apoyo técnico proveniente de la cooperación internacional para el desarrollo de cursos dirigidos a gobiernos locales; sin embargo, esto no garantizó el cumplimiento de la meta, debido principalmente a que dicho apoyo duró un periodo de tiempo corto.

Por otro lado, se destaca la labor de la Dirección General Cambio Climático y Desertificación del MINAM la cual realizó diversas coordinaciones con los gobiernos regionales para la planificación y ejecución de las asistencias técnicas. En esa misma línea, la Autoridad de Transporte Urbano (ATU), teniendo en consideración la naturaleza del SS.08.02.02, realizó las coordinaciones internas con sus equipos de trabajo a fin de contar con reportes de reducción de emisiones actualizado y más detallado en relación al año 2022. En esa misma línea de coordinación, para el servicio SS.08.02.01, el MTC estableció una adecuada coordinación con el MINAM para la actualización y formulación de medidas de mitigación, así como la cooperación internacional.

La provisión del servicio en materia de fortalecimiento de capacidades para medidas de mitigación de GEI fue favorecida por la asistencia técnica continua de la DGCCD del MINAM, con una coordinación efectiva con las entidades responsables y la utilización de lineamientos metodológicos específicos para actualizar estrategias regionales en cambio climático, beneficiando a regiones como Arequipa, San Martín, Loreto, Madre de Dios y Huánuco. En el sector transportes, el apoyo técnico también facilitó la implementación de medidas para la reducción de emisiones, aunque se encontraron desafíos en la inserción de la electromovilidad. La reducción de emisiones atmosféricas en Lima y Callao mostró avances notables, superando expectativas gracias a la adopción de vehículos más sostenibles y el aumento en la ocupación de sistemas de transporte, con una mejor calidad de datos para el seguimiento y evaluación de indicadores.

Servicios del OP9

Para el cumplimiento del Objetivo Prioritario 9 de la PNA al 2030, **Mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía**, se establecieron tres (3) servicios, los cuales tienen como avance promedio alto con 114.4%, 106.5%, 115.2%, respectivamente.

Código	Servicio/indicadores de servicio	Esperado	Obtenido	Avance
SS.09.01.01	Fortalecimiento de capacidades institucionales a los gobiernos subnacionales, para la incorporación del enfoque ambiental en la educación comunitaria			
ISS.09.01.01.01	Porcentaje de satisfacción en la asistencia técnica brindada a gobiernos subnacionales para la incorporación del enfoque ambiental en la educación comunitaria.	72.00%	91.00%	126.4
ISS.09.01.01.02	Porcentaje de gobiernos locales que reportan la implementación de su Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA)	25.00%	25.60%	102.4
SS.09.01.02	Incorporación del enfoque ambiental en la gestión escolar de instituciones educativas de educación básica			
ISS.09.01.02.01	Porcentaje de instituciones educativas que desarrollan Proyectos Educativos Ambientales Integrados (PEAI)	22.00%	23.44%	106.5
SS.09.02.01	Fortalecimiento de capacidades dirigido a los gobiernos locales y regionales para la participación ciudadana en la gestión ambiental			
ISS.09.02.01.01	Porcentaje de satisfacción en la asistencia técnica a gobiernos regionales y locales para la participación ciudadana en la gestión ambiental	72.00%	90.30%	125.4
ISS.09.02.01.02	Porcentaje de gobiernos locales y regionales que reciben asistencia técnica para la incorporación de organizaciones de la sociedad civil de carácter ambiental en las Comisiones Ambientales Regionales-CAR y Comisiones Ambientales Municipales-CAM	4.00%	4.20%	105.0

Al respecto, conforme a la información reportada por la Dirección General de Educación y Ciudadanía Ambiental (DGECA) del MINAM y el Ministerio de Educación (MINEDU), responsables de los servicios, se ejecutaron las acciones con los recursos ordinarios de las entidades.

Asimismo, se evidencian buenos niveles de coordinación entre la DGECA y los gobiernos regionales y locales, ya que se lograron realizar las capacitaciones tanto para la incorporación del enfoque ambiental en la educación comunitaria (SS.09.01.01) y para la participación ciudadana en la gestión ambiental (SS.09.02.01). Por su parte el MINEDU, ha tenido coordinaciones directas con las instituciones educativas, de las cuales 21 380 reportaron haber implementados Proyectos Educativos Ambientales Integrados (PEAI). En ese sentido, el interés de las entidades a nivel subnacional para

incluir temáticas e implementar programas de educación ambiental, así como el acompañamiento y seguimiento que realizan las entidades nacionales a dichos avances, ha favorecido la correcta provisión de los servicios.

Análisis de los lineamientos que no cuentan con servicios

Por otro lado, con respecto a los lineamientos que no cuentan con servicio, se han implementado acciones en coordinación con los órganos de línea, adscritos y sectores:

Objetivo Prioritario	Lineamiento	Acciones realizadas
OP2 Reducir los niveles de deforestación y degradación de los ecosistemas	3. Garantizar la recuperación de los conocimientos ecológicos tradicionales de los pueblos indígenas u originarios	Los servicios que corresponden a este lineamiento serán considerados en la actualización de la “Estrategia Nacional de Diversidad Biológica (ENDB)”. Este tema será visto en la ENDB actualizada, sustentado en la continuación del objetivo estratégico 5: “Mejorar el conocimiento y las tecnologías para el uso sostenible de la biodiversidad, así como la revalorización de los conocimientos tradicionales vinculados con la biodiversidad de los pueblos indígenas” de la estrategia anterior. La Estrategia Nacional de Diversidad Biológica ya se encuentra en proceso de actualización por parte del MINAM a través de la Dirección General de Diversidad Biológica. Se vienen realizando talleres a nivel nacional y regional para la definición de objetivos, lineamientos y servicios.
OP3 Reducir la contaminación del aire, agua y suelo	2. Mejorar la eficacia de los instrumentos técnicos-normativos de calidad ambiental	Mediante Decreto Supremo N° 010-2023-MINAM, se aprobó los Límites Máximos Permisibles para efluentes de las actividades de curtido y adobo de cuero, así como adobo y teñido de pieles. Mediante Decreto Supremo N° 011-2023-MINAM, se aprueba los Estándares de Calidad Ambiental (ECA) de aire de los parámetros cadmio, arsénico y cromo en material particulado menor a diez micras (PM10).
	5. Mejorar la eficiencia de los instrumentos técnico-normativos para generar prácticas ambientalmente amigables dentro del sector público y privado	Mediante Resolución Ministerial N° 003-2023-MINAM, se aprobó el Instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA). Mediante Decreto Supremo N° 011-2023-PRODUCE, se aprobó la Hoja de Ruta hacia una Economía Circular en los Subsectores Pesca y Acuicultura.
OP4 Incrementar la disposición adecuada de los residuos sólidos	1. Mejorar la eficiencia de los instrumentos técnico-normativos de gestión integral	Con el objeto de mejorar la eficiencia de los instrumentos técnico-normativos de la gestión integral de los residuos sólidos, mediante Resolución Directoral N° 00751-2023-MINAM/VMGA/DGGRS, se aprobó s formatos de: (i) Declaración Anual sobre Minimización y Gestión de Residuos

	de los residuos sólidos	Sólidos; (ii) Manifiesto de Residuos Peligrosos; (iii) Informe de Operador de Residuos Sólidos; y, (iv) Registro Autoritativo. Además, Mediante Resolución Ministerial N° 089-2023-MINAM se aprobó el Contenido Mínimo del Plan de Minimización y Manejo de Residuos Sólidos No Municipales. Por otro lado, mediante Resolución Ministerial N° 183-2023-MINAM se creó el Grupo de Trabajo Sectorial de naturaleza temporal dependiente del Ministerio del Ambiente, denominado “Grupo de Trabajo para diseñar y formular la propuesta del Plan Nacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PLANRES”. Se encuentra en proceso de aprobación del entregable 2.
	2. Fortalecer la fiscalización de la gestión y manejo de los residuos sólidos municipales y no municipales	Los servicios que corresponden a este lineamiento serán considerados en la actualización del “Plan Nacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos”, la cual se encuentra en el marco de la Resolución Ministerial N° 242-2019-MINAM. El PLANRES se encuentra en etapa de actualización (se encuentra en proceso de aprobación del entregable 2). Esto debido a que debe reflejar lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1278, Ley Integral de Residuos Sólidos, que considera en su Título VIII, el régimen de supervisión, fiscalización y sanción en gestión de residuos sólidos.
	4. Impulsar la valorización de los residuos sólidos	Los servicios que corresponden a este lineamiento serán considerados en la actualización del “Plan Nacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos”, la cual se encuentra en el marco de la Resolución Ministerial N° 242-2019-MINAM, y en etapa de actualización (se encuentra en proceso de aprobación del entregable 2). Esto debido a que debe reflejar lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1278, Ley Integral de Residuos Sólidos, que considera como un principio la valorización de residuos. Mediante Ley N° 31896, se modificó el Decreto Legislativo 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, e introduce la industrialización del reciclaje en su desarrollo.
OP6 Fortalecer la gobernanza ambiental, con enfoque territorial en las entidades públicas y privadas	7. Garantizar el cumplimiento y la vigencia de los acuerdos y convenios internacionales en materia ambiental	En el marco del proceso de adhesión a la OCDE se creó mediante Resolución Ministerial N° 033-2023-MINAM la Comisión para el seguimiento y conducción de las acciones del Ministerio del Ambiente, en el marco del proceso de adhesión del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). En este proceso se ha remitido el memorando inicial con la autoevaluación de 57 instrumentos jurídicos de la OCDE en el cual se evalúa el alineamiento del país a nivel de normativa, políticas públicas y buenas prácticas. Además, se han desarrollado los cuestionarios remitidos por los Comités Técnicos de la OCDE (Comité de Políticas Ambientales – EPOC y Comité de Sustancias Químicas y Bioseguridad).

	8. Consolidar la complementariedad de instrumentos técnicos-normativos de gestión ambiental de los tres niveles de gobierno	En el marco del fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión Ambiental: mediante Resolución Ministerial N° 113-2023-MINAM de fecha 28.03.2023, se aprobó el “Plan Anual de Transferencias de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales del año 2023 del Ministerio del Ambiente” (PAT del Sector Ambiente 2023), validado previamente por la Comisión Sectorial de Transferencias CST del MINAM. El PAT de Sector Ambiente del 2023 tiene como objetivo consolidar la transferencia y asignación de funciones en materia ambiental a los gobiernos regionales y gobiernos locales, para fortalecer la gestión ambiental descentralizada en cumplimiento de la Política Nacional del Ambiente al 2030 En el marco del fortalecimiento de Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental – SEIA se han aprobado las siguientes normas en coordinación con otros sectores: • Reglamento de Gestión Ambiental del Sector Turismo: Con Opinión previa favorable del MINAM, mediante Decreto Supremo N° 003-2023-MINCETUR • Disposiciones Complementarias para el Plan Ambiental Detallado (PAD) regulado en el RPA del sector Electricidad, mediante Decreto Supremo N° 014-2023-EM se aprobó el proyecto normativo. • “Guía para la elaboración de la Estrategia de manejo ambiental en el marco del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental (SEIA)”: Aprobada mediante Resolución Ministerial N° 267-2023-MINAM. • Guía para la aplicación de la jerarquía de mitigación en el marco del SEIA: Mediante Resolución Ministerial N° 328-2023-MINAM
OP7 Mejorar el desempeño ambiental de las cadenas productivas y de consumo de bienes y servicios, aplicando la economía circular	2. Incrementar la participación de las energías renovables en la matriz energética	Los servicios que corresponden a este lineamiento serán considerados en la actualización de la “Política Energética Nacional del Perú 2010-2040”, la cual se encuentra en el marco de la Resolución Ministerial N° 242-2019-MINEM/DM. Este tema será visto en dicha política, sustentado en el hecho que la versión vigente tiene como objetivo 1: Contar con una matriz energética diversificada, con énfasis en las fuentes renovables y la eficiencia energética.
	5. Mejorar la eficiencia en la cadena de producción y de uso de la energía.	Los servicios que corresponden a este lineamiento serán considerados en la actualización de la “Política Energética Nacional del Perú 2010-2040”, la cual se encuentra en el marco de la Resolución Ministerial N° 242-2019-MINEM/DM. Este tema será visto en dicha política, sustentado en el hecho que la versión vigente tiene como Objetivo 4: Contar con la mayor eficiencia en la cadena productiva y de uso de la energía.

OP8 Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero del país	3. Garantizar el aprovechamiento sostenible de la potencialidad de almacenamiento de carbono de los sumideros naturales	Los servicios que corresponden a este lineamiento serán considerados en la actualización de la “Estratégica Nacional de Cambio Climático”, la cual se encuentra en el marco de la Resolución Ministerial N° 242-2019-MINAM, y en etapa de actualización (se encuentra en desarrollo del Entregable 4). Esto debido a que responde a la necesidad de implementar la Ley Marco sobre Cambio Climático (Ley N° 30754) que menciona el enfoque 3.4 “Mitigación y adaptación basada en la conservación de reservas de carbono” y el artículo 17.2, que considera necesario trabajar en la reducción de emisiones de deforestación y degradación de los bosques, para promover la conservación y aumento de las reservas forestales de carbono
---	---	--

Medidas adoptadas para mejorar el desempeño de la política nacional

Con relación al reporte de evaluación previo, el Ministerio del Ambiente a través de la Dirección General de Políticas e Instrumentos de Gestión Ambiental (DGPIGA) ha continuado el trabajo con otras entidades del nivel nacional, regional y local para la articulación de la Política Nacional del Ambiente al 2030 con otras las políticas nacionales y la incorporación de acciones y compromisos en los Planes de Desarrollo Concertado que contribuyan a los objetivos prioritarios de la PNA.

Por otra parte, se ha continuado las coordinaciones con las entidades responsables del cálculo de los indicadores para tratar de reducir la brecha temporal y contar con la información de manera oportuna de los indicadores de objetivos y servicios.

Al respecto, se ha brindado asesoramiento y seguimiento a Políticas Nacionales en proceso de desarrollo, a la implementación de Políticas y a instrumentos de planificación. De las Políticas que se encuentra en proceso de desarrollo, se ha realizado las siguientes actividades de asesoramiento y seguimiento a las Políticas ambientales, estén o no especificadas en la Resolución Ministerial No. 242-2019-MINAM o la Resolución Ministerial No. 197-2023-MINAM:

- Estrategia Nacional de Diversidad Biológica (ENDB):

Dado que la ENDB ya no forma parte de la Lista Sectorial de Políticas, ya no necesariamente debe seguir la metodología y el esquema planteado por CEPLAN. Es por ello que, en coordinación con la Dirección General de Diversidad Biológica, se ha elaborado el Índice de la ENDB.

- Plan Nacional de Residuos Sólidos (PLANRES)

Se aprobó el Entregable No. 1, y se encuentra en proceso de aprobación el Entregable No. 2 del PLANRES. La acción de la DGPIGA ha sido acompañar el proceso, brindando

la asesoría requerida para el desarrollo de los entregables, participando de los talleres y reuniones de trabajo, revisando los documentos resultantes.

- Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC)

Luego de un proceso de trabajo y negociación entre la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación (DGCCD) y CEPLAN, se aprobó el Entregable No. 3, y se encuentra en desarrollo del Entregable 4, relacionado a los Servicios. Al igual que en el PLANRES, se ha brindado la asesoría requerida para el desarrollo de los entregables, participando de los talleres y reuniones de trabajo, revisando los documentos resultantes.

- Política Nacional de Glaciares y Ecosistemas de Montañas

Se desarrolló el Entregable No.1, el cual ha sido remitido a CEPLAN y ha recibido observaciones, las cuales vienen siendo levantadas por INAIGEM.

En relación a las Políticas que no son responsabilidad del sector ambiente, se ha brindado asesoramiento de la siguiente manera:

- Política Nacional Multisectorial de Niñez y Adolescencia.

A través de la Resolución Ministerial No. 041-2022-MINAM, se designó al Coordinador de Planificación y Desempeño Ambiental de DPIGA, junto con la Directora de Adaptación de la DGCCD, como representantes del MINAM como miembros de la “Comisión Multisectorial Permanente para el seguimiento a la implementación de la Política Nacional Multisectorial para las Niñas, Niños y Adolescentes al 2030”. En virtud de ello, se ha venido participando en las reuniones de la citada Comisión, desarrolladas los días 29 de marzo, 23 de junio, 25 de agosto, 27 de octubre y 15 de diciembre de 2023.

- Política Nacional de Accesibilidad para el periodo 2024-2030

Mediante Oficio No. OFICIO N° 00738-2023-MINAM/SG, se nombró al Coordinador de Planificación y Desempeño Ambiental de DPIGA como miembro alterno por parte de MINAM en el Grupo de Trabajo a pedido del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

- Política Nacional de Educación Ambiental (PNEA)

La DGPIGA ha elaborado los Informes No. 0222-2023-MINAM/VMGA/DGPIGA/DPIGA y No. 0419-2023-MINAM/VMGA/DGPIGA/DPIGA, donde se brindan orientaciones a la Dirección General de Educación, Ciudadanía e Información Ambiental (DGE CIA) sobre la relación de la PNEA y la Política Nacional del Ambiente (PNA).

Respecto al trabajo con los gobiernos regionales y locales:

- En el marco de la implementación de los Sistemas Regionales de Gestión Ambiental (SRGA) se brindó asistencia técnica en la culminación y, posterior aprobación, de la Matriz de Prioridades Ambientales y Climáticas Regionales de Cusco, Ucayali, Ancash y Huánuco.

- En el marco de la implementación de los Sistemas Locales de Gestión Ambiental (SLGA) se brindó asistencia técnica en la culminación y, posterior aprobación, de las Matrices de Prioridades Ambientales y Climáticas Locales de Patate y Puno.

Es necesario continuar con el trabajo de asesoramiento y acompañamiento a los procesos de elaboración y actualización de las políticas nacionales propias del sector y de otros sectores. El MINAM, a través de la DGPIGA y otras direcciones generales continúan participando y siendo parte de las Comisiones y Grupos de Trabajo a solicitud de otros sectores, donde entre otros aspectos, se busca la articulación y alineamiento entre las políticas nacionales.

Asimismo, continuar el trabajo con los gobiernos regionales y locales en la aprobación de sus matrices de prioridades ambientales que constituyen un insumo importante para su articulación a los planes de desarrollo concertado del nivel regional y local. Para lo cual es importante mantener vigentes y activas las Comisiones Ambientales Regionales (CAR) y las Comisiones Ambientales Municipales (CAM) dado que estas instancias le dan la representatividad y validación de los actores públicos y privados de la región o provincia.

Por otra parte, en cuanto al desfase que existe entre el momento de elaboración de los reportes de seguimiento y evaluación y los tiempos en el cual las entidades calculan el valor del indicador que les corresponde, el manejo que puede existir de parte del MINAM es mínimo, sin embargo, se continúa coordinando con las entidades responsables del cálculo de los indicadores para contar con la información más actualizada posible o recurrir a proyecciones para contar con la información de los indicadores en la etapa de formulación de los reportes.

4. Conclusiones

- Para este periodo de evaluación 2023, entre los objetivos prioritarios con un avance bueno, destacan aquellos relacionados a la gestión de residuos sólidos. Los temas de valorización de residuos sólidos municipales (1.76% obtenido versus el 1.25 esperado), así como la disposición final adecuada de residuos sólidos municipales y no municipales (25% obtenido versus el 0.60% esperado) han superado los logros esperados para el 2023, consiguiendo niveles de cumplimiento superiores al 98% respecto de sus metas programadas.
- Se obtuvo una reducción de la pérdida de bosques respecto a los resultados obtenidos en el 2022 (tasa de pérdida de bosques 0.18 versus el 0.19 esperado, lo que resulta en un cumplimiento mayor al 100%). Asimismo, se obtuvo buenos avances en materia de cobertura de aguas residuales domésticas tratadas en el ámbito urbano (83.38% versus el 82.39% esperado) y en la producción científica nacional en el ámbito ambiental (71.3% versus el 50% esperado). También es importante destacar que se ha superado la meta de 15% logrando un 16% en el 2023, sobre Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) que alcanzan un estado “Bueno” de

acuerdo al índice de Calidad de Aire, siendo cinco ZAP quienes alcanzaron este nivel: Lima y Callao, Piura, Utcubamba, Mariscal Nieto y Pisco.

- Se logró que 132 empresas adoptaran los lineamientos de eco y bionegocios superando los 130 esperados y finalmente, se alcanzó un índice de comportamiento ambiental de la ciudadanía de 0.4488 superando al 0.2834 esperado. Obteniéndose para ambos indicadores un nivel de cumplimiento mayor al 100%.
- De los 75 indicadores de servicios establecidos en la Política Nacional del Ambiente al 2030, para el periodo 2023, se ha obtenido que el 69.3% cuentan con un avance de nivel Bueno. Por otro lado, 8 indicadores de servicio han obtenido un avance intermedio, mientras 13 han obtenido un avance menor a 75%. Asimismo, la falta de información remitida por las entidades ha impedido realizar el análisis de 2 indicadores de servicio, por lo cual tienen un avance no determinado.
- Los resultados de los servicios reportados con niveles altos de cumplimiento explican la importancia que tienen las actividades operativas planificadas, destacan principalmente aquellos servicios, cuyas actividades operativas fueron protocolos, guías, normas y otros que contribuyeron significativamente al servicio, por ejemplo, en el OP1.S3; destacan los instrumentos técnicos para la promoción de la inversión privada, orientado a pequeños productores forestales individuales y asociados que accedieron a distintos programas de financiamiento directo del Fondo Agrario Perú y a AGROBANCO, seguido del OP1.S4; que haciendo uso de la virtualidad facilitó la atención al mayor número de administrados, usuarios y autoridades logrando fortalecer sus capacidades orientadas a la sostenibilidad de los recursos forestales, OP1.S5; explica el significado y el gran interés que tienen los pueblos indígenas y originarios de mejorar su calidad de vida, conservar la diversidad de cultivos y variedades silvestres en los agroecosistemas, la riqueza cultural asociada a la agrobiodiversidad consiguiendo el reconocimiento de sus territorios como Zonas de Agrobiodiversidad.
- Las entidades, cuyos servicios contribuyen al OP1, OP2 y OP3, y que alcanzaron un nivel de cumplimiento bueno durante el 2023, con relación al resultado esperado, son aquellas que aprovecharon las oportunidades que favorecieron el avance de sus compromisos mediante servicios en el marco de sus competencias, seguido de haber superado las dificultades implementando medidas correctivas oportunamente, así como, aquellas que garantizaron su cumplimiento, a través de las actividades operativas contempladas a su vez en sus instrumentos de planificación estratégica institucional, tal como indican sus reportes de información, en las que evidencian logros importantes
- La cooperación internacional y coordinación interinstitucional entre diferentes niveles de gobierno y entidades han sido factores clave para el éxito de varios servicios. El apoyo financiero y técnico de proyectos internacionales ha facilitado el cumplimiento de metas en áreas como el cambio climático e implementación de economía circular;

mientras que la coordinación entre entidades públicas ha sido crucial para el avance de servicios relacionados con la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

- De acuerdo a los avances reportados y el análisis realizado, se puede señalar que se ha obtenido un desempeño Intermedio para este periodo 2023, con un Índice de Gestión de la Política Nacional del Ambiente que alcanza un 89.3%. Se han obtenido avances muy buenos a nivel de servicios y algunos objetivos prioritarios. Es importante mencionar que aún existen indicadores con metas planificadas para los siguientes periodos a partir del 2024, principalmente a nivel de objetivos prioritarios, por lo que algunas temáticas aparecen con avances no determinados.
- A fin de contar con toda la información necesaria para la elaboración de los reportes de seguimiento, evaluación y cumplimiento, se debe tratar de contar con todos elementos necesarios exigidos por el CEPLAN desde los primeros meses del año, a fin de iniciar un proceso de solicitud de información a las entidades responsables, con un tiempo prudencial para poder implementar todos los mecanismos necesarios para el recabo de información, sobre todo para los indicadores cuyo tiempo de cálculo excede el periodo de elaboración de los reportes.

5. Recomendaciones

- En cuanto a aspectos metodológicos, se debe mejorar los mecanismos de coordinación con las entidades responsables de remitir la información de avances de los indicadores, considerando para ello, todas las disposiciones realizadas por el CEPLAN relacionadas a la formulación de los reportes de seguimiento y evaluación, principalmente. Es importante contar con dichas disposiciones en los primeros meses de cada año, a fin de que las entidades responsables cuenten con tiempo adecuado para el reporte de información.
- Fortalecer el seguimiento y evaluación continua de los programas de capacitación y asistencia técnica, ya que se ha identificado que la alta rotación de personal y el abandono de los cursos, debido a rescisión de relaciones laborales, son factores críticos que afectan la efectividad de las capacitaciones; por lo que un seguimiento más riguroso permitirá identificar problemas a tiempo y aplicar medidas correctivas rápidamente.
- Dado que las condiciones para el cálculo de algunos indicadores dependen de la aprobación de alguna normativa o ley, lo cual es complicado de manejar por parte del MINAM, se hará un seguimiento constante a este tipo de casos, a fin de contar con la información más actualizada posible o proyecciones realizadas por las entidades responsables del cálculo del indicador.

6. Anexos

Anexo 1: Reporte de seguimiento de la PNA al 2030, periodo 2023

Anexo 2: Fichas de seguimiento según indicadores de servicios

Servicio	Indicador	Línea Base 2020	Logro Esperado 2023	Logro Obtenido 2023	Avance %	Logro esperado 2030
OP1.S1 Vigilancia y control continuo en las ANP	OP1.S1.I1 Número total de patrullajes por año en las Áreas Naturales Protegidas (ANP) que componen el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SINANPE)	10000	10100	14944	148%	10500
Análisis Descriptivo:						
Durante el 2023, las jefaturas de las ANP desarrollaron múltiples servicios relacionados a los patrullajes (rutinario, especial, con <u>vigilancia comunal</u> y especial con fines de intervención), logrando desarrollar 14944 patrullajes, estas acciones de vigilancia y control en las áreas naturales protegidas coadyuva a la conservación de la diversidad biológica; mediante el mantenimiento de las funciones ecológicas de los ecosistemas que brindan bienes y servicios.						
Aspectos que favorecieron el avance:						
El apoyo de la cooperación internacional						
Aspectos que dificultaron el avance:						
No aplica						
Medidas correctivas:						
No aplica						
Presupuesto Ejecutado:						
S/.32 370 208.17						
Coordinación con actores:						
Buena coordinación con actores involucrados para la ejecución de los patrullajes.						
Avances sobre metas no programadas en el periodo 2023						
No aplica						
Análisis sobre las actividades operativas que contribuyen al servicio						

La elaboración del plan de vigilancia y control, la generación de imágenes satelitales y material fotográficos y la implementación de los patrullajes constituyen actividades clave para la consecución del logro planificado. Con el aporte de los recursos de la cooperación internacional se ha podido superar la meta planificada para este periodo.

Calificación del Avance del periodo en evaluación**Bueno (148%)**

Servicio	Indicador	Línea Base 2020	Logro Esperado 2023	Logro Obtenido 2023	Avance %	Logro esperado 2030
OP1.S2 Supervisión continua del cumplimiento de la normativa pesquera y acuícola dirigido a las unidades de pesca y acuicultura.	OP1.S2.I1 Porcentaje de unidades de pesca y acuicultura con supervisión diaria	90.7%	94.8%	84.91%	89.60	98.1%

Análisis Descriptivo:

En el desarrollo de este servicio se realizaron 137,692 fiscalizaciones, se levantaron 1,409 infracciones con incumplimiento de la normativa. -Se efectuaron 3,564 operativos especiales interinstitucionales contra la pesca ilegal. - Se validaron 530 certificados de captura para fines de exportación de productos pesqueros. - Se realizaron 1,385 acciones de capacitación con 28,266 beneficiarios.

Aspectos que favorecieron el avance:

La estrategia de supervisión y fiscalización del cumplimiento de la normativa pesquera y acuícola se basa centralmente en el control de la trazabilidad de los recursos hidrobiológicos a lo largo de la cadena productiva. En ese sentido son esenciales tanto las intervenciones en las zonas de extracción y desembarque, como en las plantas de procesamiento y en el transporte de recursos hidrobiológicos. Así como también la fiscalización directa y la que se realiza con medios tecnológicos (SISESAT).

Aspectos que dificultaron el avance:

Menor cobertura que la programada en algunos tipos de unidades por los siguientes problemas:

1. Limitaciones en la capacidad operativa de supervisión y fiscalización en zonas donde la actividad es muy dispersa, lo cual demanda también uso constante de movilidad, entre otros recursos logísticos.
2. - Los fenómenos naturales como el Ciclón Yaku y El Niño, afectaron el normal desenvolvimiento de la actividad en el sector, dificultaron en algunas zonas el desarrollo de las actividades de fiscalización.
- 3- Provincias del ámbito continental, Por temas presupuestales y de capacidad operativa se atendió con supervisión inopinada 16 provincias.

Medidas correctivas:

- Medidas de gestión para asegurar y reforzar la capacidad operativa indispensable.
- Medidas de prevención frente a emergencias por cambios en condiciones climáticas
- Medidas de organización para adicionar responsabilidades de seguimiento de cuotas de captura establecidas por la normativa

Presupuesto Ejecutado:

S/ 19,803,329.

Coordinación con actores:

- Acciones de capacitación a los administrados y a los funcionarios de los gobiernos regionales, sobre el cumplimiento de la normativa pesquera y acuícola
- Campaña de difusión y sensibilización de la Pesca y Consumo Responsable

Avances sobre metas no programadas en el periodo 2023

No aplica

Análisis sobre las actividades operativas que contribuyen al servicio

Se ha desarrollado actividades de supervisión y fiscalización en materia pesquera y acuícola a las unidades de pesca y acuicultura, en el marco de lo planificado, sin embargo, se prevé asegurar reforzar la capacidad operativa, para alcanzar las metas planificadas.

Calificación del Avance del periodo en evaluación**Intermedio (89.60%)**

Servicio	Indicador	Línea Base 2020	Logro Esperado 2023	Logro Obtenido 2023	Avance %	Logro esperado 2030
OP1.S3 Mecanismos de financiamiento e incentivos accesibles para usuarios de los recursos forestales y defauna silvestre	OP1.S3. I1 Número de usuarios que han accedido a información sobre los instrumentos y mecanismos de financiamiento e incentivos	50	200	400	200%	460
Entidad que reporta						
Servicio Nacional Forestal (SERFOR)						
Análisis Descriptivo:						
Se sostuvieron reuniones y talleres con pequeños productores individuales y asociados, para informales e incentivarlos a acceder a los distintos Programas de Financiamiento Directo del Fondo Agro Perú (asociados al sector forestal). Cabe resaltar que, en el año 2023, de acuerdo con el reporte presentado por el AGROBANCO, se tuvieron colocaciones de 2.5 millones de soles aproximadamente a 76 beneficiarios, los cuales incluyen asociaciones, lo cual incrementaría el número real de beneficiarios.						
Aspectos que favorecieron el avance:						
Contar con el apoyo y predisposición de las autoridades de los Gobiernos regionales y de las Administraciones técnicas forestales, así como con el apoyo de la cooperación internacional.						
Aspectos que dificultaron el avance:						
Limitado presupuesto para cubrir: la difusión de los mecanismos de financiamiento, pasajes, viáticos, talleres, personal de apoyo, gestores en las regiones, entre otros. Para el sector forestal es un tema nuevo, no se cuentan con productores organizados y muchos no tienen experiencia en el acceso a créditos por lo que les toma tiempo acceder a los financiamientos.						
Medidas correctivas:						
Se organizaron reuniones virtuales de información y se 400 productores, sin embargo, el impacto de las mismas no es significativo, es necesario brindar un acompañamiento de manera presencial. Asimismo, se requieren de canales de difusión más potentes (a diferencia del sector agrario, los productores del sector forestal no cuentan con experiencia previa)						
Presupuesto						
S/. 32,360						
Coordinación con actores:						
Se sostuvieron reuniones y talleres con pequeños productores individuales y asociados, para informales e incentivarlos a acceder a los distintos Programas de Financiamiento Directo del Fondo Agro Perú (asociados al sector forestal).						
Avances sobre metas no programadas en el periodo 2023						
No aplica						
Análisis sobre las actividades operativas que contribuyen al servicio						
Las actividades operativas contribuyen al servicio mediante, puesto que diseñaron <i>instrumentos técnicos para la promoción de la inversión privada (concuerta con el PEI SERFOR) y aprobaron un mecanismo de financiamiento</i>						
Calificación del Avance del periodo en evaluación			Bueno (200%)			

Servicio	Indicador	Línea Base 2020	Logro Esperado 2023	Logro Obtenido 2023	Avance %	Logro esperado 2030
----------	-----------	-----------------	---------------------	---------------------	----------	---------------------

OP1.S4 Fortalecimiento de capacidades en materia de recursos forestales y de fauna silvestre, de manera accesible, en beneficio de las comunidades y otros actores	OP1.S4.I1 Número de personas capacitadas en temas de recursos forestales y de fauna silvestre	1 200	1 575	1 636	103.9%	2 212
Entidad que reporta						
Servicio Nacional Forestal (SERFOR)						
Análisis Descriptivo:						
Se han realizado los siguientes cursos relacionados al acceso de los recursos forestales y de fauna silvestre: 1. Manejo y Aprovechamiento Forestal. 2. Libro de Operaciones para Títulos Habilitantes y Centros de Transformación. 3. La trazabilidad de la madera en el aprovechamiento forestal. 4. Plantaciones Forestales – Manejo Silvicultural. 5. Manejo Forestal Comunitario. 6. Prevención de Incendios Forestales. 7. Libro de Operaciones de Fauna Silvestre. 8. Asistencia Técnica en la Prevención, control y Reducción de incendios forestales en comunidades nativas. 9. Sistemas agroforestales. 10. Zonificación y Ordenamiento Forestal. 11. Restauración de Ecosistemas Forestales. 12. Gestión ambiental. 13. Curso de materos. 14. Capacitación en negocios forestales y de fauna silvestre.						
Aspectos que favorecieron el avance:						
Los cursos se implementaron de manera virtual, facilitó la atención a los administrados, usuarios y autoridades. Aunque, los cursos presenciales tendrían mejor impacto						
Aspectos que dificultaron el avance:						
Limitado presupuesto, para realizar los cursos de manera presencial, personalizada en algunos casos que haya generado interés, la información técnica es muy importante.						
Medidas correctivas:						
Se espera continuar con las capacitaciones de manera virtual y/o presencial si se cuenta con presupuesto ampliado, a fin de fortalecer las capacidades en el acceso de los recursos forestales						
Presupuesto						
No se define el presupuesto porque proviene del apoyo de Cooperación. Se prevé continuar con las capacitaciones y asistencia técnica en el aprovechamiento de recursos forestales maderables y no maderables						
Coordinación con actores:						
Buena coordinación con actores involucrados, sobre todo con los representantes de las comunidades de los pueblos indígenas, que permitieron la participación de un gran porcentaje de sus integrantes.						
Avances sobre metas no programadas en el periodo 2023						
No aplica						
Análisis sobre las actividades operativas que contribuyen al servicio						
Las actividades operativas contribuyeron a al servicio mediante, tales como: <i>Capacitación y sensibilización en el manejo de los recursos forestales, ecosistemas forestales y otros de vegetación silvestre, y fauna silvestre. Asistencia técnica en la implementación de programas para dar valor a los recursos forestales y de fauna silvestre en beneficio de las comunidades y otros actores, fortalecimiento de capacidades en la prevención y control de incendios forestales a gobiernos regionales, locales, usuarios del bosque y servidores públicos</i>						

Calificación del Avance del periodo en evaluación	Bueno (103.9%)
---	----------------

Servicio	Indicador	Línea Base 2020	Logro Esperado 2023	Logro Obtenido 2023	Avance %	Logro esperado 2030
OP1.S5 Reconocimiento de Zonas de Agrobiodiversidades orientadas a la conservación, uso sostenible y gestión local de la agrobiodiversidad nativa, para los pueblos indígenas u originarios.	OP1.S5.I1 Porcentaje de Expedientes Técnicos con opinión favorable que han dado lugar a una resolución ministerial de reconocimiento como Zonas de Agrobiodiversidad	100%	100%	100%	100%	100%

Entidad que reporta

Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA)

Análisis Descriptivo:

Esta tarea la desarrolla la Subdirección de Recursos Genéticos (SDRG). Se han evaluado dos (02) expedientes, y se han brindado dos (02) opiniones favorables que han permitido el reconocimiento de dos (02) Zonas de Agrobiodiversidad: Cotahuasi (Arequipa-Ayacucho) reconocida con Resolución Ministerial N.º 0279-2023-MIDAGRI del 01 de setiembre del 2023; y Andahuaylas (Apurímac) reconocida con Resolución Ministerial N.º 0430-2023-MIDAGRI del 29 de diciembre del 2023

Aspectos que favorecieron el avance:

Equipo técnico y legal del INIA debidamente capacitados, colaboración permanente de los usuarios

Aspectos que dificultaron el avance:

El recojo de información de los registros públicos (Partidas electrónicas de los predios) es muy tedioso y burocrático

Medidas correctivas:**Presupuesto**

S/ 14852.78

Acciones sobre metas no planificadas para el 2023

Se vienen revisando tres expedientes de solicitud de reconocimiento como Zona de Agrobiodiversidad: Parque Chalakuy - Lares (Cusco), Santo Domingo de Huecc Hues (Ayacucho) y Circa (Apurímac).

Coordinación con actores:

La participación de los usuarios fue buena, por lo tanto, hubo una coordinación adecuada

Avances sobre metas no programadas en el periodo 2023

No aplica

Análisis sobre las actividades operativas (AO) que contribuyen al servicio

La actividad operativa prevista para el cumplimiento del servicio, como: Se viene cumpliendo con la AO-Evaluación de Expedientes Técnicos de evaluación de zonas de agrobiodiversidad, permitió brindar el servicio conforme a lo planificado

Calificación del Avance del periodo en evaluación	Bueno (103.9%)
---	----------------

Servicio	Indicador	Línea Base 2020	Logro Esperado 2023	Logro Obtenido 2023	Avance %	Logro esperado 2030
----------	-----------	-----------------	---------------------	---------------------	----------	---------------------

OP1.S6 Información de las accesiones de los recursos genéticos nativos y naturalizados caracterizadas para ser utilizada por agricultores, investigadores, fitomejoradores y otros usuarios del sector agrario	OP1.S6.I1 Porcentaje de accesiones caracterizadas con información disponible en el Sistema de Información de Recursos Genéticos de la DRGB.	14%	30%	35%	116.7%	100%
Entidad que reporta						
Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA)						
Análisis Descriptivo:						
Esta tarea es desarrollada por la Subdirección de Recursos Genéticos (SDRG). Se ha realizado la curación de la data en el Sistema de Información de los Recursos Genéticos (SIRGE). Actualmente 9,075 accesiones cuentan con data de pasaporte sistematizado en el SIRGE y disponibles a los usuarios, a través de la plataforma web "Genebankperu", de las cuales 3,220 (35% del total) fueron caracterizadas para su puesta en valor.						
Aspectos que favorecieron el avance:						
Disponibilidad y voluntad de coordinación entre los especialistas de la Subdirección de Recursos Genéticos (SDRG) y los especialistas del área de documentación.						
Aspectos que dificultaron el avance						
La antigüedad de los registros de data de pasaporte (no se encuentran digitalizados)						
Medidas correctivas:						
Se está revisando todos los antecedentes de las accesiones que no cuentan con pasaporte						
Presupuesto						
S/1,027,443.04						
Acciones sobre metas no planificadas para el 2023						
Se continúa con los trabajos de sistematización de los datos de pasaporte y caracterización de las accesiones conservadas en el banco de germoplasma del INIA						
Coordinación con actores:						
No se describe interacción con usuarios						
Avances sobre metas no programadas en el periodo 2023						
No tiene						
Análisis sobre las actividades operativas que contribuyen al servicio						
Si contribuye, porque caracterizó las accesiones conservadas en el banco de germoplasma del INIA, pese a las dificultades						
Calificación del Avance del periodo en evaluación			Bueno (116.7%)			

Servicio	Indicador	Línea Base 2020	Logro Esperado 2023	Logro Obtenido 2023	Avance %	Logro esperado 2030
OP1.S7 Fortalecimiento de capacidades sobre conservación de especies amenazadas y CITES dirigido a las entidades públicas y privadas, de manera continua	OP1.S7.I1 Porcentaje de entidades que han recibido capacitación en los últimos 3 años de manera continua	38%	50%	27%	54.0%	73%
Entidad que reporta						

Ministerio del Ambiente- Dirección General de Diversidad Biológica	
Análisis Descriptivo:	
Los módulos 2022 y 2023 tuvieron públicos diferentes por ello que al promediar la continuidad el porcentaje disminuye al porcentaje anual alcanzado. En el caso de las reuniones con los expertos CITES se mantuvo el público objetivo.	
Aspectos que favorecieron el avance:	
-	
Aspectos que dificultaron el avance:	
- La selección de nuevas regiones para cada módulo priorizando aquellos que no han recibido la información previamente.	
Medidas correctivas:	
En los próximos eventos se incidirá en convocar a las mismas entidades anteriormente capacitadas	
Avances sobre metas no programadas en el periodo 2022	
Se capacitaron a representantes de 34 entidades en materia de CITES en el marco del 4to Simposio peruano de especies CITES y en el marco de los módulos de capacitación sobre biodiversidad a otras 5 entidades, en este marco, se tiene un avance del 59% para el 2022. Cabe precisar que el promedio se reportará el 2024.	
Coordinación con actores:	
Si hubo capacitaciones, entonces si hubo coordinación con los representantes de las entidades, probablemente no fue suficiente	
Avances sobre metas no programadas en el periodo 2023	
No aplica	
Análisis sobre las actividades operativas (AO) que contribuyen al servicio	
Las AO si contribuirían con el servicio, ya sea mediante asistencia técnica en materia de fauna y flora CITES, así como espacios de dialogo, como la organización del Simposio Peruano de especies de flora y fauna CITES o con los talleres anuales de expertos CITES. Sin embargo, en esta oportunidad el esfuerzo realizado por el ejecutor no fue suficiente para alcanzar el logro esperado	
Calificación del Avance del periodo en evaluación	Bajo (54%)

Servicio	Indicador	Línea Base 2020	Logro Esperado 2023	Logro Obtenido 2023	Avance %	Logro esperado 2030
OP1.S7 Fortalecimiento de capacidades sobre conservación de especies amenazadas y CITES dirigido a las entidades públicas y privadas, de manera continua	OP1.S7I2 Porcentaje de entidades públicas y privadas capacitadas sobre la conservación de especies amenazadas y CITES	39%	50%	33%	66.0%	85%
Entidad que reporta						
Ministerio del Ambiente- Dirección General de Diversidad Biológica						
Análisis Descriptivo:						
El servicio está alineado al fortalecimiento de capacidades a los Gobiernos Regionales mediante cursos, módulos de capacitación sobre diversidad biológica y de otros actores relevantes (entidades y organizaciones). En el marco del fortalecimiento de capacidades a los Gobiernos Regionales mediante cursos, módulos de capacitación sobre diversidad biológica, se logró capacitar en materia de especies y ecosistemas a 5 Gobiernos Regionales, adicionalmente se atendió una capacitación en CITES al SERFOR y a la Policía Nacional del Perú. Se incluyen las 15 instituciones que participaron en la reunión anual de los comités de flora y fauna CITES.						
Evidencia: Reporte POI de los Módulos de Biodiversidad y acta anual de la reunión de Grupos de Trabajo denominados comités de Flora y Fauna CITES						
Aspectos que favorecieron el avance:						
- No describe						
Aspectos que dificultaron el avance:						

- No describe	
Medidas correctivas:	
- No describe	
Presupuesto	
Con presupuesto POI MINAM, parte de las funciones	
Coordinación con actores:	
Si hubo capacitaciones, entonces si hubo coordinación con los representantes de las entidades, probablemente no fue suficiente	
Avances sobre metas no programadas en el periodo 2023	
No aplica	
Análisis sobre las actividades operativas que contribuyen al servicio	
Las AO si contribuirían con el servicio, ya sea mediante asistencia técnica en materia de fauna y flora CITES, la organización del Simposio Peruano de especies de flora y fauna CITES o con los talleres anuales de expertos CITES. Sin embargo, en esta oportunidad el esfuerzo realizado por el ejecutor no fue suficiente para alcanzar el logro esperado	
Calificación del Avance del periodo en evaluación	Bajo (66%)

Servicio	Indicador	Línea Base 2020	Logro Esperado 2023	Logro Obtenido 2023	Avance %	Logro esperado 2030
OP1.S8 Emisión de autorizaciones para el desarrollo de actividades con OVM bajo el ámbito agrario, dirigido a los entes de investigación, en forma precisa	OP1.S8.I1 Porcentaje de expedientes técnicos que han sido revisados, evaluados y que han dado lugar a la emisión de autorizaciones para el desarrollo de actividades con OVM bajo el ámbito agrario	20%	20%	ND	ND	50%
Entidad que reporta						
Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA)						
Análisis Descriptivo:						
Con el fin de lograr una programación, predictibilidad y transparencia en el proceso de producción regulatoria en el marco del ámbito de la aplicación del Análisis del impacto regulatorio (AIR) Ex Ante, se elaboró y se incorporó, como parte de la Agenda Temprana del MIDAGRI, año 2024, el proyecto de reglamento interno sectorial sobre seguridad de la biotecnología para el desarrollo de actividades con OVM para el Sector Agrario						
Aspectos que favorecieron el avance:						
Desarrollo y participación de cursos de capacitación en materia de AIR.						
Aspectos que dificultaron el avance:						
Falta de personal técnico a dedicación exclusiva						
Medidas correctivas:						
Contratación de personal técnico con dedicación exclusiva para generar los AIR correspondientes. Luego de ello el proyecto de reglamento sectorial.						
Presupuesto						
S/. 5, 000.00						
Coordinación con actores:						
No describe						
Avances sobre metas no programadas en el periodo 2023						
No aplica						

Análisis sobre las actividades operativas que contribuyen al servicio	
La AO si contribuye al servicio, sin evaluación de expedientes técnicos sobre el uso de OVM, no se daría autorizaciones para actividades con OVM. Pero en este caso, INIA no realizó ninguna evaluación, por eso no cuenta con avances.	
Calificación del Avance del periodo en evaluación	ND

Servicio	Indicador	Línea Base 2020	Logro Esperado 2023	Logro Obtenido 2023	Avance %	Logro esperado 2030
OP1.S9 Asistencia de manera accesible a pueblos indígenas u originarios para el registro de conocimientos colectivos en el INDECOPI en el marco de la Ley N° 27811.	OP1.S9. I1 Tasa de variación anual de los Registros de conocimientos colectivos de los pueblos indígenas u originarios vinculados a los recursos biológicos.	0%	68.60% (290)	202.3% (520)	294.9%	365.11% (800)
Entidad que reporta						
Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y la Propiedad Intelectual (INDECOPI)						
Análisis Descriptivo:						
Se logro registrar 520 conocimientos colectivos de los pueblos indígenas, gracias a las actividades realizadas por el equipo de la dirección para la tramitación de expedientes Sistema de seguimiento de expedientes de la Dirección de Invenciones y Nuevas Tecnologías						
Aspectos que favorecieron el avance:						
Uso del Sistema BIO-CTPI para la búsqueda de antecedentes						
Aspectos que dificultaron el avance:						
No describe						
Medidas correctivas:						
No describe						
Presupuesto						
S/. 43,000						
Coordinación con actores:						
Si registraron conocimientos vinculados a los recursos biológicos, significa que hubo buena coordinación con los interesados						
Avances sobre metas no programadas en el periodo 2023						
No aplica						
Análisis sobre las actividades operativas que contribuyen al servicio						
La AO si contribuyó al servicio, puesto que la información sobre la Ley 27811 (Ley sobre propiedad intelectual aprobada en 2002 y diseñada para registrar y proteger la sabiduría tradicional) es importante, caso contrario no se tendría registros realizados.						
Calificación del Avance del periodo en evaluación	Bueno (294.9%)					

Servicio	Indicador	Línea Base 2020	Logro Esperado 2023	Logro Obtenido 2023	Avance %	Logro esperado 2030
OP1.S9 Asistencia de manera accesible a pueblos	OP1.S9.I2 Número de miembros de pueblos indígenas u					

indígenas u originarios para el registro de conocimientos colectivos en el INDECOPI en el marco de la Ley N° 27811.	originarios capacitados para el registro de sus conocimientos colectivos vinculados a los recursos biológicos.	0	50	104	208%	75
Entidad que reporta						
Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI)						
Análisis Descriptivo:						
se realizaron 4 Charlas de capacitación a miembros de comunidades indígenas en donde se difundió el alcance de la ley 27811 y las herramientas como el registro de conocimientos colectivos de los pueblos indígenas Evidencia: Lista de asistencia de las actividades de capacitación y registro in situ						
Aspectos que favorecieron el avance:						
Apoyo del aliado estratégico: (i) el acercamiento a las comunidades (ii) desplazamiento a comunidades alejadas						
Aspectos que dificultaron el avance:						
Las condiciones climatológicas imposibilitaron el ingreso a una tercera comunidad Las reducciones presupuestales limitaron la cobertura de servicios						
Medidas correctivas:						
-						
Presupuesto:						
s/. 6,400						
Coordinación con actores:						
No describe						
Avances sobre metas no programadas en el periodo 2023						
No aplica						
Análisis sobre las actividades operativas que contribuyen al servicio						
La AO si contribuyó al servicio, puesto que la información sobre la Ley 27811 (Ley sobre propiedad intelectual aprobada en 2002 y diseñada para registrar y proteger la sabiduría tradicional) es importante, caso contrario no se tendrían registros realizados						
Calificación del Avance del periodo en evaluación			Bueno (208%)			

Servicio	Indicador	Línea Base 2020	Logro Esperado 2023	Logro Obtenido 2023	Avance %	Logro esperado 2030
OP1.S10 Protocolos biotecnológicos accesibles para el manejo de los recursos genéticos de la agrobiodiversidad para usuarios del sector agrario	OP12.S10. I1 Número de protocolos biotecnológicos desarrollados disponibles	3	4	3	75%	4
Entidad que reporta						
Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA)						
Análisis Descriptivo:						
Se obtuvieron tres protocolos biotecnológicos, cada uno de estos responden a tres proyectos de investigación que viene desarrollando la SDB-DRGB. Los protocolos obtenidos: 1. Genotipificación del exón 1 del gen GDF9 relacionado con prolificidad caprina por 3 técnicas biotecnológicas: HRM-PCR, ARMS-PCR y secuenciamiento, información que podrá ser aplicado en estudios de asociación con datos productivos y en mejoramiento genético						

2. Inducción de Embriones Somáticos en Theobroma cacao, este protocolo desarrollado es una herramienta que permitirá su uso en el cultivo in vitro de cacao y en estudios posteriores de ingeniería genética.	
3. Protocolo de Micropropagación para la obtención de plántulas de banano y plátano, el cual permitirá su aplicación en el aumento de la producción de material de calidad fitosanitaria y productiva.	
Aspectos que favorecieron el avance:	
Factores positivos, personal capacitado para el desarrollo de los experimentos, presupuesto disponible para la compra de reactivos y equipos en funcionamiento.	
Aspectos que dificultaron el avance:	
La principal limitación fue la demora en la adquisición de los reactivos debido a que estos productos son especializados y de importación. Asimismo, el desarrollo de experimentos con la aplicación de nuevas tecnologías necesita mayor tiempo para la estandarización de los protocolos.	
Medidas correctivas:	
Se hizo cambios en las tareas del proyecto y los reactivos solicitados que demoraron en ser adquiridos ya se encuentran disponibles para su uso en el proyecto.	
Presupuesto	
1,065,116.00	
Acciones sobre metas no planificadas para el 2023	
Una meta no programada pero que se viene realizando es la elaboración de manuscritos a publicar en revistas científicas y la presentación de los avances obtenidos en eventos científicos	
Coordinación con actores:	
No describe	
Avances sobre metas no programadas en el periodo 2023	
No aplica	
Análisis sobre las actividades operativas que contribuyen al servicio	
La AO si contribuyó al servicio, puesto que los protocolos son importantes para el manejo de los recursos genéticos de agrobiodiversidad y poner a disposición de integrantes del Sistema Nacional de Innovación Agraria-SNIA. Aunque el esfuerzo no fue suficiente para lograr lo esperado.	
Calificación del Avance del periodo en evaluación	Intermedio (75%)

Servicio	Indicador	Línea Base 2020	Logro Esperado 2023	Logro Obtenido 2023	Avance %	Logro esperado 2030
OP1.S11 Fortalecimiento de capacidades para la gestión del acceso a los recursos genéticos, dirigido a entidades vinculadas, de manera precisa.	OP1.S11.I1 Porcentaje de participantes en las actividades de asistencia técnica que demuestran buen conocimiento sobre la gestión del acceso de los recursos genéticos	40%	60%	84%	140%	60%
Entidad que reporta						
Ministerio del Ambiente- Dirección General de Diversidad Biológica						
Análisis Descriptivo:						
En el 2023 se logró un porcentaje de 83.61% de participantes (servidores públicos, sector privado, investigadores, entre otros) en las actividades de asistencia técnica (fortalecimiento de capacidades y sensibilización), que demuestran buen						

conocimiento (evidenciado en las respuestas de las encuestas de satisfacción) sobre la gestión del acceso a los recursos genéticos (RG). Resultado de las encuestas de satisfacción, específicamente de la pregunta específica sobre la aplicación de lo aprendido en sus actividades institucionales. https://drive.google.com/drive/folders/1QOWcq3wetvLIVbNJqSC4URBHyem5sJk?usp=drive_link	
Aspectos que favorecieron el avance:	
Las actividades de fortalecimiento de capacidades y sensibilización, sobre la gestión del acceso a los recursos genéticos y sus derivados, realizadas de forma virtual han permitido un mayor alcance y facilidad para la retroalimentación de los participantes	
Aspectos que dificultaron el avance:	
-	
Medidas correctivas:	
-	
Presupuesto	
No aplica (parte de las funciones de los especialistas)	
Coordinación con actores:	
Coordinación adecuada con los interesados en recibir asistencia técnica que demuestra buen conocimiento sobre el acceso a los RG	
Avances sobre metas no programadas en el periodo 2023	
No aplica	
Análisis sobre las actividades operativas que contribuyen al servicio	
La AO contribuyen al servicio, basado en estos instrumentos técnicos y normativos relacionados a la gestión del acceso a los recursos genéticos se realizan las asistencias técnicas dirigidas a los usuarios vinculados a la gestión de recursos genéticos y sus derivados.	
Calificación del Avance del periodo en evaluación	Bueno (140%)

Servicio	Indicador	Línea Base 2020	Logro Esperado 2023	Logro Obtenido 2023	Avance %	Logro esperado 2030
OP1.S11 Fortalecimiento de capacidades para la gestión del acceso a los recursos genéticos, dirigido a entidades vinculadas, de manera precisa.	OP1.S11.I2 Número de entidades que han recibido asistencia técnica sobre la gestión del acceso a los recursos genéticos	ND	3	3	100%	5
Entidad que reporta						
Ministerio del Ambiente- Dirección General de Diversidad Biológica						
Análisis Descriptivo:						
En el 2023 se logró capacitar a 3 entidades SERNANP, SERFOR, e INIA, recibieron asistencia técnica (fortalecimiento de capacidades y sensibilización) en gestión del acceso a los recursos genéticos. Evidencia: Resultado de las encuestas de satisfacción. https://drive.google.com/drive/folders/1QOWcq3wetvLIVbNJqSC4URBHyem5sJk?usp=drive_link						
Aspectos que favorecieron el avance:						
Las actividades de fortalecimiento de capacidades y sensibilización de forma virtual sobre la gestión del acceso a los recursos genéticos y sus derivados, permitieron un mayor alcance y facilidad para la retroalimentación de los participantes.						
Aspectos que dificultaron el avance:						
-						
Medidas correctivas:						
-						

Presupuesto						
No aplica (parte de las funciones de los especialistas)						
Coordinación con actores:						
Si hubo coordinación adecuada						
Avances sobre metas no programadas en el periodo 2023						
No aplica						
Análisis sobre las actividades operativas que contribuyen al servicio						
La AO contribuyen al servicio, basado en estos instrumentos técnicos y normativos relacionados a la gestión del acceso a los recursos genéticos se realizan las asistencias técnicas dirigidas a los usuarios vinculados a la gestión de recursos genéticos y sus derivados.						
Calificación del Avance del periodo en evaluación			Bueno (100%)			
Servicio	Indicador	Línea Base 2020	Logro Esperado 2023	Logro Obtenido 2023	Avance %	Logro esperado 2030
OP2.S1 Restauración continua de ámbitos degradados de las Áreas Naturales Protegidas.	OP2.S1.I1 Porcentaje de superficie de ANP en proceso de restauración	2.40%	2.50%	1.30%	52%	12%
Entidad que reporta						
Servicio Nacional de Áreas Protegidas por el Estado (SERNANP)						
Análisis Descriptivo:						
Se realizaron acciones de evaluación de zonas degradadas en proceso de restauración por la minería ilegal en la RNTAMB. También se implementaron acciones de reforestación en el SH Machupichu, BP Alto Mayo, Nor Yauyos Cochas, y forestación en la RN de Salinas y Aguada Blanca.						
Aspectos que favorecieron el avance:						
• Coordinaciones constantes y ejecución en ámbitos priorizados • Personal humano eventual, fortalecimiento interinstitucional a través del comité de gestión • Motivación de las instituciones aliadas en aportar recursos e insumos para la reforestación de bosques andinos • La intervención de proyectos en el ANP • El trabajo de restauración de ecosistemas, se fundamenta en el modelo de Acuerdos de Conservación, cuyas actividades económicas como el café se realizan a través de Sistemas Agroforestales, lo cual ha permitido convertir estos espacios en áreas con bosques. • La firma de acuerdos de conservación a nivel individual y colectivo ha generado el compromiso de la población para la conservación del ANP y género actividades económicas compatibles con el Bosque • Asimismo, la instalación de viveros descentralizados en los sectores al interior del área • La Asistencia técnica continua que se brinda a la población, el mismo que fortalece el entendimiento de la importancia de los sistemas agroforestales, los intercambios de experiencias (como son las pasantías locales, nacionales e internacionales) en relación con los sistemas agroforestales y conservación de la biodiversidad • Recuperación de suelos y nutrientes que favorecieron el crecimiento de plantas de cultivos como el café, y que a su vez mejoró la producción. • La promoción de emprendimientos turísticos con la finalidad de conservación y desarrollo de actividades relacionadas al avistamiento de aves y biodiversidad del ANP, genero el compromiso de la población para su conservación.						
Aspectos que dificultaron el avance:						
• La falta de presupuesto para el desarrollo de la actividad debido que solo se asignó presupuesto para la RN TAMB • Amenazas al personal especialista y guardaparque, impedimento de ingreso del personal que realiza el mantenimiento. El avance de la minería ilegal sin control en la ZA del ANP • Contar con limitado presupuesto inicial, para cubrir necesidades básicas, firma de convenio para apoyo de entidad recaudadora						

de presupuesto para acciones de restauración	
- Las condiciones climáticas, las vías de acceso a la zona de reforestación en mal estado, el relieve topográfico de la zona a reforestar. - Intereses particulares de pobladores traficantes de madera y tierra, así como de algunos integrantes de las rondas campesinas cuyo accionar fueron financiados por madereros ilegales. Asimismo, por intereses y ofrecimientos de algunas autoridades políticas, lo cual confundieron a los pobladores para tener participación más activa en el desarrollo de esta estrategia de restauración	
Medidas correctivas:	
- Apalancamiento de presupuesto a través de alianzas estratégicas y/o otras fuentes - Coordinaciones futuras con los Gobiernos locales para mantenimiento de las vías de acceso - Fortalecimiento de capacidades a los líderes de los diferentes sectores del ANP que son firmantes de Acuerdos de conservación. - Contar con un especialista encargado de liderar los procesos y el mecanismo de los Acuerdos de conservación. - Priorizar el manejo de los recursos naturales del ANP a través del otorgamiento de derecho - Continuar con el acercamiento y articulación de trabajo con actores claves. - Programar presupuesto para acciones de mantenimiento.	
Presupuesto	
S/. 2,626,453.16	
Coordinación con actores:	
Coordinación con actores involucrados para la recuperación de ecosistemas de algunas áreas	
Avances sobre metas no programadas en el periodo 2023	
No aplica	
Análisis sobre las actividades operativas que contribuyen al servicio	
Las AO contribuirían al servicio, sin embargo, de la información recibida no describe que cuentan con estrategias para la restauración de ámbitos degradados por actividades antrópicas en las ANP.	
Calificación del Avance del periodo en evaluación	Bajo (52%)

Servicio	Indicador	Línea Base 2020	Logro Esperado 2023	Logro Obtenido 2023	Avance %	Logro esperado 2030
OP2.S2 Fortalecimiento de capacidades continua sobre conservación y recuperación de ecosistemas dirigido a entidades de los tres niveles de gobierno	OP2.S2.I1 Porcentaje de entidades de los tres niveles de gobierno reciben fortalecimiento de capacidades en materia de gestión para conservación y recuperación de ecosistemas de manera continua.	ND	15%	14%	93.3%	80%
Entidad que reporta						
Ministerio del Ambiente- Dirección General de Diversidad Biológica						
Análisis Descriptivo:						
De acuerdo a los informes presentados sobre el cumplimiento de actividades del Plan Operativo Institucional 2022(Expedientes 2022037912 y 2022076059), en el marco del fortalecimiento de capacidades a los Gobiernos Regionales se fortalecieron a 5 regiones.						
Aspectos que favorecieron el avance:						
Los eventos virtuales permitieron una mayor participación de entidades y organizaciones. No obstante, las dinámicas de trabajo que refuerzan las materias de fortalecimiento se ven limitadas por la virtualidad						
Aspectos que dificultaron el avance:						
No describe						
Medidas correctivas:						
No describe						

Presupuesto	
POI como parte de las funciones	
Avances sobre medidas no programadas para el periodo 2022	
Se capacitaron a representantes de 5 regiones en el marco de los módulos de capacitación en materia de biodiversidad, en los cuales se abordaron temas vinculados a conservación y recuperación de ecosistemas	
Coordinación con actores:	
Si hubo coordinación adecuada	
Avances sobre metas no programadas en el periodo 2023	
Análisis sobre las actividades operativas que contribuyen al servicio	
Las AO planificadas son importantes, pero en este caso no describe que fueron implementadas, por lo tanto no podríamos asumir que cuentan con instrumentos técnicos para la recuperación de ecosistemas y especies.	
Calificación del Avance del periodo en evaluación	Intermedio (93.3%)

Servicio	Indicador	Línea Base 2020	Logro Esperado 2023	Logro Obtenido 2023	Avance %	Logro esperado 2030
OP2.S3 Fortalecimiento capacidades de manera fiable sobre mecanismos de financiación en materia de conservación y recuperación de ecosistemas degradados, dirigido a los actores públicos y privados	OP2.S3.I1 Porcentaje de actores públicos y privados capacitados que aplican mecanismos de financiación ambiental.	50%	60%	94%	156.7%	90%
Entidad que reporta						
Ministerio del Ambiente- Dirección General de Economía y Financiamiento Ambiental						
Análisis Descriptivo:						
En el marco de la promoción de la Hoja de ruta para la promoción de la movilización de inversiones en infraestructura natural con potencial aplicación del mecanismo de obras por impuestos, aprobado por Resolución Ministerial 210-2022-MINAM, se organizaron talleres y eventos de promoción del mecanismo de Obras por Impuestos a los 17 gobiernos regionales que tienen capacidad para implementar el mecanismo de Obras por Impuestos (gobiernos regional que presentan más de 100 millones de soles en capacidad de CIPRL).						
Evidencia: Lista de asistencia						
Aspectos que favorecieron el avance:						
Uno de los principales motivos que generó el cumplimiento del logro esperado fue contar con recursos económicos por parte de la cooperación que permitió desarrollar el evento.						
Aspectos que dificultaron el avance:						
La escasez de recursos económicos para poder alcanzar la meta propuesta						
Medidas correctivas:						
Presupuesto						
-						
Coordinación con actores:						
Si hubo coordinación adecuada con los involucrados en la capacitación						
Avances sobre metas no programadas en el periodo 2023						

Hoja de ruta para la promoción de la movilización de inversiones en infraestructura natural con potencial aplicación del mecanismo de obras por impuestos, aprobado por Resolución Ministerial 210-2022-MINAM	
Análisis sobre las actividades operativas que contribuyen al servicio	
Las AO asistencia técnica a las entidades públicas o privadas en el diseño e implementación de inversiones en recuperación y conservación de ecosistemas que brindan servicios ecosistémicos, contribuyó con el servicio.	
Calificación del Avance del periodo en evaluación	Bueno (156.7%)

Servicio	Indicador	Línea Base 2020	Logro Esperado 2023	Logro Obtenido 2023	Avance %	Logro esperado 2030
OP2.S4 Fiscalización oportuna del cumplimiento de las obligaciones de los títulos habilitantes que aprovechan los recursos forestales y de la fauna silvestre	OP2.S4.I1 Porcentaje de títulos habilitantes supervisados antes de la tala o durante la extracción y/o movilización	ND	66%	65%	98.5%	85%
Entidad que reporta						
Organismos Supervisor de la Inversión Forestal (OSINFOR)						
Análisis Descriptivo:						
Durante el ejercicio 2023, se realizó un total de 1056 supervisiones, comprendiendo 1041 títulos habilitantes y 492 planes de manejo, no obstante, para fines del cálculo se consideró un total de 470 planes de manejo con el detalle siguiente: 7 antes de la extracción, 298 durante la extracción y 165 posterior al aprovechamiento. Los planes de manejo corresponden a las siguientes modalidades de títulos habilitantes: 32% permiso en predio privado, 25% concesiones no maderables castaña, 21% en permisos en comunidades nativas, 16% concesiones maderables y 6% otros. En relación a lo antes señalado el avance alcanzado es 98%						
Evidencia: Reporte SIGOsf (ajustado a supervisiones de campo y al aprovechamiento maderable) https://1drv.ms/x/s!Anv5z3izJxU3g7s9s7_gDlaNMzJf3A?e=9IkY55						
Aspectos que favorecieron el avance:						
Dentro de los aspectos que favorecieron el avance se destaca:						
i) Durante la focalización de las supervisiones, se identificaron y priorizó planes de manejo que se encontraban vigentes y que presentaban información sobre la movilización del producto forestal (en balances de extracción, guías de transporte forestal). ii) En el último trimestre, se asignó a la DSFFFS un presupuesto adicional que permitió la contratación de terceros supervisores y con ello la ejecución de un mayor número de supervisiones "						
Aspectos que dificultaron el avance:						
Dentro de los aspectos que dificultaron el avance se destaca:						
- Externo: La falta de información sobre la movilización de producto forestal generó en algunos casos reemplazos de títulos habilitantes en la etapa pre campo o cuando el supervisor ya se predisponía a desplazarse hacia el área de manejo.						
- Externo: Los títulos habilitantes en la modalidad de Contratos de Cesión en Uso para Sistemas Agroforestales (CUSAF) no presentan plan de manejo. En esta modalidad se realizó 505 supervisiones"						
Medidas correctivas:						

Como medida a adoptarse, se plantea:

- Solicitar de manera permanente a las autoridades regionales forestales y de fauna silvestre información de las guías de transporte forestal controladas en los puestos de control, lo que ayudará a tomar conocimiento sobre la movilizandando del producto forestal de determinados títulos habilitantes sobre los cuales se carece de dicha información.
- Como parte de la planificación de supervisiones (elaboración del plan de supervisiones) aplicar el seguimiento y monitoreo a los títulos habilitantes que, por motivo de vencimiento de su vigencia al último mes del año previo al ejercicio, no serían priorizados, con el fin de incorporarlos en la programación anual en caso reporten advertencias. "

Presupuesto	
S/. 3,424,444.60	
Coordinación con actores:	
Para cumplir con la supervisión se debe coordinar con todos los actores que intervienen en la gestión de concesiones	
Avances sobre metas no programadas en el periodo 2023	
No aplica	
Análisis sobre las actividades operativas que contribuyen al servicio	
La AO contribuyó con el servicio, ya que, sin supervisión del cumplimiento de las obligaciones y condiciones de los títulos habilitantes, no se tendría la certeza de que los bosques naturales están siendo bien manejados.	
Calificación del Avance del periodo en evaluación	Bueno (98.5%)

Servicio	Indicador	Línea Base 2020	Logro Esperado 2023	Logro Obtenido 2023	Avance %	Logro esperado 2030
OP2.S5 Monitoreo continuo de los ecosistemas boscosos a nivel nacional	OP2.S5.I1 Porcentaje de ecosistemas boscosos monitoreados en forma continua a nivel nacional	94.86%	99.02%	99.02%	100%	100%
Entidad que reporta						
Ministerio del Ambiente- Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático (PNCB)						
Análisis Descriptivo:						
Se continuo con el ámbito de los bosques húmedos amazónicos y bosque seco con información del monitoreo de los bosques INFORME N° 00145-2024-MINAM/VMDERN/PNCBMCC/UT/AMB INFORME N° 00267-2024-MINAM/VMDERN/PNCBMCC/UT/AMB INFORME N° 00960-2023-MINAM/VMDERN/PNCBMCC/UT/AMB						
Aspectos que favorecieron el avance:						
Se ha tenido un total de 635 nuevos usuarios inscritos al sistema de monitoreo de Geobosques los cuales reciben información periódica del monitoreo de sus bosques.						
Aspectos que dificultaron el avance:						
Limitado número de personal para el desarrollo de productos de monitoreo						
Medidas correctivas:						
Se realizaron consultorías de apoyo para el monitoreo de los bosques						
Presupuesto						
S/. S/. 850,000						
Los cuales incluyen los contratos del personal CAS, monitoreo de la la perdida de bosques, alertas tempranas, evaluaciones de exactitud, y mantenimiento de la plataforma Geobosques						
Coordinación con actores:						
No aplica						
Avances sobre metas no programadas en el periodo 2023						

No aplica	
Análisis sobre las actividades operativas que contribuyen al servicio	
Las AO fueron importantes para llegar al resultado, tales como: <i>Recopilación, actualización y acondicionamiento de la información cartográfica georreferenciada y geoespacial para el monitoreo de bosques; Elaboración de datos oficiales sobre los cambios de la cobertura y el estado de los ecosistemas boscosos; así como, la Difusión y distribución de los datos oficiales sobre los cambios de la cobertura y el estado de los ecosistemas boscosos.</i>	
Calificación del Avance del periodo en evaluación	Bueno (100%)

Servicio	Indicador	Línea Base 2020	Logro Esperado 2023	Logro Obtenido 2023	Avance %	Logro esperado 2030
OP2.S6 Vigilancia y control permanente de las actividades en el ámbito marítimo, fluvial y lacustre para la protección del ambiente acuático.	OP2.S6.I1 Porcentaje de acciones de control exitosas	10%	25%	89.27%	357.1%	70%

Entidad que reporta	
Dirección General de Capitanías y Guardacostas (DICAPI)	
Análisis Descriptivo:	
Incremento de los operativos multisectoriales Asignación de unidades guardacostas, portuarias de interdicción Asignación de equipos y accesorios para combatir la minería ilegal	
Aspectos que favorecieron el avance:	
No describe	
Aspectos que dificultaron el avance:	
No describe	
Medidas correctivas:	
Incremento de operativos inopinados con la finalidad de combatir la pesca ilegal, minería ilegal y tala ilegal	
Presupuesto	
No indica	
Coordinación con actores:	
Coordinación con las entidades participantes en los operativos	
Avances sobre metas no programadas en el periodo 2023	
No aplica	
Análisis sobre las actividades operativas que contribuyen al servicio	
Las AO contribuyen con el servicio. Sin embargo, la entidad no indica contar con un plan de vigilancia y control en el ámbito marítimo y lacustre	
Calificación del Avance del periodo en evaluación	Bueno (357.1%)

Servicio	Indicador	Línea Base 2020	Logro Esperado 2023	Logro Obtenido 2023	Avance %	Logro esperado 2030
----------	-----------	-----------------	---------------------	---------------------	----------	---------------------

OP2.S7	Transferencias condicionadas orientadas a la conservación de los bosques, de manera precisa, dirigido a Comunidades nativas, comunidades campesinas, y otras localidades de pueblos indígenas u originarios del bosque.	OP2.S7.I1 Porcentaje de hectáreas de bosques con acuerdos de conservación en proceso de implementación.	1.41%	49.80%	36.22%	72.7%	100%
Entidad que reporta							
Ministerio del Ambiente- Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático (PNCB)							
Análisis Descriptivo:							
1. Se logró un avance del 36.22%, que representa 3,622,088.95 hectáreas de bosques (acumulados), para lo cual se afilió a 43 nuevas comunidades y se amplió el área de bosques a conservar de 1 comunidad. Estas nuevas afiliaciones benefician a 5,269 familias. 2. Las comunidades afiliadas el 2023, son: Ajachim, Chingamar, De Belen, Nueva Jerusalén, Santa Rosa (en Amazonas), San Felipe, San Juan de Sallique, San Miguel de Tabaconas (en Cajamarca), Cashiriari, De Sankirosi, Maguireni, Pitirinquini (en Cusco), Buenos Aires, Camajini, Centro Tsomaveni, De Quempiri, Meantari, Meteni, Nomatsiguenga Otisi, Osherato, Río Blanco, San Emiliano de Cashingaran, Shevoja (en Junín), Alfonso Ugarte, Santa Clara de Yarinal, Santa María de Providencia, Siete de Junio (en Loreto), Cahuapanas, Enoc Flor De Un Día, Puerto Amistad, Puerto Nuevo de Opokiari, San Martín de Apurucayali (Pasco), Kusu, Morroyacu, Nueva Jerusalén (San Martín), Dulce Gloria, El Dorado, Koshireni, Nueva Bella, Nueva Victoria, San Pablo, Santa Rosa, Sawawo Hito 40 (en Ucayali). Anexo 01: Base de datos de comunidades afiliadas al mecanismo de TDC al 2023. Anexo 02: Informe anual de resultados alcanzados y beneficios generados TDC 2023. Anexo 03: Informe anual de rendición de cuentas y costo beneficio TDC 2023. Anexo 04: Reportes POI – PP0144.							
Aspectos que favorecieron el avance:							
La implementación del mecanismo de Transferencias Directas Condicionadas (TDC) se realizó en sectores (ámbitos) que cuentan con condiciones habilitantes, como capacidad de las comunidades para contrarrestar los factores que generan la pérdida de bosques, existencia de mecanismos de comunicación continua con las comunidades, oportunidad de articulación con instituciones u organizaciones locales, principalmente.							
Aspectos que dificultaron el avance:							
1. Limitados recursos financieros para alcanzar una mayor cobertura con la intervención del mecanismo de TDC u otros mecanismos de conservación de bosques. 2. Ocurrencia de comunidades que no cumplen con sus compromisos de convenio de conservación de bosques. 3. Ocurrencia de comunidades ubicadas en sectores priorizados que no cumplen con requisitos de Afiliación.							
Medidas correctivas:							
1. Se solicitará la habilitación de mayores recursos que permitan ampliar la cobertura del mecanismo de TDC u otros mecanismos de conservación de bosques, así como asegurar los gastos operativos de implementación. 2. Se viene realizando el seguimiento y la supervisión de campo continua a las comunidades socias durante la implementación de los Planes de Gestión del Incentivo, para la verificación de compromisos de los convenios suscritos. 3. Se está trabajando con mayor énfasis en la difusión del mecanismo de TDC en el marco del proceso de Afiliación que se desarrolla en sectores priorizados.							
Presupuesto							
Año 2023: S/ 22.4 Millones, de los cuales: En el marco del PP0144: Costos de subvención: Actividad 5005933: Se tiene el importe de S/ 11.6 Millones en subvenciones económicas. Costos directos: Actividad 5005932, Actividad 5005933 y Actividad 5005935, se tiene el importe de S/ 5.2 Millones.							

En el marco de la gestión del Programa y gestión administrativa	
Costos indirectos:	
Actividad 5000276 y Actividad 5000003, se tiene el importe de S/ 5.6 Millones.	
En el Anexo 02 y 03 se adjunta la documentación que describe con mayor detalle el cálculo de los costos de implementación del mecanismo de TDC en el año 2023.	
Coordinación con actores:	
Coordinación con representantes de los beneficiarios que cumplen requisitos para acceder al mecanismo	
Avances sobre metas no programadas en el periodo 2023	
Base de datos de comunidades afiliadas al mecanismo de TDC al 2023	
Análisis sobre las actividades operativas que contribuyen al servicio	
La AO contribuyó, sin base de datos no sería posible las TDC, importante es el proceso de Afiliación de comunidades a los mecanismos de conservación de bosques	
Calificación del Avance del periodo en evaluación	Bajo (72.7%)

Servicio	Indicador	Línea Base 2020	Logro Esperado 2023	Logro Obtenido 2023	Avance %	Logro esperado 2030
OP2.S8 Fortalecimiento de capacidades de manera oportuna en materia de mecanismos de retribución de servicios ecosistémicos (MERESE) dirigido a entidades públicas y privadas	OP2.S8.I1 Número de iniciativas de MERESE reciben capacitación antes de su inscripción en el Registro Único de MERESE	0	3	4	133.3%	10
Entidad que reporta						
Ministerio del Ambiente- Dirección General de Economía y Financiamiento Ambiental						
Análisis Descriptivo:						
Se brindó capacitación en el RUMERSE a las siguientes iniciativas: - EPS SEDAPAL, EPS Emapa Pasco, iniciativa Ahuashiyacu, FORASAN, Emusap Abancay, Emusap Chachapoyas, Seda Ayacucho, Emapat, EPS Marañon, EPS Moquegua, EPS Huancavelica, Sedacaj" Evidencia: Reportes						
Aspectos que favorecieron el avance:						
Uno de los principales motivos que generó el cumplimiento del logro esperado fue el seguimiento y asesoramiento personalizado para cada iniciativa MERESE, donde se explicaba a detalle cada uno de los pasos y los documentos necesarios para la inscripción en el RUMERSE.						
Aspectos que dificultaron el avance:						
No se encontraron dificultades para el desarrollo de esta actividad.						
Medidas correctivas:						
-						
Presupuesto						
S/. No ejecutó presupuesto						
Coordinación con actores:						
Sin coordinación no sería posible la actividad						
Avances sobre metas no programadas en el periodo 2023						
No aplica						
Análisis sobre las actividades operativas que contribuyen al servicio						
Las AO si contribuyen al servicio, puesto que para el registro de la iniciativa MERESE es un proceso que se inicia con la identificación						

de las iniciativas MERESE y que necesitan incorporarse al Registro Único, para ello requieren capacitarse.

Calificación del Avance del periodo en evaluación Bueno (133.3%)

Servicio	Indicador	Línea Base 2020	Logro Esperado 2023	Logro Obtenido 2023	Avance %	Logro esperado 2030
OP2.S8 Fortalecimiento de capacidades de manera oportuna en materia de mecanismos de retribución de servicios ecosistémicos (MERESE) dirigido a entidades públicas y privadas	OP2.S8.I2 Número de acuerdos de MERESE inscritos en el Registro Único de MERESE	0	2	2	100%	9

Entidad que reporta

Ministerio del Ambiente- Dirección General de Economía y Financiamiento Ambiental

Análisis Descriptivo:

Se reconocieron 04 acuerdos MERESE en el registro Único MERESE: MERESE de la Comunidad Campesina San Juan de Iris y la EPS Sedapal, MERESE del Sernanp (RNSAB) y la EPS Sedapar, MERESE de la comunidad campesina de Asana y la EPS Ilo S.A., MERESE del Sernanp (BPAM) y la EPS Rioja

"<https://www.gob.pe/institucion/minam/normas-legales/4290745-00001-2023-minam-vmdern-dgefa>,
<https://www.gob.pe/institucion/minam/normas-legales/4290756-00002-2023-minam-vmdern-dgefa>,
<https://www.gob.pe/institucion/minam/normas-legales/4483674-0003-2023-minam-vmdern-dgefa>,
<https://www.gob.pe/institucion/minam/normas-legales/4511850-0004-2023-minam-vmdern-dgefa>, "

Aspectos que favorecieron el avance:

Uno de los principales motivos que generó el cumplimiento del logro esperado fue el seguimiento y asesoramiento personalizado para cada iniciativa MERESE, donde se explicaba a detalle cada uno de los pasos y los documentos necesarios para la inscripción en el RUMERSE.

Aspectos que dificultaron el avance:

No se encontraron dificultades para el desarrollo de esta actividad.

Medidas correctivas:

-

Presupuesto

-

Coordinación con actores:

No describe, pero las actividades realizadas indican que tuvo que haber coordinación

Avances sobre metas no programadas en el periodo 2023

No aplica

Análisis sobre las actividades operativas que contribuyen al servicio

Desarrollaron talleres de capacitación en materia de MERESE como parte de las AO

Calificación del Avance del periodo en evaluación Bueno (100%)

Servicio	Indicador	Línea Base 2020	Logro Esperado 2023	Logro Obtenido 2023	Avance %	Logro esperado 2030
----------	-----------	-----------------	---------------------	---------------------	----------	---------------------

OP2.S9 Generación de Reservas en las tarifas de servicios de saneamiento para los mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos (MERESE), de manera fiable, dirigido a los prestadores del servicio	OP2.S9.I1 Porcentaje de Empresas Prestadoras de Servicios que incluyen reservas MRSE en sus Estudios Tarifarios aprobados por Sunass	80%	100%	92%	92%	100%
Entidad que reporta						
Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS)						
Análisis Descriptivo:						
Resoluciones de Consejo Directivo (RCD) que aprueba estructura tarifaria, fórmula tarifaria y metas de gestión de 13 EPS con fondos de reserva MERESE en el año 2023 : EP Sedachimbote S.A., EP Tacna S.A., EP Emapavigs S.A., EP Semapach S.A., EP Emaq S.R.L., EP Mantaro S.A., EP Maraño, EP Emapisco S.A., EP Seda Huánuco, EP EPSSMU S.A., EP Emapica S.A., EMPSSAPAL S.A. y EP SedamHuancaayo S.A.						
EP Sedachimbote S.A.:	Resolución de Consejo Directivo	N° 044-2023-SUNASS-CD.				
EP Tacna S.A.:	Resolución de Consejo Directivo	N° 072-2023-SUNASS-CD.				
EP Emapavigs S.A.:	Resolución de Consejo Directivo	N° 080-2023-SUNASS-CD.				
EP Semapach S.A.:	Resolución de Consejo Directivo	N° 071-2023-SUNASS-CD.				
EP EMAQ S.R.L.:	Resolución de Consejo Directivo	N° 076-2023-SUNASS-CD.				
EP Mantaro S.A.:	Resolución de Consejo Directivo	N° 067-2023-SUNASS-CD.				
EP Maraño S.A.:	Resolución de Consejo Directivo	N° 066-2023-SUNASS-CD.				
EP Emapisco S.A.:	Resolución de Consejo Directivo	N° 069-2023-SUNASS-CD.				
EP SedaHuánuco:	Resolución de Consejo Directivo	N°016-2023-SUNASS-CD.				
EP EPSSMU S.A.:	Resolución de Consejo Directivo	N° 042-2023-SUNASS-CD.				
EP Emapica S.A.:	Resolución de Consejo Directivo	N° 050-2023-SUNASS-CD.				
EP EMPSSAPAL S.A.:	Resolución de Consejo Directivo	N° 033-2023-SUNASS-CD.				
EP SedamHuancaayo S.A.: Resolución de Consejo Directivo N° 027-2023-SUNASS-CD.						
Aspectos que favorecieron el avance:						
- Desconcentración de funciones de las ODS. - Asistencia técnica brindada de manera oportuna remota y presencial a algunas EPS. - La generación de documentos técnicos y guías metodológicas. - Fortalecimiento de capacidades a través de talleres y curso especializados en el marco de los MERESE. - Asistencia técnica continua a las EPS.						
Aspectos que dificultaron el avance						
- Restricción en salidas a campo. - Disponibilidad de personal de las EPS.						
Medidas correctivas:						
- Asistencia técnica continua y seguimiento a las EPS. - Coordinaciones con las EPS para flexibilizar la participación de su personal, fechas y horarios para realizar la asistencia técnica. - Mejora continua y oportuna de la asistencia técnica en diseño e implementación de los MRSE. - Actualización y mejora de los documentos técnicos, guías metodológicas y lineamientos para la implementación de los MERESE.						
Presupuesto						
S/. 364,987.00						
Coordinación con actores:						
Buena coordinación						
Avances sobre metas no programadas en el periodo 2023						
No aplica						

Análisis sobre las actividades operativas que contribuyen al servicio	
La aplicación de las reservas se realiza siempre que se cuente con la regulación y fijación de tarifas	
Calificación del Avance del periodo en evaluación	Intermedio (92%)

Servicio	Indicador	Línea Base 2020	Logro Esperado 2023	Logro Obtenido 2023	Avance %	Logro esperado 2030
OP3.S1 Pronósticos de calidad del aire puestas a disposición de los gobiernos locales de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), de manera continua	OP3.S1.I1 Porcentaje de Gobiernos Locales de los distritos priorizados de las ZAP reciben pronósticos de calidad de aire cada 24 horas.	14%	15%	15%	100%	22%

Entidad que reporta

Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)

Análisis Descriptivo:

Durante el 2023 se logró incrementar la cobertura del pronóstico de la calidad del aire, abarcando 27 distritos de la Zona de Atención Prioritaria (ZAP) de Lima - Callao.

La información indicada consta de documentos técnicos sobre el comportamiento de los principales contaminantes del aire, los cuales son PM_{2,5} (material particulado menor a 2,5 micras), PM₁₀ (material particulado menor a 10 micras), SO₂ (dióxido de azufre), NO₂ (dióxido de nitrógeno), O₃ (ozono) y CO (monóxido de carbono), los cuales se elaboran en base a los datos obtenidos en la Red de Monitoreo Automático de la Calidad del Aire (REMCA), conformada por 10 estaciones ubicadas en los distritos de Puente Piedra, Carabayllo, San Martín de Porres, San Juan Lurigancho, Ate, Santa Anita, Villa María del Triunfo, San Borja y Jesús María.

Cabe precisar que, la emisión de pronósticos de calidad del aire, se realiza de manera diaria, estando disponibles desde las 15:00 horas en la página web de la institución desde un día anterior a la vigencia del mismo; los pronósticos se muestran por zonas (norte, este, sur centro y oeste). Pronósticos de calidad del aire:

<https://www.senamhi.gob.pe/?p=calidad-del-aire-pronostico>

Aspectos que favorecieron el avance:

Este incremento en el número de distritos que se benefician del pronóstico de la calidad del aire, se logró por el traslado de una de las estaciones que conforma la REMCA (Estación de Monitoreo de la Calidad del Aire Pariachi). Así el pronóstico abarca los distritos de Chaclacayo y Lurigancho.

Para la elaboración de los mencionados pronósticos, se sigue el Procedimiento de Elaboración de Pronóstico de la Calidad del Aire en el Área Metropolitana de Lima y Callao PR-DMA-005 (Versión 01), aprobado en el 2022 mediante la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 117-2022-SENAMHI/PREJ, y se emplean datos y pronósticos meteorológicos, imágenes satelitales, información del tráfico vehicular, datos de la calidad del aire que se registran en la REMCA, salidas del modelo WRF-Chem, información sobre tránsito vehicular, entre otros.

Estos pronósticos representan los estados de la calidad del aire utilizando la metodología de la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (US-EPA por sus siglas en inglés).

Aspectos que dificultaron el avance:

- Retrasos en la adquisición y contratación para la operación y mantenimiento de la Red de Monitoreo Automático de la Calidad del Aire (REMCA). - Aseguramiento de la operación y mantenimiento de la Red de Monitoreo Automático de la Calidad del Aire (REMCA) para el año 2024.	
Medidas correctivas:	
- Contratación de personal administrativo que ayudo a agilizar las adquisiciones. - Dado que el 2024 no se han asignado presupuesto para operación y mantenimiento, se va a formular la demanda adicional.	
Presupuesto	
En el 2023 se ejecutó un total de S/ 3,800,630.47 lo que representa un 74% del presupuesto (PIM) asignado para esta finalidad.	
Acciones sobre metas no programadas	
Durante el 2023 se logró ejecutar la meta programada de estudios ambientales atmosféricos generados con estándares de calidad y difundidos en las Zonas Atención Prioritaria. Los estudios realizados y publicados con datos provenientes de la REMCA se detallan a continuación: - Determination of atmospheric aerosol components in an urban area to evaluate the air quality and identify the sources of contamination (https://link.springer.com/article/10.1007/s10967-023-08805-8) - Pronóstico de las concentraciones de Material Particulado en el aire PM10 utilizando Redes Neuronales Artificiales: Caso estudio en el distrito de Ate, Lima (http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S1810-634X2022000300265&script=sci_arttext) - Sistema de Modelamiento de Dispersión de Olores Producto de la Acumulación de Residuos Sólidos Municipales y No Municipales Generadas en Domicilios e Industrias – Etapa 1 (culminado)	
Coordinación con actores:	
Buena coordinación con las autoridades de los gobiernos locales	
Avances sobre metas no programadas en el periodo 2023	
No aplica	
Análisis sobre las actividades operativas que contribuyen al servicio	
Para los pronósticos de la calidad de aire, las AO propuestas contribuyen al servicio, ya que los pronósticos de la calidad del aire serán posibles solo si existe un control y vigilancia en las ZAP, adicionalmente, el control de la calidad de los datos, también es importante, a fin de brindar información confiable sobre la Calidad del Aire a los Gobiernos Locales (usuarios)	
Calificación del Avance del periodo en evaluación	Bueno (100%)

Servicio	Indicador	Línea Base 2020	Logro Esperado 2023	Logro Obtenido 2023	Avance %	Logro esperado 2030
OP3.S2 Fortalecimiento de capacidades de manera oportuna, en materia de Radiaciones No Ionizantes (RNI), dirigida a los gobiernos locales de las ciudades priorizadas.	OP3.S2.I1 Porcentaje de gobiernos locales que cuentan con Diagnóstico RNI	0%	30%	36%	120%	100%
Entidad que reporta						
Ministerio del Ambiente- Dirección General de Calidad Ambiental						
Análisis Descriptivo:						
En el 2023 se logró a realizar el monitoreo RNI-electricidad en ciudades priorizadas al contar con un equipo calibrado mediante Contrato N° 014-2022-MINAM/OGA: Contratación del Servicio de calibración en fábrica de equipo medidor de radiaciones no ionizantes, marca Narda Safety Test Solutions o equivalente” (Dic 2022)						
https://drive.google.com/drive/folders/13j4ZoVnDvJY54uRu0qCmmyrUyxb8O5G6?usp=sharing						
Aspectos que favorecieron el avance:						

Se contó con un equipo RNI calibrado.	
Aspectos que dificultaron el avance:	
Lentitud de las Municipalidades provinciales al remitir información a ser incluida en los Diagnósticos RNI Información de monitoreo de RNI-telecomunicaciones proveniente del MTC en formato que dificulta ser incluida en los Diagnósticos RNI.	
Medidas correctivas:	
El primer paso para elaborar el diagnóstico RNI es levantar información de Línea Base la cual se realiza con equipos RNI calibrados. En ese sentido, es pertinente indicar que los certificados de calibración de los equipos RNI de la DCAE tienen una vigencia de 2 años venciendo su vigencia en diciembre 2024 motivo por el cual se está solicitando Demanda Adicional para contar con recursos para contratar el Servicio de calibración en fabrica de los equipos RNI	
Presupuesto	
S/. 15 000	
Coordinación con actores:	
Coordinación con los gobiernos municipales para obtener la información	
Avances sobre metas no programadas en el periodo 2023	
No aplica	
Análisis sobre las actividades operativas que contribuyen al servicio	
El fortalecimiento de capacidades en este caso, realizaron con asistencia técnica para la creación y gestión continua de los grupos técnicos de calidad del aire	
Calificación del Avance del periodo en evaluación	Bueno (120%)

Servicio	Indicador	Línea Base 2020	Logro Esperado 2023	Logro Obtenido 2023	Avance %	Logro esperado 2030
OP3.S3 Supervisión fiable del cumplimiento de las obligaciones ambientales fiscalizables de los administrados	OP3.S3.I1 Porcentaje de administrados con supervisiones ambientales exitosas	75%	81%	78.5%	96.9%	90%
Entidad que reporta						
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA)						
Análisis Descriptivo:						
Al cierre del año 2023, se ha alcanzado un valor de 78.5%, es el porcentaje de administrados con supervisiones ambientales exitosas" lo que representa el 97% de avance respecto a la meta programada para el 2023 (81.0%). Cabe señalar que por supervisiones ambientales exitosas se refiere a las supervisiones programadas (tipo regular) en el Planefa; de esta manera, se supervisaron unidades fiscalizables de 2,195 Administrados de los cuales 1,723 fueron de tipo regular, lo que representa el 78.5%. Entre los subsectores que registran mayores porcentajes de administrados con supervisiones ambientales exitosas se encuentran: Electricidad con 100%, Pesca con 97.3%, Consultoras Ambientales con 95.1%, Hidrocarburos supervisadas por las Oficinas Desconcentradas (ODES) con 92.7% y Residuos Sólidos (RRSS) a cargo de las ODES con 92.6%. En contraste, los subsectores con menor cumplimiento fueron: Minería con 70.9%, Agricultura con 64.0%, Hidrocarburos supervisadas por la Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas (DSEM) con 50.8, Industria con 48.4% y RRSS supervisada por la Coordinación de Residuos Sólidos de la Dirección de Supervisión Ambiental en Infraestructura y Servicios (CRES-DSIS) con 44.3%. Evidencia: Supervisiones Ambientales registrados en el Sistema Información Aplicada para la Fiscalización Ambiental (INAF)						
Aspectos que favorecieron el avance:						
Los principales aspectos que favorecieron el avance fueron:						
Priorización de unidades fiscalizables con un enfoque de prevención de riesgos ambientales, que considera: - Variables externas del estado ambiental de distritos, como también a variables propias de la información que se cuenta de las unidades fiscalizables del sector.- Problemáticas más saltantes del sector.- Constante incorporación de nuevos administrados producto de acciones de						

verificación en atención a denuncias ambientales, pedidos de fiscalías, PNP, Defensoría del Pueblo y entidades como el Congreso, el Ministerio del Ambiente y gobiernos regionales.- Riesgo de afectación al componente agua por vertimiento de efluentes sin tratamiento provenientes de camales, centros de beneficio y crianza de animales; y al riesgo de afectación al componente aire, agua o suelo por inadecuado manejo de residuos sólidos pecuarios (vectores, olores) y agrícolas (quemadas), principalmente. Desarrollo de reuniones constantes con los administrados, autoridades municipales, las oficinas desconcentradas del OEFA y gremios o asociaciones del sector agropecuario para garantizar que existen las condiciones apropiadas para efectuar las acciones de supervisión y las condiciones óptimas y favorables para ejecutar la toma de muestra y obtener resultados bajo las condiciones productivas normales, paralización u otras condiciones.	
Aspectos que dificultaron el avance:	
Ninguna	
Medidas correctivas:	
- Se evaluará la programación en el PLANEFA 2023 de las unidades fiscalizables de los Administrados en las que se evidencien incumplimientos y/o riesgos ambientales - Se continúa realizando reuniones virtuales con los administrados como medida previa al envío de la carta de requerimiento para lograr la eficacia de la supervisión regular. - Se está socializando con los Administrados nuevos las funciones de la Autoridad ambiental; así como, las vías de comunicación oficial (Mesa de Parte Virtual - MPV, casillas electrónicas, plataformas digitales, entre otros). Ello, con la finalidad de agilizar la comunicación entre la Autoridad ambiental y los Administrados para la atención a los requerimientos de las supervisiones regulares y estas se culminen oportunamente. - Impulsar la interoperabilidad con las Autoridades competentes en el marco del SEIA, para el intercambio de información que contribuya con el ejercicio de las funciones de supervisión a las consultoras ambientales.	
Presupuesto	
S/63,719,400.74	
Coordinación con actores:	
Reuniones constantes con los administrados, autoridades municipales, las oficinas desconcentradas del OEFA y gremios o asociaciones del sector agropecuario para garantizar que existen las condiciones apropiadas para efectuar las acciones de supervisión y las condiciones óptimas y favorables para ejecutar la toma de muestra y obtener resultados bajo las condiciones productivas normales, paralización u otras condiciones.	
Avances sobre metas no programadas en el periodo 2023	
No aplica	
Análisis sobre las actividades operativas que contribuyen al servicio	
La contribución de las AO al servicio se basó en el seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones ambientales en diferentes sectores, Fiscalización de la gestión de los residuos sólidos del ámbito municipal y no municipal.	
Calificación del Avance del periodo en evaluación	Bueno (96.9%)

Servicio	Indicador	Línea Base 2020	Logro Esperado 2023	Logro Obtenido 2023	Avance %	Logro esperado 2030
OP3.S4. Fortalecimiento de capacidades para el control y recuperación de ambientes degradados, de manera fiable, dirigida a los gobiernos locales.	OP3.S4.I1. Porcentaje de gobiernos locales fortalecidos implementan actividades siguiendo el Plan de Trabajo de los Planes de Recuperación de ambientes degradados	0%	60%	65%	108%	100%
Análisis Descriptivo:						

En el 2023, del total de 7 gobiernos locales involucrados en los Planes de Recuperación de los Ambientes Degradados (Iago Chinchaycocha y río Ragra) se logró la participación de 5 de ellos a fin de que sean fortalecidos en la implementación de actividades conforme el Plan de trabajo anual correspondiente.	
Aspectos que favorecieron el avance:	
Involucramiento de las comunidades locales que exigen a sus gobiernos locales la implementación de las medidas y compromisos contemplados en los planes Chinchaycocha y Ragra, plasmado en los planes de trabajo.	
Aspectos que dificultaron el avance:	
Inasistencia de representantes de los Gobiernos locales a algunas reuniones plenarias de seguimiento de los planes Chinchaycocha y Ragra	
Medidas correctivas:	
Insistir a los gobiernos locales mediante comunicación formal sobre su participación en las reuniones plenarias de seguimiento de la implementación de los planes Chinchaycocha y Ragra	
Presupuesto Ejecutado:	
No se ha destinado presupuesto adicional para el cumplimiento de dicho servicio.	
Coordinación con actores:	
El servicio consiste en coordinar con los funcionarios encargados de los gobiernos locales, para el desarrollo del fortalecimiento de las capacidades, a través de una asistencia. En ese sentido, superar la meta prevista para el 2023, evidencia que el proveedor del servicio y los receptores (funcionarios de gobierno locales) han coordinado para la planificación y desarrollo de las asistencias técnicas.	
Avances sobre metas no programadas en el periodo 2023	
No aplica	
Análisis sobre las actividades operativas que contribuyen al servicio	
Como actividad operativa en dicho servicio se encuentra la <i>Asistencia técnica en recuperación de ambientes degradados, por contaminación de sustancias químicas</i> . Al respecto, dicha actividad se ha realizado de tal manera que ha contribuido de manera positiva al cumplimiento del logro esperado para el año 2023, con un avance del 108%.	
Calificación del Avance del periodo en evaluación	Bueno (108.3%)

Servicio	Indicador	Línea Base 2020	Logro Esperado 2023	Logro Obtenido 2023	Avance %	Logro esperado 2030
OP3.S5 Fortalecimiento de capacidades en el manejo de sustancias químicas, de manera fiable, en beneficio de los actores productivos	Porcentaje de actores productivos fortalecidos que han aprobado el taller de capacidades	80%	83%	94,15%	113,43%	90%
Análisis Descriptivo:						
Se logró el fortalecimiento del 94.15% de actores participantes durante el año 2023						
Aspectos que favorecieron el avance:						
- Interés de los actores productivos - Casos prácticos utilizados para un mejor fortalecimiento de los actores						
Aspectos que dificultaron el avance:						
No aplica						
Medidas correctivas:						
No aplica						
Presupuesto Ejecutado:						
USD 5,000.00						

Coordinación con actores:	
El servicio consiste en coordinar con los funcionarios encargados de los gobiernos locales, para el desarrollo del fortalecimiento de las capacidades, a través de una asistencia.	
Avances sobre metas no programadas en el periodo 2023	
No aplica	
Análisis sobre las actividades operativas que contribuyen al servicio	
Dicho servicio tiene como actividad operativa la asistencia técnica en el manejo de sustancias químicas; al respecto, se evidencia que ha contribuido de manera significativa, ya que éstas han sido desarrolladas las capacitaciones, en gran medida por el interés de los actores productivos.	
Calificación del Avance del periodo en evaluación	Bueno (113.43%)

Servicio	Indicador	Línea Base 2020	Logro Esperado 2023	Logro Obtenido 2023	Avance %	Logro esperado 2030
OP3.S6 Fortalecimiento de capacidades en el uso tecnologías alternativas, de manera fiable, orientado a los mineros formalizados de Pequeña Minería y Minería Artesanal (MAPE)	OP3.S6.I1 Porcentaje de Mineros Formalizados de la MAPE fortalecidos aprueban la evaluación de conocimientos sobre los conceptos impartidos	30%	55%	60%	109%	100%

Análisis Descriptivo:
Durante el año 2023, se logró capacitar a 450 mineros en vías de formalización y mineros formales, de los cuales 270 capacitados, pertenecen a mineros formales (entre titulares de la actividad, operadores mineras, trabajadores, entre otros) en los departamentos de Puno, Madre de Dios, Apurímac, Ayacucho, mediante talleres de capacitación presencial y de 3 pasantías mineras en las operaciones mineras, sobre a aplicación de las tecnologías limpias libres de mercurio para la recuperación del oro, como lo son métodos gravimétricos: mesas vibratorias, concentrador tipo Jig, concentradores centrífugos, sistema de canaletas, concentradores espirales, entre otros. Esto considerando las características mineralógicas de cada zona de intervención. De esta manera, se busca reducir el uso del mercurio en la recuperación del oro y los efectos que este produce en los pequeños mineros y mineros artesanales a la exposición al mercurio. Porcentaje de logro obtenido, solo considera al total de mineros formales que participaron en las capacitaciones teórica/prácticas <i>in-situ</i> de la Pasantía Minera desarrollada Para el cálculo, se ha considerado solo los mineros formales (entre titulares de la actividad, operadores mineros, trabajadores, entre otros) respecto del total de capacitados
Aspectos que favorecieron el avance:
La realización de 3 Pasantía en Tecnologías Limpias en la recuperación del Oro, mediante la instalación de una Planta Piloto (Cono Helicoidal) en los departamentos de Puno, Apurímac y Ayacucho ha permitido realizar capacitaciones <i>in-situ</i> y procesar diferentes minerales y comprobar los beneficios de esta tecnología, estas pasantías fueron desarrolladas en cooperación de Artisanal Gold Council - AGC. - Pasantía Puno, del 23 mayo al 30 de Junio, UM CECOMSAP, Distrito Ananea, Provincia San Antonio de Putina - Pasantía Apurímac, del 04 de julio al 10 de agosto, UM Pampamarquino Uno, Distrito Cotarure, Provincia de Aymaraes - Pasantía Ayacucho, del 24 de noviembre a 20 de diciembre, UM San Luis, Distrito Sancos, Provincia de Lucanas
Aspectos que dificultaron el avance:
En los talleres de capacitación, se dificulta realizar evaluación de conocimientos, debido a que la aprobación de dicha evaluación no necesariamente garantiza la aplicación de las tecnologías limpias en campo o dentro de sus operaciones mineras.

Medidas correctivas:	
Se realizó 3 Pasantías Mineras en tecnologías limpias presencial en campo, mediante una planta piloto, mediante la cual los mineros formales pudieron comprobar <i>in-situ</i> la eficiencia de recuperación y costo/beneficio de dicha tecnología	
Presupuesto Ejecutado:	
-	
Coordinación con actores:	
El servicio consiste en capacitar a través de talleres a los mineros de la MAPE, en tecnologías alternativas, en ese sentido, para la ejecución del servicio se ha coordinado la elaboración y ejecución de dichos talleres.	
Avances sobre metas no programadas en el periodo 2023	
No aplica	
Análisis sobre las actividades operativas que contribuyen al servicio	
Para la ejecución del servicio se cuenta con la siguiente actividad “Asistencia técnica y/o acompañamiento a los mineros formalizados”, la misma que ha contribuido para el cumplimiento del servicio y lograr un avance del 109%.	
Calificación del Avance del periodo en evaluación	Bueno (109.1%)

Servicio	Indicador	Línea Base 2020	Logro Esperado 2023	Logro Obtenido 2023	Avance %	Logro esperado 2030
OP3.S7 Fortalecimiento de capacidades para tratamiento de aguas residuales en el ámbito urbano y rural, de manera fiable, dirigido a Prestadores de Servicios de Saneamiento (PSS).	OP3.S7.I1 Porcentaje de plantas de tratamiento de aguas residuales que cumplen con los LMP para los efluentes de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas o Municipales	27.6%	31.6%	14.7%	46.50%	50%
Análisis Descriptivo:						
Durante el año 2023, 19 Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), de un total de 129 PTAR reportadas por los prestadores de servicios de saneamiento que remitieron a la DGAA al menos un reporte de monitoreo asociado a los vertimientos de aguas residuales tratadas en observancia a la Resolución Ministerial N° 273- 2013-VIVIENDA, cumplieron con la totalidad de los parámetros exigidos como Límites Máximos Permisibles vigentes en todos los reportes presentados, lo que representa el 14.7%. El resto de las PTAR incumplieron al menos un parámetro en los reportes de monitoreo remitidos a la DGAA.						
Si bien, en el año 2023, se recibió 403 reportes de monitoreo de calidad de los efluentes provenientes de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), número mayor respecto al recibido en el año 2022 (387), su cobertura en términos de PTAR (130 PTAR para el 2023) fue menor respecto a la del año 2022 (155 PTAR). Y, de ellas el número de PTAR que cumplieron con la totalidad de los Límites Máximos Permisibles vigentes en todos los reportes presentados sólo fue de 19 PTAR, menor a la del año 2022 (32) .						
Se realizaron 1255 supervisiones ambientales para verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales por parte de los administrados, de las cuales 1051 correspondieron a supervisiones ambientales derivadas del Plan de Evaluación y Fiscalización Ambiental- PLANEFA, con un presupuesto de S/ 1,428,730.82.						

Además, se realizaron asistencias técnicas y talleres para fortalecer las capacidades en materia ambiental, destacando los 10 talleres sobre "Fortalecimiento de Capacidades en la Gestión Ambiental del Sector", dirigido a los gobiernos regionales y locales de 24 departamentos del país: Tacna, Moquegua, Puno, Arequipa, Ucayali, Madre de Dios, Pasco, Huánuco, Loreto, San Martín, Lambayeque, La Libertad, Tumbes, Piura, Ancash, Ayacucho, Apurímac, Cusco, Huancavelica, Cajamarca, Amazonas, Ica, Junín y Lima con un presupuesto de S/ 1,128,086.57 Es importante destacar que el análisis de las variaciones en los resultados anuales debe tomar en consideración las limitaciones del indicador identificadas y recogidas en la ficha del indicador, las cuales están relacionadas con las variaciones en el número de PTAR que cumplen con presentar los reportes de monitoreo, asimismo el universo de PTAR medido es variable, ya que nuevos PSS, locales (municipalidades) en su mayoría, presentan anualmente reportes de monitoreo de manera intermitente, asimismo no se ha realizado una evaluación individual de la eficiencia y sostenibilidad en el cumplimiento del LMP, en cada PTAR.
Aspectos que favorecieron el avance: En comparación con el año 2022, se llevaron a cabo una mayor cantidad de supervisiones ambientales derivadas del Plan de Evaluación y Fiscalización Ambiental- PLANEFA (43 más). Además, se realizaron asistencias técnicas y talleres para fortalecer las capacidades en materia ambiental, específicamente en el proceso de reporte de monitoreo ambiental. Por otra parte, en el marco del proceso de adecuación progresiva, se ha efectuado el seguimiento de los compromisos asumidos, a fin que los PSS cumplan con implementar el proyecto de inversión o la alternativa tecnológica a fin de obtener la autorización de vertimientos y cumplan de manera progresiva con los LMP.
Aspectos que dificultaron el avance: Uno de los aspectos que dificultó el avance fue que no todos los Prestadores de Servicios de Saneamiento que tienen Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) cumplen con reportar el monitoreo de efluentes en el plazo establecido según la normativa vigente, debido a que a nivel nacional los administrados tienen limitaciones de personal y presupuesto para el mantenimiento de sus PTAR, lo que también influye en los resultados de sus monitoreos. Se debe precisar que hasta el año 2023 se han venido priorizando las supervisiones orientativas, en los cuales se ha recomendado cumplir con realizar los monitoreos de acuerdo al caudal de los efluentes de la PTAR con que cuentan, habiendo incluso remitido multas educativas. Si para el presente año se prioriza el control de los LMP como una obligación materia de fiscalización, y la supervisión que se realice sea una regular, corresponderá recomendar el inicio de un Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS). Sin perjuicio de ello, a la fecha se han iniciado algunos PAS en el cual se ha imputado infracciones por no realizar el monitoreo de la calidad de los efluentes de la PTAR. Asimismo, se observó durante las supervisiones de campo realizadas a nivel nacional que el personal encargado de monitorear el funcionamiento de la planta, no cuenta con la capacitación adecuada, evidenciándose limitaciones técnicas en su operación. Además de ello, se pudo evidenciar durante las supervisiones de campo, así como, las acciones indagatorias de las denuncias ambientales de presuntas afectaciones, la existencia de descargas clandestinas que afectan el normal funcionamiento de la PTAR y altera el resultado de los parámetros monitoreados.
Medidas correctivas: Medidas adoptadas: - Desarrollo de una plataforma digital que permitirá la presentación en línea de estos reportes, facilitando la comunicación entre los administrados y la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Vivienda, Construcción Saneamiento, la cual estará en funcionamiento desde el segundo semestre del 2025. - Realización de talleres y asistencias técnicas en el marco de fortalecimiento de capacidades a los Prestadores de Servicios de Saneamiento, para mejorar la calidad de servicios lo cual repercutirá en el cumplimiento de los LMP. Medidas por adoptar: - Elaboración de comunicaciones para los administrados informando y recordando el cumplimiento de las obligaciones ambientales fiscalizables, entre ellas la presentación oportuna de sus reportes de monitoreo de efluentes. - Requerir un nuevo monitoreo en casos de incumplimiento de LMP. Requerir un informe técnico en casos de persistencia del incumplimiento de LMP, especificando las causas y las medidas adoptadas por el titular.

- Realizar el fortalecimiento de capacidades para que los prestadores de servicio de saneamiento consideren medidas de contingencias ante las descargas ilegales industriales, las cuales deberán ser consideradas en su instrumento de gestión.	
Presupuesto Ejecutado:	
S/. 2,556,817.39	
Coordinación con actores:	
A pesar de que el avance se considera bajo, se ha identificado que se han desarrollado asistencias técnicas y talleres para fortalecer las capacidades en materia ambiental, específicamente en el proceso de reporte de monitoreo ambiental; en ese sentido, se evidencia la coordinación con los prestadores de servicios de saneamiento (PSS).	
Avances sobre metas no programadas en el periodo 2023	
No aplica	
Análisis sobre las actividades operativas que contribuyen al servicio	
Las actividades operativas que incluye dichos servicios son las siguientes: - Transferencia de recursos para proyectos de tratamiento de saneamiento en el ámbito urbano - Asistencia técnica a unidades formuladoras, evaluadoras y ejecutoras para implementación de los proyectos de tratamiento de aguas residuales - Asistencia técnica y financiera a los prestadores en tratamiento de aguas residuales - Supervisión y evaluación de la prestación del servicio de tratamiento de aguas residuales - Asistencia técnica a los prestadores en la adecuación progresiva de los vertimientos de aguas residuales Según se colige de lo descrito, la asistencia técnica a unidades formuladoras, evaluadoras y ejecutoras para implementación de los proyectos de tratamiento de aguas residuales sería la actividad que estaría contribuyendo al servicio; sin embargo, las otras actividades tendrían una ejecución menor, lo que explicaría el porcentaje obtenido como avance para el 2023.	
Calificación del Avance del periodo en evaluación	Bajo (46.5%)

Servicio	Indicador	Línea Base 2020	Logro Esperado 2023	Logro Obtenido 2023	Avance %	Logro esperado 2030			
OP4.S1 Evaluación de los Planes de Manejo de Residuos de Bienes Priorizados de manera oportuna en el marco de la Responsabilidad Extendida del Productor (REP), dirigido a empresas privadas	OP4.S1.I1 Porcentaje de empresas que cuentan con planes de manejo de residuos evaluados de manera oportuna	ND	40%	88%	220%	45%			
Análisis Descriptivo:									
En el año 2023 se han recibido 24 planes de manejo en el marco de la REP, de los cuales se han evaluado de manera oportuna 21. Al respecto, se señala las empresas, conforme al detalle siguiente:									
Lista de sistemas de manejo de Neumaticos Fuera de Uso aprobados* GDR 2023									
N°	NOMBRE DEL SISTEMA DE MANEJO	Periodo 1		Periodo 2		Periodo 1	Periodo 2	Total, días Hábiles	¿Se cumplió con el informe de evaluación en el plazo establecido?
		Ingreso del expediente	Notificación de Observaciones	Absolución de Observaciones	Aprobación del Plan de Manejo de NFU				

1	Casoli S.A.C.	29-Nov-22	21-Dic-22	3-Abr-22	5-Abr-22	17	2	19	Si
2	Mundo Radial S.A.C.	6-Mar-23	29-Mar-23	3-Abr-23	18-Abr-23	18	12	30	Si
3	Ecovalora Servicios S.A.C	19-Abr-23	27-Abr-23	8-May-23	29-May-23	7	16	23	Si
4	Emotion Group S.A.C.	21-Abr-23	27-Abr-23	1-Jun-23	6-Jun-23	5	4	9	Si
5	Alfredo Pimentel Sevilla S.A.	21-Abr-23	27-Abr-23	2-Jun-23	6-Jun-23	5	3	8	Si
6	Abugattas & Perata Internacional S.A.C.	5-Abr-23	18-Abr-23	14-Jun-23	20-Jun-23	10	5	15	Si
7	Actualización de RLG S.A.C.	30-Set-23	13-Oct-23	2-Nov-23	3-Nov-23	10	2	12	Si
8	Michelin del Perú S.A.C.	28-Set-23	28-Set-23	28-Set-23	13-Oct-23	1	12	13	Si
9	Neuma Perú Contratistas Generales S.A.C.	27-Set-23	27-Set-23	27-Set-23	25-Oct-23	1	21	22	Si
10	Representacion es de Neumaticos S.A.C.	12-Oct-23	26-Oct-23	26-Oct-23	26-Oct-23	11	1	12	Si
11	Australx Perú S.A.C.	12-Oct-23	27-Oct-23	27-Oct-23	27-Oct-23	12	1	13	Si
12	Professional Tyres S.A.C.	27-Oct-23	31-Oct-23	16-Nov-23	23-Nov-23	3	6	9	Si
13	Soltrak S.A.	28-Set-23	28-Set-23	28-Set-23	31-Oct-23	1	24	25	No
14	Kikai & Sabisu S.A.C.	27-Oct-23	3-Nov-23	16-Nov-23	23-Nov-23	6	6	12	Si
15	Multillantas Cami E.I.R.L	30-Oct-23	7-Nov-23	24-Nov-23	20-Dic-23	7	19	26	Si
16	Atlas Importaciones S.A.C.	27-Oct-23	7-Nov-23	15-Nov-23	22-Nov-23	8	6	14	Si
17	Llanmaxxi del Perú S.A.C.	29-Set-23	6-Nov-23	15-Dic-23	21-Dic-23	27	5	32	No
18	JCH Comercial S.A.C.	29-Set-23	6-Nov-23	15-Dic-23	22-Dic-23	27	6	33	No
19	Megatire del Perú E.I.R.L.	21-Nov-23	20-Dic-23	20-Dic-23	20-Dic-23	22	1	23	Si
20	Comercio CIA S.A.	2-Oct-23	20-Oct-23	20-Dic-23	22-Dic-23	15	3	18	Si
21	Megallantas Trujillo S.A.C.	20-Nov-23	24-Nov-23	22-Dic-23	27-Dic-23	5	4	9	Si
22	Renova S.A.C.	30-Nov-23	15-Dic-23	22-Dic-23	28-Dic-23	12	5	17	Si

23	Anedu Import E.I.R.L.	30-Nov-23	20-Dic-23	20-Dic-23	20-Dic-23	15	1	16	Si
24	Transportes Iberoamericano S.R.L.	13-Dic-23	20-Dic-23	20-Dic-23	20-Dic-23	6	1	7	Si
Aspectos que favorecieron el avance:									
La experticia y compromiso del profesional en la evaluación de los planes de manejo.									
Aspectos que dificultaron el avance:									
La carga de expediente									
Medidas correctivas:									
Mayor personal para evaluación de documentos. 4 especialistas adicionales a los que se tiene en este momento, considerando que cada vez es mayor la cantidad de expedientes a evaluar (nuevos planes de manejo de bienes priorizados y actualizaciones); asimismo, se encuentra en proceso la formulación de 3 nuevos regímenes de responsabilidad extendida del productor, que también deberán presentar planes de manejo.									
Presupuesto Ejecutado:									
S/.0									
Coordinación con actores:									
•Al respecto, se orienta mediante reuniones virtuales a los productores que presentan sus planes de manejo de bienes priorizados, para que realicen adecuadamente sus levantamientos de observaciones de corresponder. •Asimismo, los productores de bienes priorizados (neumáticos y aparatos eléctricos y electrónicos) pueden solicitar reuniones para la orientación en el proceso de formulación de sus planes de manejo de bienes priorizados.									
Avances sobre metas no programadas en el periodo 2023									
Análisis sobre las actividades operativas que contribuyen al servicio									
Dicho servicio cuenta con una actividad operativa, la cual está vinculada con la elaboración de informes sobre observaciones o aprobación del Plan de Manejo de Residuos de Bienes Priorizados; en ese sentido, se evidencia que dicha actividad ha contribuido de manera significativa, ya que han sido revisados y aprobados 24 planes de manejo.									
Calificación del Avance del periodo en evaluación						Bueno (220%)			

Servicio	Indicador	Línea Base 2020	Logro Esperado 2023	Logro Obtenido 2023	Avance %	Logro esperado 2030
OP4.S2 Fortalecimiento de capacidades en materia de gestión integral de residuos sólidos a los gobiernos locales, de manera precisa.	OP4.S2.I1 Porcentaje de funcionarios de gobiernos locales capacitados que muestran un buen conocimiento sobre los conceptos impartidos	0	52%	48.03%	92.40%	60%
Análisis Descriptivo:						
El curso se desarrolló desde el 8 de mayo hasta el 20 de agosto de 2023, cubriendo un período de aproximadamente 3 meses y 12 días.						
Durante este lapso, 483 representantes de los gobiernos locales participaron activamente, completando al menos una de las evaluaciones propuestas, ya sea la de entrada, salida, módulos de autoaprendizaje o un segundo intento. De estos participantes, 232 lograron aprobar el curso con una calificación igual o superior a 14.00 puntos, lo que representa el 48.03% del total de						

representantes participantes. Este alto porcentaje sugiere un sólido entendimiento de los conceptos impartidos por parte de estos participantes.

Sin embargo, se identificó que 84 personas no participaron en el curso o lo abandonaron antes de su conclusión, principalmente debido a que ya no estaban afiliadas a la institución que representaban. De estas 84 personas, 45 pertenecían a municipalidades distritales, 15 a municipalidades provinciales y 24 a otras entidades.

Este hecho refleja que no se logró una tasa de participación del 100%, lo cual se atribuye en gran medida a la alta rotación del personal y a la terminación de los vínculos laborales entre los participantes y los gobiernos locales. Esta situación dificultó que varios participantes pudieran completar exitosamente el curso, resultando en su desaprobación.

Departamento	Personas que no participaron
ANCASH	1
AREQUIPA	3
AYACUCHO	7
CAJAMARCA	2
CUSCO	4
HUANUCO	8
ICA	5
JUNIN	10
LA LIBERTAD	2
LAMBAYEQUE	1
LIMA	1
LORETO	1
MADRE DE DIOS	4
MOQUEGUA	2
PASCO	1
PIURA	2
PUNO	5
UCAYALI	1
Total	60

Aspectos que favorecieron el avance:

El Curso se desarrolló de manera virtual a través de la plataforma del aula aprende.

Aspectos que dificultaron el avance:

Rotación del personal y/o culminación del vínculo laboral del participante con el Gobierno Local, esto dificultó que varios participantes no logren concluir con el curso, por tanto, la desaprobación correspondiente

Medidas correctivas:

Comprometer al gobierno local la participación total de los funcionarios participantes mediante un documento de participación

Presupuesto Ejecutado:

S/0

Coordinación con actores:

Durante y después de la finalización del curso, se llevaron a cabo coordinaciones con los participantes para atender sus consultas, así como con los ponentes para abordar estas inquietudes.

Avances sobre metas no programadas en el periodo 2023

No aplica

Análisis sobre las actividades operativas que contribuyen al servicio

La principal actividad es el *Desarrollo de capacitaciones, cursos, asesorías técnicas y atención de consultas de manera presencial o virtual a municipalidades provinciales o distritales*, lo cual ha sido realizado y ha contribuido directamente con el indicador del servicio; sin embargo, debido a que no todos terminan el curso de capacitación, no se ha cumplido con la meta

Calificación del Avance del periodo en evaluación Intermedio (92.4%)

Servicio	Indicador	Línea Base 2020	Logro Esperado 2023	Logro Obtenido 2023	Avance %	Logro esperado 2030
OP4.S2 Fortalecimiento de capacidades en materia de gestión integral de residuos sólidos a los gobiernos locales, de manera precisa.	OP4.S2.I2 Porcentaje de municipalidades que han recibido capacitación en materia de gestión integral de residuos sólidos	0	10%	23.74%	100%	10%

Análisis Descriptivo:

Se superó el logro esperado debido a la alta expectativa y demanda por parte de las municipalidades para capacitarse.

Para garantizar una alta demanda del curso, se lleva a cabo una campaña de difusión con al menos un mes de anticipación. Esta campaña implica el envío de oficios de invitación a los gobiernos locales a nivel nacional, así como la distribución de flyers en los grupos de WhatsApp establecidos en el marco del Compromiso 3 del Programa de Incentivos 2024.

El curso, titulado "Inducción a la Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales", se desarrolló desde el 8 de mayo hasta el 20 de agosto de 2023. Su objetivo principal fue fortalecer las capacidades y conocimientos fundamentales sobre las actividades técnicas y administrativas relacionadas con la planificación, diseño y aplicación de la normativa en la gestión y manejo de los residuos sólidos municipales.

El curso se dividió en seis módulos y se implementó utilizando una metodología teórica en formato de e-learning, con sesiones asincrónicas. El proceso de enseñanza asincrónica se llevó a cabo a través de la plataforma Aula Aprende del MINAM, donde se publicaron materiales educativos como videos, presentaciones, guías y lecturas correspondientes a cada módulo del curso.

En cuanto a la participación a nivel de gobierno local, se determinó que participaron 335 gobiernos locales, de los cuales 262 fueron municipalidades distritales y 93 municipalidades provinciales.

En cuanto a la cantidad de inscritos, se registraron un total de 567 participantes.

En cuanto a la cantidad de aprobados (con una calificación mayor a 14.0 puntos), se determinó que fueron 232. De estos, 125 representantes provinieron de 96 municipalidades distritales, 64 representaron a 48 municipalidades provinciales y 43 representaron a otras entidades.

Región	N° inscritos	N° participantes	N° aprobados
Amazonas	14	14	8
Ancash	15	14	11
Apurímac	11	11	6
Arequipa	43	38	19
Ayacucho	44	36	16

	Cajamarca	25	21	11
	Callao	11	11	8
	Cusco	33	28	15
	Huancavelica	23	21	9
	Huánuco	38	29	11
	Ica	34	26	18
	Junín	45	35	12
	La libertad	26	24	13
	Lambayeque	12	11	6
	Lima	60	58	27
	Loreto	13	11	4
	Madre de dios	9	5	0
	Moquegua	3	1	1
	Pasco	12	11	4
	Piura	17	15	8
	Puno	37	29	9
	San Martín	17	17	9
	Tacna	5	5	1
	Tumbes	1	1	1
	Ucayali	9	7	3
	Otros	10	4	2
	Total	567	483	232
Aspectos que favorecieron el avance:				
El Curso se desarrolló de manera virtual a través de la plataforma del aula aprende, por lo que las municipalidades alejadas a la capital pueden participar.				
Aspectos que dificultaron el avance:				
No aplica				
Medidas correctivas:				
No aplica				
Presupuesto Ejecutado:				
S/.0				
Coordinación con actores:				
Se realizaron coordinaciones previas para la difusión del curso a través de oficios extendiendo la invitación a los gobiernos locales a nivel nacional y coordinación con los ponentes para la elaboración de la evaluación de conocimientos, así como el material audiovisual y presentación en power point. Asimismo, se realizan coordinaciones durante el curso con los participantes en atención a consultas y coordinaciones con los ponentes para la atención de estas. Por último, se realizan coordinaciones posteriores a la culminación del curso toda vez que se realiza el envío de la constancia de participación y aprobación de los participantes.				
Avances sobre metas no programadas en el periodo 2023				
Análisis sobre las actividades operativas que contribuyen al servicio				
La principal actividad es el <i>Desarrollo de capacitaciones, cursos, asesorías técnicas y atención de consultas de manera presencial o virtual a municipalidades provinciales o distritales</i> , lo cual ha sido realizado y ha contribuido directamente con el indicador del servicio, logrando cumplir con la meta.				
Calificación del Avance del periodo en evaluación			Bueno (100%)	

Servicio	Indicador	Línea Base 2020	Logro Esperado 2023	Logro Obtenido 2023	Avance %	Logro esperado 2030
OP5.S1 Fortalecimiento de capacidades en medidas de lucha contra la desertificación y sequía, dirigido a entidades públicas, de manera precisa	OP5.S1.I1 Porcentaje de entidades que incorporan medidas de neutralidad de la degradación de la tierra (NDT), en sus instrumentos de planificación o presupuesto público o inversión	0%	5%	1%	20%	100%
Análisis Descriptivo:						
Durante el 2023, solo el Gobierno Regional Piura inició el proceso de actualización de su Plan de Acción Regional de Lucha Contra la Desertificación y Sequía. El mencionado Plan de Acción Regional integrará medidas NDT para restaurar y revertir el avance de la degradación de las tierras en la región. La actualización del Plan se viene realizando con la participación de diferentes actores regionales del GORE Piura y Entidades competentes, cuya coordinación se lleva a través de la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente (GRRNGMA).						
Aspectos que favorecieron el avance:						
El apoyo del proyecto Fortalecimiento de las capacidades institucionales y profesionales a nivel nacional de los países Partes hacia un mejor seguimiento y presentación de informes de la CLD – PERÚ, de la Secretaria de al CNUCLD, favoreció en el desarrollo del servicio de consultoría.						
Aspectos que dificultaron el avance:						
Falta de compromisos e involucramiento de las autoridades regionales (gerencias y direcciones), limita el avance del proceso y cumplimiento de plazos.						
Medidas correctivas:						
Alinear los instrumentos de planificación regional (PDC, PEI y POI), con el planteamiento establecido en el Plan de Acción Regional de Lucha Contra la Desertificación y Sequía, a fin de reflejar la correspondencia entre los objetivos, metas e indicadores.						
Presupuesto Ejecutado:						
S/ 0						
Coordinación con actores:						
Para el desarrollo de las capacitaciones, se realizaron coordinaciones antes, durante y después con los representantes de los gobiernos regionales.						
Avances sobre metas no programadas en el periodo 2023						
Análisis sobre las actividades operativas que contribuyen al servicio						
Se identifica que las actividades operativas que contribuyen al servicio son dos, de las cuales se evidencia que el desarrollo de Talleres dirigido a Gobiernos nacional y sub nacionales han contribuido al servicio; sin embargo, al no lograr la meta de entidades que incorporan medidas, se colige que no se han generado los Reportes de avances de implementación de medidas de lucha contra la desertificación y sequías.						
Calificación del Avance del periodo en evaluación			Bajo (20%)			

Servicio	Indicador	Línea Base 2020	Logro Esperado 2023	Logro Obtenido 2023	Avance %	Logro esperado 2030
OP1.S1 Fortalecimiento de capacidades en medidas de lucha contra la desertificación y sequía, dirigido a entidades públicas, de manera precisa	OP5.S1.I2 Porcentaje de entidades públicas que reciben asistencia técnica para la identificación e incorporación de las medidas de lucha contra la desertificación y sequía.	0.4%	5%	2%	40%	100%
Análisis Descriptivo:						
En el 2023, los gobiernos regionales (GORE) de Tumbes y Piura, recibieron asistencia técnica para la incorporación de medidas para la lucha contra la desertificación, degradación de tierras y sequías, para sus instrumentos de planificación regional. En el mes de octubre de 2023, se desarrolló una asistencia técnica de manera presencial al GORE Piura, en la cual se orientó al equipo regional a cargo de la actualización del Plan de Acción Regional de Lucha Contra la Desertificación y Sequía. En noviembre de 2023, se realizó una asistencia técnica de manera virtual al GORE tumbes, cuyo propósito de definir el diagnóstico de la degradación de tierras y desertificación como parte del proceso de elaboración de su Plan de Acción Regional. En síntesis, durante el 2023 se realizaron 02 sesiones de asistencia técnica, siendo uno para cada departamento.						
Aspectos que favorecieron el avance:						
El apoyo del proyecto “Fortalecimiento de las capacidades institucionales y profesionales a nivel nacional de los países Partes hacia un mejor seguimiento y presentación de informes de la CLD – PERÚ”, a cargo de la secretaria técnica de la CNUCLD, favoreció en el desarrollo del servicio de consultoría que brindó las asistencias técnicas respectivas.						
Aspectos que dificultaron el avance:						
Falta de compromisos e involucramiento de las autoridades regionales (gerencias y direcciones), limita el avance del proceso y cumplimiento de plazos						
Medidas correctivas:						
Coordinar con los actores del gobierno regional sus responsabilidades sobre el proceso de elaboración de los documentos de planificación regional, integrando su información en el documento elaborado en donde se refleje la relación con sus objetivos, metas e indicadores.						
Presupuesto Ejecutado:						
-						
Coordinación con actores:						
Debido a la naturaleza del servicio, se realizan coordinaciones antes, durante y después con los gobiernos regional, con la finalidad de planificar e implementar la capacitación.						
Avances sobre metas no programadas en el periodo 2023						
Análisis sobre las actividades operativas que contribuyen al servicio						
Las actividades operativas consignada para dicho indicador de servicio son dos, de las cuales, la que más ha contribuido ha sido el desarrollo de talleres dirigidos al Gobierno nacional y subnacional; sin embargo, no se ha cumplido la meta debido al bajo nivel de interés de los gobiernos regionales en la identificación e incorporación de las medidas de lucha contra la desertificación y sequía en sus instrumentos de planificación.						
Calificación del Avance del periodo en evaluación			Bajo (40%)			

Servicio	Indicador	Línea Base 2020	Logro Esperado 2023	Logro Obtenido 2023	Avance %	Logro esperado 2030
----------	-----------	-----------------	---------------------	---------------------	----------	---------------------

OP5.S2 Fortalecimiento de capacidades de manera precisa para la identificación, programación e incorporación de las Medidas de Adaptación al cambio climático (MACC), dirigido a actores públicos, privados y de la sociedad civil.	OP5.S2.I1 Porcentaje de entidades que incorporan medidas de adaptación al cambio climático en sus instrumentos de planificación o presupuesto público o inversión	0%	5%	6.1%	122%	100%
Análisis Descriptivo:						
Se brindó asistencia técnica a aproximadamente 14 instituciones para: 1. Gobierno Regional de Madre de Dios: para la elaboración de su Estrategia Regional de Cambio Climático de Madre Dios (virtual y presencial). 2. Municipalidad distrital de San Juan de Miraflores: para elaborar su Plan Local de Cambio Climático al 2030 de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores (virtual y presencial). 3. Municipalidad de Villa María del Triunfo: para elaborar el Plan Local de Cambio Climático al 2030 de la Municipalidad de Villa María del Triunfo (virtual y presencial). 4. Gobierno Regional de Huánuco: para la formulación del Estudio de Pre inversión: Recuperación de Servicios Ecosistémicos en la cuenca del Río Huallaga en 4 provincias de la Región Huánuco (virtual). 5. Gobierno Regional de Junín y Municipalidad de Chanchamayo: para la formulación del Estudio de Pre inversión: Recuperación de Servicios Ecosistémicos de Regulación Hídrica, en las Sub cuencas de Palca y Satipo en la Cuenca del Perené de la Provincia de Chanchamayo y Satipo, Región Junín (virtual y presencial). 6. Gobierno Regional de Junín, Municipalidad Distrital de Huasahuasi, y Municipalidad Distrital de San Ramón: para la formulación del Estudio de Pre inversión: Recuperación del Ecosistema en las Zonas de Amortiguamiento del Santuario Nacional de Pampa Hermosa, Provincias de Tarma y Chanchamayo, Región Junín (virtual y presencial). 7. Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP): para la elaboración de una propuesta de articulación de las medidas de adaptación de SERNANP con programas presupuestales (virtual). 8. Gobierno Regional de Cajamarca: para la incorporación de la adaptación al cambio climático en POI del Gore (virtual). 9. Gobierno Regional de Tacna: para la incorporación de la adaptación al cambio climático en POI del Gore (virtual). 10. Ministerio de Salud: en la actualización del PESEM incorporando la adaptación al cambio climático (virtual). 11. Municipalidad Metropolitana de Lima, Banco Interamericano de Desarrollo (BID): Plan de adaptación costera para el área metropolitana de Lima (virtual). 12. Ministerio de la Producción: para la elaboración de modelos operativos para la incorporación de la adaptación en el Programa Presupuestal de Pesca Artesanal - PPR095 (virtual)						
Aspectos que favorecieron el avance:						
1. Apoyo financiero de la cooperación: la disponibilidad de financiamiento externo fue fundamental para contar con un equipo técnico que facilite el proceso. 2. Compromiso de la institución para elaborar el instrumento: existe la iniciativa e interés de contribuir a las NDC. 3. Continuo acompañamiento técnico del equipo de la DACCD: para proporcionar orientación técnica y garantizar la calidad y coherencia con la gestión integral de cambio climático.						
Aspectos que dificultaron el avance:						
1. Limitados recursos humanos para dar acompañamiento técnico continuo por parte de la DACCD. 2. Alta rotación de personal en los gobiernos subnacionales para dar continuidad a los procesos de actualización de los instrumentos.						
Medidas correctivas:						

Preventivas	
1. Mantener una coordinación permanente con el gobierno subnacional y el equipo consultor encargado de elaborar los instrumentos.	
2. Compartir información relevante en materia de adaptación al cambio climático.	
3. Fomentar articulación con instituciones que generan información como SENAMHI o IGP.	
Correctivas	
1. Hacer una presentación inicial, por parte de la DACCD, explicando y ampliando los lineamientos aplicables en la región o a nivel local. Asimismo, brindar orientaciones sobre la metodología aplicada	
Presupuesto Ejecutado:	
Las asistencias técnicas se desarrollan como parte de una de las funciones de la Dirección General. En el caso de asistencia presenciales, generalmente se han desarrollado con apoyo de proyectos o por instancias de cooperación internacional.	
Coordinación con actores:	
El fortalecimiento de capacidades, que se brinda a través de sesiones de asistencia técnica o sesiones de capacitación, se realiza de manera coordinada con los puntos focales de cambio climático o enlaces designados. Estas consisten en varias sesiones presenciales y virtuales de planificación, orientación técnica o atención a consultas específicas, además de capacitaciones en temas técnicos. Esto también incluye comunicaciones telefónicas e intercambio documentario por correo electrónico, que puede ir de días a varias semanas. Por ello, no necesariamente se tiene que viajar, pues lo importante son los productos esperados realizados por las entidades o instancias que reciben la asistencia.	
Avances sobre metas no programadas en el periodo 2023	
Análisis sobre las actividades operativas que contribuyen al servicio	
La actividad operativa es desarrollar talleres para la implementación de medidas de adaptación al cambio climático, la misma que ha contribuido significativamente al servicio, ya que se han desarrollado asistencias técnicas con diferentes entidades públicas a nivel nacional.	
Calificación del Avance del periodo en evaluación	Bueno (122%)

Servicio	Indicador	Línea Base 2020	Logro Esperado 2023	Logro Obtenido 2023	Avance %	Logro esperado 2030
OP5.S2 Fortalecimiento de capacidades de manera precisa para la identificación, programación e incorporación de las Medidas de Adaptación al cambio climático (MACC), dirigido a actores públicos, privados y de la sociedad civil.	OP5.S2.I2 Porcentaje de entidades que reciben asistencia técnica para la identificación, programación implementación de las medidas de adaptación al cambio climático.	13%	17%	19%	111.8%	100%
Análisis Descriptivo:						
1. Se brindó asistencia técnica a 2 entidades para la medida AGRI5, para el estudio "Diagnóstico situacional de servicios financieros y perfil del usuario/a para promover la resiliencia climática en la agricultura familiar de zonas andinas en Cusco y Puno". Además, de las medidas AGRI14, AGRI15, AGRI16, AGU1, AGU2, AGU5, en la elaboración de la nota de concepto "Aumento de la resiliencia al cambio climático de los medios de vida de pequeños agricultores familiares de la región andina de Bolivia, Ecuador y Perú":						
- MIDAGRI - Proyecto Andes Resilientes al Cambio Climático (Helvetas- Avina).						
2. Se realizó asistencia a cuatro (4) organizaciones para la implementación de la Medida de adaptación AGRI12: "Diseño e implementación de sistema de alerta temprana (SAT) para disminuir impactos en zonas vulnerables con peligros asociados al						

cambio climático" a fin de contar con una entidad acreditada para que gestione el financiamiento ante el Fondo Verde para el Clima, y para elaborar un readiness que contribuya a generar insumos sobre la gobernanza de SATs:

- MIDAGRI
- SENAMHI
- FAO
- MEF

3. Se realizó asistencia técnica a seis (6) organizaciones para la implementación de las medidas AGU24 y AGU30, para la difusión de la Guía para el análisis y estimación del riesgo climático en cuencas hidrográficas:

- MINEM
- GIZ
- MIDAGRI
- ANA
- Consejos de cuenca
- Instituto de Montaña

4. Se brindó asistencia técnica a tres (3) organizaciones para la medida SAL1, en el marco del Observatorio de clima y salud:

- MINSA
- SENAMHI
- Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC Perú).

5. Se brindó asistencia técnica a dos (2) organizaciones para la medida SAL6, en la elaboración del documento completo del Proyecto "Implementación de tecnologías de protección física en la actividad acuícola ante eventos extremos asociados al cambio climático", donde participaron:

- PRODUCE
- CAF

6. Se brindó asistencia técnica a cuatro (4) organizaciones para la medida SAL1 y SAL5, en la elaboración del estudio de riesgos ante efectos del cambio climático a nivel de comunidades e infraestructura en salud en el Perú

- MINSA
- Banco Mundial
- CENEPRED
- SENAMHI

7. Se realizó asistencia técnica a ocho (8) organizaciones para la implementación de las medidas AGRI2, AGRI7, AGRI8, AGRI11, AGU1, AGU2, y AGU24, para la elaboración del Documento de Proyecto Puna Resiliente:

- SERNANP
- GIZ
- MIDAGRI
- Instituto de Montaña
- SERFOR
- PROFONANPE
- Sierra y Selva Exportadora
- SUNASS

8. Se realizó asistencia técnica a seis (6) organizaciones para las medidas AGU26, AG27, AGU28 y AGU29, en el marco del Sistema de seguimiento de las medidas de adaptación en el sector del agua en Perú, análisis de barreras y sostenibilidad financiera para su implementación.

- ANA
- MIDAGRI
- MVCS
- Consorcio Metroeconomica
- Climate Technology Centre and Network (CTCN)
- Hídrica

9. Se realizó asistencia técnica a tres (3) organizaciones sobre la medida SAL6, para el desarrollo de los indicadores de brecha de infraestructura y equipamiento en salud que incorporan la adaptación al cambio climático en el sistema de inversiones públicas.

- MINSA
- BID
- Consultora ARUP

10. Asistencia técnica a una (1) institución para la Conferencia "Medidas de adaptación y mitigación frente a los efectos del cambio climático":

- Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa

11. Asistencia técnica a cinco (5) organizaciones para el Taller de intercambio de conocimientos sobre impactos del cambio climático en emprendimientos económicos rurales en Puno y Cusco:

- Gobierno regional de Puno
- FONCODES
- Gobierno regional de Cusco
- MIDAGRI
- MIDIS

12. Asistencia técnica a cuatro (4) organizaciones en el marco de curso "Formulación y evaluación de proyectos de inversión en la tipología de Siembra y Cosecha de Agua":

- MIDAGRI
- BIOFIN
- PNUD
- UNALM

13. Se realizó asistencia técnica a once (11) organizaciones, en el marco de la elaboración del Estudio de riesgos por Efecto del Cambio Climático y Medidas de Adaptación para la Estrategia a Largo Plazo de Perú:

- BID
- INGENIAR
- ANA
- SERFOR
- SERNANP
- CENEPRED
- MTC
- IGP
- MIDAGRI
- SENAMHI
- MINSA

14. Se realizó asistencia técnica a cinco (5) organizaciones, en el marco del proyecto "Planificación e implementación de proyecto del proyecto Paisajes Futuros, ámbito Perú":

- Universidad del Pacífico
- WWF
- Solidaridad
- TNC
- MIDAGRI

15. Se realizó asistencia técnica a cuatro (4) organizaciones, en el marco del diseño del proyecto "Elaboración de prodod del Proyecto GEF 8 – PROYECTO “RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS ALTOANDINOS EN PERÚ”:

- INAIGEM
- SERNANP
- PNUD
- CONDESAN

Aspectos que favorecieron el avance:

1. Apoyo financiero de la cooperación: la disponibilidad de financiamiento externo fue fundamental para contar con un equipo técnico especializado. Además, para facilitar el trabajo en el territorio.
2. Existe la iniciativa e interés de la institución para promover las NDC.
3. Continuo acompañamiento técnico del equipo de la DACCD: es necesario para proporcionar orientación metodológica y garantizar la calidad y coherencia con la Gestión integral de Cambio Climático.
Aspectos que dificultaron el avance:
1. Limitados recursos humanos para dar acompañamiento técnico continuo por parte de la DACCD.
2. Alta rotación de personal en los gobiernos subnacionales para dar continuidad a los procesos de actualización de los instrumentos.
Medidas correctivas:
Preventivas 1. Contar con una presentación clara y sencilla para mejorar la comprensión de lo que implica el análisis de riesgo y la definición de las medidas de adaptación. 2. Además, es importante tener conocimiento del contexto técnico -social, en el cual se solicita la asistencia técnica. Esto facilita el uso de ejemplos específicos a cada situación.
Correctivas 1. Dado que la DGCCD cuenta con recursos humanos limitados, es imperativo actualizar las metas del indicador, ya que estas aumentan mientras que el personal de la dirección permanece constante.
Presupuesto Ejecutado:
No se ha destinado presupuesto adicional para el cumplimiento de dicho servicio, ya que se ha contado con financiamiento de la cooperación para las actividades operativas.
Coordinación con actores:
El servicio consiste en brindar asistencia técnica para la identificación, programación implementación de las medidas de adaptación al cambio climático, en ese sentido, se evidencia un alto nivel de coordinación con entidades nacionales y subnacionales, ya que en total se han realizado diversas capacitaciones a un total de 68 entidades.
Avances sobre metas no programadas en el periodo 2023
No aplica
Análisis sobre las actividades operativas que contribuyen al servicio
Como actividad operativa en dicho servicio se encuentra el <i>Desarrollo de Talleres para la implementación de medidas de adaptación al cambio climático</i> . Al respecto, dicha actividad se ha cumplido de tal manera que ha contribuido de manera positiva al cumplimiento del logro esperado para el año 2023, con más de 15 talleres desarrollados, generando un avance del 111.8%.
Calificación del Avance del periodo en evaluación
Bueno (111.8%)

Servicio	Indicador	Línea Base 2020	Logro Esperado 2023	Logro Obtenido 2023	Avance %	Logro esperado 2030
OP5.S3 Fortalecimiento de capacidades en monitoreo y evaluación de las medidas de adaptación (MACC) dirigido a los actores públicos y privados, de manera fiable	OP5.S3.I1 Porcentaje de entidades públicas y privadas que reportan sus avances en la implementación de sus MACC, según sus competencias en materia de cambio climático.	2.6%	5%	6%	120%	100%
Análisis Descriptivo:						
En el 2023, las instituciones reportaron la implementación de sus medidas NDC:						

- MINEM - MINSA - PRODUCE - SERNANP - MVCS - MIDAGRI, y sus adscritos: - o ANA - o SERFOR - o AGRORURAL - o PEBLT - o PEBRP - o INIA - o SENASA - o FONDO SIERRA AZUL	
Aspectos que favorecieron el avance:	
1. La permanencia de espacios como la Comisión de Alto Nivel de Cambio Climático (CANCC), favorece el involucramiento de los sectores, donde se socializa los avances en las NDC y la incorporación de nuevas medidas. 2. Se llevaron a cabo procesos participativos que involucran actores estatales y no estatales, tanto a nivel nacional como subnacional, para promover la participación y la articulación para la gestión integral del cambio climático y para la implementación de las medidas de adaptación.	
Aspectos que dificultaron el avance:	
1. Si bien existe presupuesto público destinado a diferentes cierres de brechas asociadas a diferentes temáticas (agricultura, agua, etc), falta que estas incorporen en su análisis la implementación de las medidas de adaptación al cambio climático. 2. Alta rotación de servidores públicos a cargo de la implementación de las medidas. 3. Limitaciones presupuestales para incrementar los profesionales CAS necesarios, que brinden la asistencia técnica.	
Medidas correctivas:	
Preventivas 1. Ha sido necesario reforzar la articulación interinstitucional nacional y subnacional, mediante a) la sensibilización en materia de las NDC adaptación, en diferentes espacios técnicos multiactor, que permite tener claridad sobre los desafíos y metas de las NDC; y b) generar una vinculación entre los diversos sectores y la Estrategia Nacional de Cambio Climático, ahora que esta se encuentra en actualización, con el fin de que asuman una responsabilidad directa y comprometida en la ejecución de las NDC. - Considerando que existe un limitado financiamiento para la implementación de las NDC. Se ha buscado identificar/generar mecanismos y oportunidades de financiamiento público y privado para implementar NDC. Así como fomentar el uso de ventanas de financiamiento para el desarrollo de notas de concepto para proyectos de adaptación al cambio climático. En esa línea, desde la DGCCD se estuvo elaborando la Estrategia de Financiamiento Climático.	
Presupuesto Ejecutado:	
-	
Coordinación con actores:	
Con la finalidad de que se cumpla con el servicio, se ha realizado campañas de sensibilización en materia de NDC, y se ha generado la vinculación de los sectores dentro del proceso de actualización de la Estrategia Nacional de Cambio Climático.	
Avances sobre metas no programadas en el periodo 2023	
No aplica	
Análisis sobre las actividades operativas que contribuyen al servicio	
El servicio cuenta con dos actividades operativas: 1. Operativización del Sistema de Monitoreo y evaluación de las medidas de adaptación 2. Desarrollo de reportes de la implementación de medidas adaptación Al respecto, según la información recibida se evidencia que el avance del 120% se debe en gran medida por el reporte de las entidades sobre la implementación de sus medidas.	
Calificación del Avance del periodo en evaluación	Bueno (120%)

Servicio	Indicador	Línea Base 2020	Logro Esperado 2023	Logro Obtenido 2023	Avance %	Logro esperado 2030
OP5.S4 Desarrollo de infraestructura para la siembra y cosecha de agua de manera fiable para la seguridad hídrica de la población	OP5.S4.I1 Número de hectáreas acondicionadas para recarga hídrica provenientes de precipitaciones pluviales	20 000	20,000	54,560	272.80%	17,540,881 ha
Análisis Descriptivo:						
Al finalizar el año 2023, con las 116 Inversiones de Optimización, Ampliación Marginal, Reposición y Rehabilitación (IOARR) de siembra y cosecha de agua, se construyeron 812 diques para qochas sobre una programación de 829 qochas, asimismo se construyeron 613,000 m ⁰ etro de zanjas de infiltración y reforestación con especies nativas en 137.50 ha. Las qochas concluidas que incluyen a las ejecutadas mediante Núcleos Ejecutores benefician a un total de 15,160 familias altoandinas de 14 regiones, incrementando la recarga hídrica en 27,688,076m ³ , acondicionando 54,560 ha con acciones necesarias para la recepción e infiltración del recurso hídrico proveniente de las precipitaciones.						
Aspectos que favorecieron el avance:						
Se orientó y facilitó los gobiernos subnacionales, mayormente locales a presentar sus propuestas e ideas de proyectos e inversiones IOARR. Se contrataron profesionales con experiencia que permitió elaborar en un corto plazo 95 expedientes técnicos de inversiones IOARR de recarga hídrica para ser ejecutados mediante Núcleos Ejecutores. Se elaboró y aprobó la “Directiva para la Ejecución y Liquidación de IOARR de siembra y cosecha de agua, bajo la modalidad de Núcleos Ejecutores”, a fin de lograr una ejecución oportuna, eficiente y transparente. Se promovió la participación de la población beneficiaria en los ámbitos de intervención, mediante mano de obra no calificada remunerada.						
Aspectos que dificultaron el avance:						
Diecisiete diques para qochas no se ejecutaron en forma definitiva por diversos motivos, entre ellos por falta de vías de acceso a las obras, compromiso que fueron incumplidos por las autoridades locales previo al inicio. Otros motivos fueron los conflictos sociales cuyo origen o causa es la delimitación de la propiedad de los terrenos, a nivel de las comunidades o de propietarios particulares. Asimismo, se evidenció la escasez de mano de obra no calificada. También influyó negativamente, la presencia de lluvias, fuertes vientos y bajas temperaturas que ocasionaron retrasos en la ejecución.						
Medidas correctivas:						
En el tema de propiedades, se realizaron reuniones con la participación de los involucrados, pero son otras instancias o entidades las encargadas de la solución. Respecto al acceso a las zonas de trabajo, para el año 2024 se pondrá como condición primordial el cumplimiento previo de dicho compromiso. La falta de mano de obra no calificada en algunos ámbitos de trabajo fue superada convocando a las poblaciones aledañas.						
Presupuesto Ejecutado:						
S/. 161 128 594.26						
Coordinación con actores:						
Según lo reportado, se evidencia que, durante las diferentes etapas de la implementación del servicio, la Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul del Ministerio de Desarrollo, Agricultura y Riego (MIDAGRI), en su calidad de proveedor del servicio, realizó coordinaciones con los productores agropecuarios, a fin de construir las qochas e incluso permitió la intervención de la población beneficiaria como mano de obra no calificada.						
Avances sobre metas no programadas en el periodo 2023						
No aplica						
Análisis sobre las actividades operativas que contribuyen al servicio						
El servicio cuenta con tres acciones operativas, las mismas que son las siguientes:						

- Delimitación y priorización de las cuencas y/o microcuencas a intervenir con Siembra y cosecha de agua
- Elaboración y Aprobación de lineamientos para la identificación, formulación y evaluación de inversiones en siembra y cosecha de agua
- Desarrollo de talleres para la ejecución de inversiones de siembra y cosecha de agua a nivel nacional.

En relación a lo reportado, se evidencia que las tres acciones han contribuido de manera significativa a conseguir un avance del 272.80%, ya que se desarrollaron talleres para la ejecución de inversiones de siembra y cosecha de agua a nivel nacional, se elaboró una directiva y expedientes de técnicos de identificación para el desarrollo de IOARR.

Calificación del Avance del periodo en evaluación Bueno (272.8%)

Servicio	Indicador	Línea Base 2020	Logro Esperado 2023	Logro Obtenido 2023	Avance %	Logro esperado 2030
OP5.S5Monitoreo y vigilancia continua de peligros en lagunas de manera permanente, dirigido a las entidades competentes	OP5.S5.I1 Número de lagunas con información actualizada en tiempo real accesibles para la toma de decisiones.	2	4	4	100%	11

Análisis Descriptivo:

El monitoreo de lagunas de origen glaciar es una actividad desarrollada por la Dirección de Investigación en Glaciares del INAIGEM. Dicha actividad tiene como objetivo realizar la vigilancia de las lagunas identificadas como potencialmente peligrosas. Es así que en el ejercicio 2023, se realizó el monitoreo de cuatro lagunas Palcacocha, Parón, Artizón Alto y Artizón Bajo.

Monitoreo de la Laguna Parón: Se ha revelado tres conjuntos de discontinuidades, siendo el D2 y D3 los más relevantes en términos de generar fallas planares y por cuña en el talud rocoso, nuevos afloramientos de agua y de variación de cantidad de agua (caudales), el flujo de detritos se produjo debido a las condiciones de saturación de suelos en la morrena frontal del glaciar cubierto Hutunraju.

Monitoreo de la Lagunas Artizón Alto, Artizón Bajo: Las zonas críticas que se observan en el entorno de dichas lagunas de origen glaciar, corresponden principalmente a peligros geológicos que se desarrollan en sus morrenas laterales, en la laguna Artizón Alto se observa desprendimiento de material originando caídas de rocas y detritos en su ladera interna, en la laguna Artizón bajo se observa una zona de arranque, transporte y depósito en forma de cono en la parte baja, superponiéndose los más recientes a los más antiguos.

Monitoreo de la Laguna Palcacocha: Se evidencia que el aporte de sedimentos como acumulación en el fondo de la laguna es evidente por el cambio de su capacidad de almacenamiento en el vaso de embalse en la laguna Palcacocha, según las barimetrías del año 2016 y 2023, asimismo, se evidencia el incremento del nivel del espejo de agua de la laguna Palcacocha en el mes de diciembre, esto debido a la temporada de lluvias y derretimiento de los glaciares, según el sensor del INAIGEM.

Aspectos que favorecieron el avance:

Planificación anticipada y coordinación permanente entre los especialistas de la Dirección de Glaciares

Aspectos que dificultaron el avance:

Limitaciones en recursos humanos y presupuestarios, zonas alejadas para el recojo de la información e inconvenientes climáticos.

Medidas correctivas:

Anticipación de acciones, a fin de cumplir con las metas programadas.

Presupuesto Ejecutado:

S/.244,486.08

Coordinación con actores:	
Por la naturaleza del trabajo vinculado a la investigación en lagunas a fin de actualizar su información, no se contempla mayores coordinaciones que las vinculadas al planeamiento y ejecución de las investigaciones.	
Avances sobre metas no programadas en el periodo 2023	
No aplica	
Análisis sobre las actividades operativas que contribuyen al servicio	
Este servicio comprende dos acciones operativas, las cuales son las siguientes: - Generación de Diagnóstico del estado actual del entorno de las lagunas, frente a peligros - Información sobre lagunas de origen glaciar y su relación con el clima presente, pasado y futuro en un contexto de GRD Al respecto, de la información remitida, se colige que la primera acción ha contribuido significativamente al avance del servicio en un 100%, ya que se han realizado las evaluaciones de 4 lagunas, lo cual ha incluido establecer un diagnóstico actual sobre el estado de dichas lagunas.	
Calificación del Avance del periodo en evaluación	Bueno (100%)

Servicio	Indicador	Línea Base 2020	Logro Esperado 2023	Logro Obtenido 2023	Avance %	Logro esperado 2030
OP5.S6 Pronósticos y datos meteorológicos, hidrológicos, agrometeorológicos y climáticos provistos de manera oportuna, para la población a nivel distrital	OP5.S6.I1 Porcentaje de población que cuenta con pronósticos y avisos oportunos de eventos extremos meteorológicos, hidrológicos y agro meteorológicos	13%	13%	21%	161.5%	32%

Análisis Descriptivo:	
Durante el 2023 se alcanzó una cobertura de 276 distritos que cuentan con pronósticos y avisos meteorológicos y 224 distritos que cuentan con pronósticos y avisos climáticos emitidos con oportunidad. También se alcanzó una cobertura de 580 distritos a los que cuales se les brindó el servicio de pronósticos hidrológicos con proyección a 7 días a través del Sistema de Monitoreo de Inundaciones – SONICS. Además, en el 2023 se alcanzó una cobertura de 271 distritos que cuentan con pronóstico agrometeorológico bajo diferentes horizontes de tiempo. Asimismo, se fortalecieron los servicios con pronósticos de condiciones ambientales favorables para la incidencia de plagas; tanto en cobertura como en atención a un mayor número de plagas claves para los cultivos de seguridad alimentaria e importancia económica, como Colletotrichum gloeosporioides (antracnosis) en mango, Botrytis cinerea (Botrytis) en fresa, Pyricularia oryzae en arroz, Liriomyza huidobrensis (mosca minadora) y Prodiplosis longifila (Prodiplosis)	
Aspectos que favorecieron el avance:	
• A través de la Plataforma PHISIS se difunden de manera oportuna todos los pronósticos y avisos hidrológicos de crecidas de ríos • Se emitieron 12 Boletines de Monitoreo hidrológico nacional, 12 boletines de vigilancia hidrológica de la cuenca amazónica, y 09 boletines de sequías hidrológicas. • La amplia demanda de información específica del sector agrario, así como las nuevas tecnologías y metodologías empleadas para las actividades de vigilancia y pronóstico agrometeorológico, sumado a las alianzas estratégicas con instituciones técnicas como SENASA e INIA y la academia internacional, permitieron implementar modelos de pronósticos de condiciones ambientales favorables para la presencia de plagas con la finalidad de fortalecer la gestión de los riesgos asociados al clima en las actividades agropecuarias.	
Aspectos que dificultaron el avance:	
• Brecha de información de pronóstico a escala semanal. • Actividad agraria altamente vulnerable a la variabilidad y el cambio climático.	

Medidas correctivas:	
• Se está evaluando un prototipo de pronóstico subestacional generado en el marco del proyecto ENANDES con el cual se pretende acortar la brecha de información de pronóstico a escala semanal. • La actividad agraria es altamente vulnerable a la variabilidad y el cambio climático, en consecuencia adaptarse representa un desafío continuo; por ello, la provisión de Servicios Agrometeorológicos Integrados- SAI constituye una herramienta clave para el desarrollo de una agricultura climáticamente inteligente. En ese sentido, el diseño del SAI parte desde la implementación de infraestructura tecnológica, la generación del dato, desarrollo de metodologías, la transferencia de información, fortalecimiento de capacidades de los productores agrarios en el acceso y uso de la información agrometeorológica, y la prestación del servicio de manera sostenida.	
Presupuesto Ejecutado:	
S/ 49,790,892.44	
Coordinación con actores:	
Debido a que la naturaleza de la actividad está enfocada en el recojo y elaboración de reportes con datos y pronósticos meteorológicos, hidrológicos, agrometeorológicos y climáticos, no se tiene una coordinación directa con actores públicos o privados; sin embargo, los receptores del servicio se benefician del mismo una vez los reportes son publicados en la plataforma PHISIS.	
Avances sobre metas no programadas en el periodo 2023	
No aplica	
Análisis sobre las actividades operativas que contribuyen al servicio	
El servicio cuenta con dos acciones operativas, las mismas que son las siguientes: - Desarrollo de control de calidad de los datos generados por el sistema observacional - Generación de reportes de estado meteorológicos, climáticos, ambiental atmosféricos, hidrológicos de cuencas y agrometeorológicos En relación a lo reportado, se evidencia que las dos acciones han contribuido de manera significativa a conseguir un avance del 131% , ya que se realizó el control de los datos de diversos distritos y se elaboraron los reportes meteorológicos, hidrológicos, agrometeorológicos y climáticos	
Calificación del Avance del periodo en evaluación	Bueno (161.5%)

Servicio	Indicador	Línea Base 2020	Logro Esperado 2023	Logro Obtenido 2023	Avance %	Logro esperado 2030
OP5.S7 Reportes con información sobre peligros geofísicos para el desarrollo del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, de manera accesible dirigida a las entidades públicas y privadas.	OP5.S7.I2 Número de entidades del SINAGERD y entidades privadas que reciben el servicio de información de peligros de origen natural de origen geofísico.	11	13	13	100%	20
Análisis Descriptivo:						
• Se ha brindado información oficial sobre la actividad sísmica nacional, usando datos provenientes de la Red Sísmica Nacional. La información es de uso primario por la Dirección de Hidrografía de la Marina de Guerra del Perú (DHN) para el monitoreo de generación de posibles tsunamis y del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) para la mitigación del desastre, si el sismo genera daños en superficie. • El CENVUL brindó información sobre la actividad volcánica mediante alertas, reportes y boletines vulcanológicos a la PCM, INDECI y CENEPRED.						

• Se emitió información de los boletines informativos de Indicadores de la vegetación andina amazónica para la prevención de incendios forestales al Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN), SERFOR, SERNANP, SENAMHI, MINAM (Dirección General de Ordenamiento Territorial) y CENEPRED. • En el ejercicio 2023 se notificó a las entidades y empresas componentes del sistema de monitoreo de Huaicos: INDECI, SEDAPAL, SENAMHI, NEXA Resources, MOLITALIA, PETRAMAS. adicionalmente, se notificó a la Municipalidad de Lima, Municipalidad de Lurigancho.	
Aspectos que favorecieron el avance:	
• Contar con un equipo especializado de profesionales que se encarga del monitoreo ininterrumpido las 24 horas del día. A través de rotaciones periódicas, estos expertos se comprometen a vigilar, registrar, procesar y publicar información precisa y confiable, garantizando así la continuidad del servicio. Este esfuerzo ha llevado a una verificación constante del óptimo funcionamiento de los distintos sistemas involucrados, tales como la adquisición de señales en tiempo real, detección, procesamiento y posterior publicación de datos. Para respaldar estas operaciones, se cuenta con suministro de energía eléctrica mediante UPS y grupos electrógenos autónomos, unidades de registro y almacenamiento de datos, así como sistemas de control de seguridad informática y comunicación de respaldo • Dado que se dispone de un sistema de monitoreo permanente y en tiempo real en los volcanes activos se prové de información permanente sobre la dinámica de los volcanes a las autoridades y miembros del SINAGERD descrito con un lenguaje claro y sencillo. Además, se ha desarrollo canales de comunicación para la transmisión y difusión de la información.	
Aspectos que dificultaron el avance:	
• Servidores informáticos obsoletos que dificultaron la publicación de los reportes sísmicos. • falla en la energía de la estación geofísica, vandalismo, falla de red telemétrica, condiciones meteorológicas.	
Medidas correctivas:	
• Se viene gestionando la actualización de equipos de alto rendimiento. • Realizar mayor número de trabajos de campo y trabajos en laboratorios nacionales y extranjeros relacionado al monitoreo de los volcanes. • Para los boletines Técnicos "El Niño", Fijar al inicio del año responsabilidades del equipo que conformará la edición y difusión del boletín.	
Presupuesto Ejecutado:	
S/.359,338.00	
Coordinación con actores:	
Los receptores del servicio son entidades públicas y privadas, las cuales son beneficiadas con el servicio una vez publicada o remitida la información, para ello se cuenta con el sistema de monitoreo permanente y en tiempo real en los volcanes activos, mediante el cual se prové de información a las autoridades y miembros del SINAGERD. Además, se ha desarrollo canales de comunicación para la transmisión y difusión de la información.	
Avances sobre metas no programadas en el periodo 2023	
No aplica	
Análisis sobre las actividades operativas que contribuyen al servicio	
Las acciones operativas que contribuyen al servicio son cinco: - Operatividad del Centro Nacional de Monitoreo sísmico y acelerométrico (CENSIS) - Generación de datos e información biofísica asociada a la ocurrencia de incendios forestales - Generación de modelos de pronóstico para el estudio nacional del fenómeno "El Niño" - Vigilancia geofísica de volcanes para la generación de información - Generación de información meteorológica de la quebrada Jicamarca De las cinco actividades, según la información reportada se evidencia que aquellas que más contribuyen al servicio son las vinculadas con la vigilancia de volcanes, generación de información sobre incendios forestales y actividad sísmica a nivel nacional.	
Calificación del Avance del periodo en evaluación	Bueno (100%)

Servicio	Indicador	Línea Base 2020	Logro Esperado 2023	Logro Obtenido 2023	Avance %	Logro esperado 2030
OP5.S7 Reportes con información sobre peligros geofísicos para el desarrollo del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, de manera accesible dirigida a las entidades públicas y privadas	OP5.S7.I1 Porcentaje de peligros de origen geofísico reportados oportunamente	98%	98%	91%	100%	98%
Análisis Descriptivo:						
• El Centro Sismológico Nacional (CENSIS) ha difundido un total de 764 reportes que contienen parámetros sísmicos. Estos informes se han remitido tanto a la Dirección de Hidrografía de la Marina de Guerra del Perú (DHN), con el propósito de monitorear la posible generación de tsunamis, como al Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), con el fin de contribuir a la mitigación de desastres en caso de que el sismo cause daños en la superficie terrestre. • El Centro Nacional de Vigilancia Volcánica (CENVUL) proporciona información actualizada sobre la actividad volcánica de 13 de los 16 volcanes catalogados como activos o potencialmente activos. Esta información se disemina mediante alertas, reportes y boletines vulcanológicos accesibles a través de diversos canales de comunicación, incluyendo una aplicación móvil, página web oficial, así como grupos de WhatsApp administrados por las Plataformas de Defensa Civil de los gobiernos regionales, municipalidades y distritales. *Se elaboró seis (06) boletines informativos sobre los Indicadores de la Vegetación Andina Amazónica, dirigidos a la prevención de incendios forestales. Estos boletines contienen información detallada sobre las condiciones propicias para la ocurrencia estacional de incendios, así como avances científicos y noticias relevantes sobre el tema. El propósito principal es mantener informados a los diversos niveles de gobierno (nacional, regional y local), proporcionándoles herramientas para utilizar la información presentada de manera óptima y prácticamente en tiempo real. *Se publicaron 12 boletines técnicos titulados "El Niño". Estos boletines tienen como objetivo principal la divulgación de conocimientos científicos y avances en el estudio de la variabilidad y cambio climático, centrándose especialmente en el fenómeno de El Niño. La información contenida en estos boletines proviene principalmente de investigaciones realizadas por la Subdirección de Ciencias de la Atmósfera e Hidrósfera. *Durante el periodo 2023 se detectaron 21 eventos de huaycos en la quebrada Jicamarca, todos fueron notificados de forma correcta.						
Aspectos que favorecieron el avance:						
• Sismos: Contar con un equipo especializado de profesionales se encarga del monitoreo ininterrumpido las 24 horas del día. A través de rotaciones periódicas, estos expertos se comprometen a monitorear, registrar, procesar y publicar información precisa y confiable, garantizando la continuidad del servicio. Esta práctica ha resultado en la verificación del óptimo funcionamiento de los diversos sistemas involucrados, incluida la adquisición de señales en tiempo real, detección, procesamiento y posterior publicación de datos. • Volcanes: Mediante la implementación del componente de Equipo del Proyecto "Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Alerta Ante el Riesgo Volcánico y del Observatorio Vulcanológico en la Macro Región Sur del Perú", hemos logrado expandir la cobertura de vigilancia a un total de 12 volcanes, incluyendo Sabancaya, Misti, Ubinas, Coropuna, Sara Sara, Chachani, Huaynaputina, Ticsani, Yucamane, Tutupaca, Auquihuato y Casiri. Además, gracias al respaldo del Programa de Asistencia en Caso de Desastres Volcánicos						

(VDAP), hemos ampliado la cobertura de vigilancia al volcán Purupuruni. En conjunto, ahora se monitorean de forma permanente 13 de los 16 volcanes activos o potencialmente activos en la región.
* Fenómeno El Niño e Incendios Forestales: La adecuada distribución de responsabilidades dentro del equipo encargado de la edición y difusión de los boletines ha contribuido significativamente a la obtención de resultados superiores en comparación con años anteriores. Además, es importante destacar la presentación exitosa de la tesis titulada "Recuperación de pastizales andinos ante la ocurrencia de incendios forestales en las comunidades Macay y Salloc-Cusco-2022". Este estudio se centró en caracterizar los efectos del fuego en la recuperación de pastizales y las propiedades fisicoquímicas del suelo en los ecosistemas andinos de la región Cusco. * Huaicos Contar con personal calificado para el monitoreo de los eventos por deslizamientos. Mantenimientos a las estaciones, que garantizaron el funcionamiento adecuado.
Aspectos que dificultaron el avance:
• Sismos: Servidores informáticos obsoletos que dificultaron la publicación de los reportes sísmicos. • Volcanes: Limitaciones para realizar nuevos proyectos IOARR hasta no liquidar el proyecto principal, el cual se encuentra pendiente de término por que la normativa del RLCE no contribuye. • Incendios Forestales: No se presentaron dificultades • Fenómeno El Niño: No se presentaron dificultades • Huaicos: Durante las lluvias de marzo, uno de los eventos se llevó el brazo que sostenía el sensor de nivel de la estación RioSeco 2
Medidas correctivas:
• Sismos: Se viene gestionando la adquisición de un nuevo servidor. • Volcanes: Se ha gestionado el apoyo internacional (donaciones) para incrementar la identificación del número de peligros geofísicos reportados oportunamente • Fenómeno El Niño e Incendios Forestales: Continuar con la estrategia de distribución de responsabilidades entre el equipo encargado de la edición y difusión de los boletines. • Huaicos: Mantenimiento continuo de las estaciones, reemplazo del sensor de nivel de la estación RioSeco 2
Presupuesto Ejecutado:
S/.2,325,856.32
Coordinación con actores:
Debido a que la naturaleza de la actividad está enfocada en el recojo y elaboración de reportes de información relacionada a la ocurrencia de peligros de origen natural, de origen geofísicos (sismo, erupciones volcánicas, Huaicos, incendios forestales, entre otros), no se cuenta con coordinación directa con actores; sin embargo, los receptores del servicio se benefician del mismo una vez los reportes son publicados y remitidos de manera oportuna.
Avances sobre metas no programadas en el periodo 2023
No aplica
Análisis sobre las actividades operativas que contribuyen al servicio
El servicio cuenta con cinco acciones operativas, las mismas que son las siguientes: - Operatividad del Centro Nacional de Monitoreo sísmico y acelerométrico (CENSIS) - Generación de datos e información biofísica asociada a la ocurrencia de incendios forestales - Generación de modelos de pronóstico para el estudio nacional del fenómeno "El Niño" - Vigilancia geofísica de volcanes para la generación de información

- Generación de información meteorológica de la quebrada Jicamarca

En relación a lo reportado, se evidencia que tres acciones han contribuido para conseguir un avance intermedio de 92.90%, especialmente en la generación de modelos de pronóstico sobre el Fenómeno de “El Niño”, la vigilancia geofísica de volcanes y la generación de datos sobre ocurrencia de incendios forestales, así como el monitoreo en la quebrada Jicamarca. De los reportado, se colige que se ha tenido dificultades con respecto al monitoreo de sismos debido a los servidores informáticos obsoletos, por lo cual no se ha obtenido un valor al 100%.

Calificación del Avance del periodo en evaluación	Bueno (100%)
--	---------------------

Servicio	Indicador	Línea Base 2020	Logro Esperado 2023	Logro Obtenido 2023	Avance %	Logro esperado 2030
OP5.S8 Investigación en el campo de la geofísica y ciencias afines accesible para las entidades públicas y privadas	OP5.S8.I1 Número de investigaciones científicas en el campo de la geofísica y ciencias afines accesibles. en el Repositorio del IGP	10	11	11	100%	13

Análisis Descriptivo:

Se desarrollaron un total de 11 investigaciones científicas en diversas áreas de la geofísica, abarcando disciplinas como las Ciencias de la Tierra Sólida, Vulcanología, el Fenómeno El Niño, los incendios forestales y los fenómenos atmosféricos. Estos estudios representan una valiosa contribución a la Gestión de Riesgo de Desastres (GRD) y al proceso de toma de decisiones por parte de las autoridades pertinentes. Además de alcanzar la meta inicialmente establecida, se logró la realización de 10 investigaciones adicionales que también aportan al fortalecimiento de la GRD.

Aspectos que favorecieron el avance:

- Contar con personal calificado y con experiencia para desarrollar los estudios e investigaciones en diversos campos de la geofísica.
- Adquisición de equipos de cómputo, almacenamiento y de levantamiento fotogramétrico que facilitaron el desarrollo de estudios geofísicos, facilitando la toma, procesamiento y análisis de información geofísica.
- Se dispone de un sistema de monitoreo geofísico instalado en los volcanes activos del sur peruano lo cual permite obtener y registrar información, la misma que es utilizada para realizar las investigaciones sobre la dinámica interna de los volcanes y los peligros volcánicos.
- Alianzas con investigadores e instituciones de investigación nacionales e internacionales.
- Generación y disponibilidad de información para estudios interdisciplinarios abocados al clima e hidrología nacional.

Aspectos que dificultaron el avance:

- Adquisición de software: no se pudo concretar la adquisición de un software para el análisis y procesamiento de datos geofísicos, eléctricos y magnéticos, debido a contratiempos con el estudio de mercado.
- Vehículos a cargo de la SCTS fueron destinados a atender las salidas de campo de los estudios geofísicos no programados, por lo que para atender las comisiones programadas se realizó con vehículos rentados.
- Estaciones geofísicas afectadas por descargas atmosféricas o vandalismo.
- Condiciones climáticas extremas que retrasaron los trabajos de campo

Medidas correctivas:

- Seguimiento programado de los avances de las actividades a fin de identificar/corregir/mejorar su ejecución.
- Gestionar la obtención de recursos financieros para la mejora de instrumentación geofísica, software y hardware que permita tener resultados confiables.
- Para el periodo 2024 se tiene contemplado realizar trabajos de campo y trabajos en laboratorios, relacionado con el estudio sísmico, de deformación, sensores remotos y magnetotélurica de los volcanes activos.

Presupuesto Ejecutado:

S/.5,672,172.90

Coordinación con actores:	
Por la naturaleza del trabajo vinculado a la investigación científicas en el campo de la geofísica y ciencias afines accesibles, no se contempla mayores coordinaciones que las vinculadas al planeamiento y ejecución de las investigaciones.	
Avances sobre metas no programadas en el periodo 2023	
No aplica	
Análisis sobre las actividades operativas que contribuyen al servicio	
Las acciones operativas que contribuyen al servicio son cuatro: - Generación de Estudios y modelado de la interacción clima-suelo-biosfera - Investigación en geodesia, deformación de corteza terrestre y gravimetría - Evaluación de deformación volcánica - Evaluación de la resiliencia de la población y medios de vida ante peligros geofísicos. Según lo reportado, las tres primeras acciones contribuyen de forma significativa para conseguir un avance del 100%, ya que se han realizado los estudios con respecto al clima, suelo, deformaciones volcánicas y de corteza terrestre. Sin embargo, de los descrito no se evidencia evaluación con respecto a la resiliencia de la población y medios de vida ante peligros.	
Calificación del Avance del periodo en evaluación	Bueno (100%)

Servicio	Indicador	Línea Base 2020	Logro Esperado 2023	Logro Obtenido 2023	Avance %	Logro esperado 2030
OP6.S1 Promoción de la participación ciudadana en el marco de los instrumentos de gestión ambiental minero energética, de manera oportuna, en beneficio de los actores involucrados	OP6.S1.I1 Porcentaje de talleres desarrollados de manera oportuna en la gestión ambiental, minero y energético	56% (DGAAM 90%) (DGAAE 100%) (DGAH 0%)	83% (DGAAM 90%) (DGAAE 95%) (DGAH 66%)	DGAAE: 100% DGAAM : 100% DGAH: 0%	86.70%	85% (DGAAM 94%) (DGAAE 97%) (DGAH 66%)

Análisis Descriptivo:
DGAAE: Durante el año 2023 se llevaron a cabo treinta y ocho (38) Talleres Participativos en el marco del proceso de participación ciudadana correspondiente a Estudios de Impacto Ambiental semidetallados (en adelante, EIA-sd) de proyectos eléctricos bajo la competencia de la DGAAE. Al respecto, el detalle de la ejecución de estos Talleres Participativos se encuentra en el anexo del oficio con el que se envió el enlace de acceso a esta matriz. Actualmente el proceso de participación ciudadana en el subsector Electricidad se rige por el Reglamento de Participación Ciudadana para la realización de Actividades Eléctricas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 016-2023-EM (en adelante, RPCAE), el cual entró en vigencia el 25 de setiembre de 2023. Sin embargo, los talleres participativos desarrollados durante el año 2023 se desarrollaron bajo el marco normativo anterior constituido por los Lineamientos para la Participación Ciudadana en las Actividades Eléctricas, aprobados mediante Resolución Ministerial N° 223-2010-MEM/DM (en adelante, los Lineamientos), de acuerdo con la Primera Disposición Complementaria Transitoria del RPCAE. Sobre el particular, el artículo 10 de los Lineamientos indica que durante los procesos de elaboración y evaluación de los estudios ambientales es obligatorio realizar los Talleres Participativos. Asimismo, el artículo 11 de los Lineamientos indica que en el caso de los EIA-sd, los Talleres Participativos con presencia de la DGAAE y/o la Autoridad Regional, se realizarán después de presentado el estudio ante la autoridad competente.

En esa línea, el literal b) del numeral 28.3 del artículo 28 de los Lineamientos indica que antes de la presentación del EIA-sd el Titular está facultado para realizar por sí mismo Talleres Participativos, los cuales tendrán la finalidad de recoger las observaciones y opiniones de la población involucrada a efectos de tomarlos en cuenta en el desarrollo del EIA-sd. Luego de presentado el EIA-sd al Ministerio de Energía y Minas y previa opinión favorable del Resumen Ejecutivo por parte de la DGAAE, se realizará el Taller Participativo con el objeto de difundir la Línea Base Ambiental, el análisis e identificación de impactos, el Plan de Manejo Ambiental y el Plan de Abandono, en presencia del Estado a través de la DGAAE y/o la Autoridad Regional. De acuerdo con lo expuesto, todos los Talleres Participativos ejecutados durante el año 2023 fueron realizados antes del inicio del Proyecto correspondiente, debido a que se desarrollaron antes de la presentación del EIA-sd o durante el procedimiento de evaluación del mismo. Finalmente, es necesario precisar que, según el artículo 45 de los Lineamientos, la Declaración de Impacto Ambiental no requiere la realización de Talleres Participativos ni Audiencias Públicas. DGAAM: Durante el 2023 se realizaron 18 talleres presenciales, 1 audiencia presencial y 3 mecanismos de participación ciudadana en el marco de la evaluación de la FTA
Aspectos que favorecieron el avance: Los Talleres Participativos consisten en mecanismos de participación ciudadana obligatorios, debido a que la regulación del subsector prevé que, para todos los Estudios de Impacto Ambiental, es necesaria la ejecución de este tipo de mecanismos. Es decir, esta obligación garantiza que se realicen los talleres participativos de manera previa al inicio de los proyectos eléctricos que le corresponden este tipo de estudios ambientales. Cabe señalar que, el numeral 32.2 del artículo 32 de los Lineamientos señala que la Autoridad Ambiental Competente, de manera excepcional, puede disponer la continuación del proceso de participación ciudadana sin la realización del Taller Participativo, si luego de la reprogramación de un Taller por caso fortuito o fuerza mayor, se vuelve a suscitar un hecho de esta naturaleza que interrumpa el desarrollo de este mecanismo. Sin embargo, durante el año 2023 no se han presentado este tipo de casos debido a que las relaciones entre los titulares eléctricos y la población involucrada han sido lo suficientemente óptimas para garantizar la realización de estos mecanismos obligatorios de manera oportuna.
Aspectos que dificultaron el avance: Durante el año 2023, no se presentaron aspectos que dificulten el avance, razón por la cual, se alcanzó el logro esperado respecto a la DGAAM y DGAAE.
Medidas correctivas: No corresponde la aplicación de medidas correctivas ya que durante el año 2023 se alcanzó el logro esperado. Sin perjuicio de lo señalado, se continuará con el cumplimiento de las disposiciones que rigen el proceso de participación ciudadana en el subsector Electricidad, así como con la promoción de las relaciones armoniosas entre titulares, autoridades y población involucrada.
Presupuesto Ejecutado: Los recursos financieros ejecutados para cumplir con el avance programado para el año 2023 se encuentran relacionados al presupuesto previsto para la DGAAE para la ejecución de las funciones asignadas. Cabe indicar que, la organización de los Talleres Participativos se encuentra a cargo del Titular, por lo que, es responsable del cumplimiento de las condiciones que permiten su desarrollo. DGAAM: S/ 133,369
Coordinación con actores: Se colige que ha existido un proceso de coordinación con los receptores del servicio para la realización de los 38 talleres a nivel nacional en 6 departamentos; sin embargo, solo en 8 ha participado la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad, los otros 30 han sido promovidos por los titulares de proyectos.
Avances sobre metas no programadas en el periodo 2023

No aplica	
Análisis sobre las actividades operativas que contribuyen al servicio	
La acción operativa está enfocada en la <i>realización de talleres y audiencias públicas de Participación Ciudadana en el marco de la evaluación de los instrumentos ambientales</i> ; por lo que, de lo reportado, se evidencia que se han realizado los talleres participativos; sin embargo, una de las direcciones no ha reportado el desarrollo de talleres, por lo que su avance se considera intermedio con un 86.70% al realizar el cálculo según la ficha del indicador del servicio.	
Calificación del Avance del periodo en evaluación	Intermedio (86.70%)

Servicio	Indicador	Línea Base 2020	Logro Esperado 2023	Logro Obtenido 2023	Avance %	Logro esperado 2030
OP6.S2Fortalecimiento de capacidades en gestión ambiental turística, de manera precisa, dirigida a los funcionarios de los gobiernos regionales y locales.	OP6.S2.11 Porcentaje de funcionarios de Gobiernos regionales y locales capacitados con buen rendimiento sobre la evaluación ambiental y Buenas prácticas ambientales	50%	53%	100%	188.70%	55%

Análisis Descriptivo:

* 121 personas fueron capacitadas en medición de Huella de carbono a prestadores de servicios turísticos de 15 regiones. Teniendo un total de 18 personas que aprobaron las evaluaciones de conocimientos.

* 527 personas fueron capacitadas en gestión ambiental turística y/o buenas prácticas ambientales, entre prestadores de servicios turísticos, artesanos y servidores públicos de 25 regiones.

Teniendo un total de 191 personas que aprobaron las evaluaciones de conocimientos.

* 171 personas fueron capacitadas en Supervisión y Fiscalización Ambiental Turística, entre servidores y funcionarios públicos de 25 regiones. Teniendo un total de 25 regiones que completaron la ficha de medición del estado de las funciones implementadas.

Aspectos que favorecieron el avance:

Las capacitaciones virtuales permiten atender y/o asistir a más personas de diferentes regiones, ampliando el alcance de intervención.

Aspectos que dificultaron el avance:

* Existe un porcentaje de los participantes que presentan limitaciones en el uso de herramientas digitales, lo que dificulta el desarrollo de las evaluaciones en línea.

* La señal de Wifi es débil en ciertas zonas, lo cual dificulta la conectividad y el entendimiento de la capacitación.

Medidas correctivas:

* Continuar con las capacitaciones virtuales.

* En el desarrollo de las capacitaciones se utilizó videos y herramientas digitales, tales como: Mentimeter, Kahoot y Classroom de Gmail, generando la participación de los asistentes.

Presupuesto Ejecutado:

S/.39,600.00

Coordinación con actores:

Debido a que el servicio se enfoca en el fortalecimiento de capacidades, se evidencia una alta coordinación entre la Dirección de Asuntos Ambientales Turísticos- MINCETUR, como proveedor del servicio, y los funcionarios de los gobiernos regionales y locales, como receptores del servicio.

Avances sobre metas no programadas en el periodo 2023	
No aplica	
Análisis sobre las actividades operativas que contribuyen al servicio	
La acción operativa que contribuye al servicio es la implementación de Talleres de capacitación en Gestión Ambiental Turística a los Gobiernos Regionales y locales, la misma que ha logrado un avance del 188.70% para el periodo 2023, debido a que la virtualidad de los talleres amplió el alcance de los mismos.	
Calificación del Avance del periodo en evaluación	Bueno (188.7%)

Servicio	Indicador	Línea Base 2020	Logro Esperado 2023	Logro Obtenido 2023	Avance %	Logro esperado 2030
OP6.S2 Fortalecimiento de capacidades en gestión ambiental turística, de manera precisa, dirigida a los funcionarios de los gobiernos regionales y locales.	OP6.S2.I2 Porcentaje de gobiernos regionales y locales de nivel provincial, capacitados en materia de gestión ambiental turística.	3%	3%	22.97%	765.70%	6%

Análisis Descriptivo:	
* 171 personas fueron capacitadas en Supervisión y Fiscalización Ambiental Turística, entre servidores y funcionarios públicos de 25 regiones. Teniendo un total de 25 regiones que completaron la ficha de medición del estado de las funciones implementadas. * 527 personas fueron capacitadas en gestión ambiental turística y/o buenas prácticas ambientales, entre prestadores de servicios turísticos, artesanos y servidores públicos de 25 regiones. Teniendo un total de 191 personas que aprobaron las evaluaciones de	
Aspectos que favorecieron el avance:	
Los talleres virtuales permiten atender y/o asistir a más personas de diferentes regiones, ampliando el alcance de intervención.	
Aspectos que dificultaron el avance:	
* Existe un porcentaje de los participantes que presentan limitaciones en el uso de herramientas digitales, lo que dificulta el desarrollo de las evaluaciones en línea. * La señal de Wifi es débil en ciertas zonas, lo cual dificulta la conectividad y el entendimiento de la capacitación.	
Medidas correctivas:	
* Continuar con las capacitaciones virtuales. * En el desarrollo de las capacitaciones se utilizó videos y herramientas digitales, tales como: Mentimeter, Kahoot y Classroom de Gmail, generando la participación de los asistentes.	
Presupuesto Ejecutado:	
S/.35,000.00	
Coordinación con actores:	
Debido a que el servicio se enfoca en el fortalecimiento de capacidades, se evidencia una alta coordinación entre la Dirección de Asuntos Ambientales Turísticos- MINCETUR, como proveedor del servicio, y los funcionarios de los gobiernos regionales y locales, como receptores del servicio.	
Avances sobre metas no programadas en el periodo 2023	
No aplica	
Análisis sobre las actividades operativas que contribuyen al servicio	
La acción operativa que contribuye al servicio es la implementación de Talleres de capacitación en Gestión Ambiental Turística a los Gobiernos Regionales y locales, la misma que ha logrado un avance del 765.70% para el periodo 2023, debido a que la virtualidad de los talleres amplió el alcance de los mismos.	
Calificación del Avance del periodo en evaluación	Bueno (765.7%)

Servicio	Indicador	Línea Base 2020	Logro Esperado 2023	Logro Obtenido 2023	Avance %	Logro esperado 2030
OP6.S3 Fortalecimiento de capacidades en materia de evaluación ambiental de las actividades de la industria manufacturera, comercio interno, pesca y acuicultura, dirigido a los gobiernos regionales y locales, desarrollado en forma continua.	OP6.S3.I1 Porcentaje de Gobiernos Regionales y locales de nivel provincial que han recibido capacitación de manera continua sobre evaluación ambiental en industria manufacturera, comercio interno, pesca y acuicultura.	0.50%	1.5%	2.7%	180%	5%
Análisis Descriptivo:						
<i>Capacitar a las unidades orgánicas de Gestión Ambiental de nivel local y regional en materia de evaluación ambiental en industria manufacturera, comercio interno, pesca y acuicultura, a fin de fortalecer la gobernanza ambiental en los gobiernos regionales y locales.</i>						
Se viene fortaleciendo capacidades de los GORES, en aspectos ambientales de competencia de la DGAAMI - DIGAMI, se continuó las capacitaciones a los GORES. Las capacitaciones que la DGAAMPA realiza son conforme a las solicitudes de los gobiernos regionales, denuncias o detecciones sobre problemas ambientales, habiéndose realizado en el año 2023, cuatro eventos de capacitación a los gobiernos regionales de Piura, Arequipa, Tacna y Huánuco.						
Aspectos que favorecieron el avance:						
Las capacidades desarrolladas para llevar a cabo eventos virtuales, han permitido realizar eventos de capacitación regionales prescindiendo de la asistencia presencial						
Aspectos que dificultaron el avance:						
En el caso de los Gobiernos Regionales, no se tuvo mayor dificultad en el manejo de la plataforma de taller (MS TEAMS), sin embargo, para las convocatorias hubo dificultad relacionada a la conectividad.						
Medidas correctivas:						
La DGAAMI- DIGAMI implementó un directorio interno con los contactos en medio ambiente de los Gobiernos Regionales o autoridades Locales						
Presupuesto Ejecutado:						
S/. 5,133.00						
Coordinación con actores:						
Debido a que el servicio está vinculado con el fortalecimiento de capacidades de los gobiernos regionales en temas vinculado con actividades de la industria manufacturera, comercio interno, pesca y acuicultura, el proveedor del servicio ha realizado coordinaciones constantes para el planeamiento y desarrollo de dichos talleres de capacitación.						
Avances sobre metas no programadas en el periodo 2023						
No aplica						
Análisis sobre las actividades operativas que contribuyen al servicio						
El presente servicio solo cuenta con una actividad operativa, la misma que se denomina "Desarrollo de talleres de capacitación en materia de instrumentos para la regulación industrial y gestión ambiental a los gobiernos regionales y locales". Debido al avance del 180%, se evidencia que dicha actividad está contribuyendo al indicador del servicio.						
Calificación del Avance del periodo en evaluación			Bueno (180%)			

Servicio	Indicador	Línea Base 2020	Logro Esperado 2023	Logro Obtenido 2023	Avance %	Logro esperado 2030
OP6.S4 Fortalecimiento de capacidades de manera precisa en prevención de conflictos socioambientales, dirigida a las Redes de Alerta Temprana de los niveles departamentales	OP6.S4.I1 Porcentaje de redes de alerta temprana departamentales capacitadas en prevención de conflictos socioambientales	54%	65%	65%	100%	100%
Análisis Descriptivo:						
En el 2023 se fortalecieron capacidades en servidores de 17 Redes de Alerta Temprana: Huánuco, Madre de Dios, Pasco, Piura, Ucayali, Tacna, Ica, Junín, Lambayeque, Áncash, Lima Provincias, Ayacucho, Puno, Callao, San Martín, Tumbes, Cusco.						
Aspectos que favorecieron el avance:						
En el 2023, continuaron las capacitaciones de manera virtual, favoreciendo su realización y participación.						
Aspectos que dificultaron el avance:						
No aplica						
Medidas correctivas:						
No aplica						
Presupuesto Ejecutado:						
No aplica						
Coordinación con actores:						
El servicio consiste en brindar capacitaciones a las redes de alerta temprana departamentales, en ese sentido, se evidencia un alto nivel de coordinación, ya que se ha realizado la capacitación a servidores de 17 redes pertenecientes a departamento en la región costa, sierra y selva.						
Avances sobre metas no programadas en el periodo 2023						
No aplica						
Análisis sobre las actividades operativas que contribuyen al servicio						
El servicio cuenta con tres acciones operativas, las mismas que son las siguientes: - Fortalecimiento de capacidades de las Redes de Alerta Temprana - RET departamentales en prevención y gestión de conflictos socioambientales. - Implementación de acciones de asistencia técnica a las Redes de Alerta Temprana departamentales, con participación de representantes de las CAR y CAM - Monitoreo y seguimiento de la capacitación y asistencia técnica realizada. Al respecto, la actividad que ha contribuido significativamente a lograr un avance de 100% es el fortalecimiento de capacidades en las Redes de Alerta Temprana.						
Calificación del Avance del periodo en evaluación			Bueno (100%)			

Servicio	Indicador	Línea Base 2020	Logro Esperado 2023	Logro Obtenido 2023	Avance %	Logro esperado 2030
OP6.S5 Fortalecimiento de capacidades en materia de fiscalización ambiental, dirigido a la Entidades de Fiscalización Ambiental	OP6.S5.I1 Porcentaje de EFA capacitadas	7.32%	19.32%	79.32%	410.60%	47.32%

Análisis Descriptivo:	
Al cierre del año 2023, se ha alcanzado un valor de 79.3% respecto al Indicador "Porcentaje de EFA capacitadas" lo que representa el 411% de avance respecto a la meta programada para el 2023 (19.3%). El valor de 79.3% corresponde a que se capacitaron 188 Entidades de Fiscalización Ambiental (EFA) de un total de 237. Las EFA capacitadas se desagregan en 17 Nacionales, 23 Regionales y 148 Provinciales. Las actividades académicas corresponden a eventos presenciales, cursos remotos y autoinstructivos con las temáticas: - Curso virtual: Planefa 2024. Segunda edición - Curso virtual: Competencias en Fiscalización ambiental de los gobiernos regionales en materia forestal - Curso virtual: Plan de recuperación de áreas degradadas- Curso virtual Planefa 2024. Tercera edición - Curso virtual: Estado y Medio Ambiente: Organización- Curso virtual: Fundamentos para el seguimiento a Entidades de Fiscalización Ambiental (EFA) - Curso virtual: Rol del Evaluador - Curso virtual: lineamientos del proceso de supervisión y fiscalización ambiental del OEFA - Curso virtual: Rol del Supervisor - Curso virtual: Monitoreo de la Calidad del Agua y Suelo - Curso taller virtual: Obligaciones ambientales fiscalizables en materia de residuos sólidos en el ámbito municipal - Curso virtual: Rol del Fiscalizador - Curso virtual: Diseño de Políticas Públicas - Curso virtual Fiscalización ambiental en minería a cargo de los gobiernos regionales - Curso virtual: Fiscalización del Ruido Ambiental - Curso virtual Fiscalización ambiental en pesca a cargo de los	
Aspectos que favorecieron el avance:	
Desde el año 2020, las capacitaciones se realizan a través de sesiones remotas y herramientas virtuales, obteniéndose un mayor alcance en la participación de los/las servidores/as de las EFA. Además de ello se ha retomado las actividades de capacitación presenciales en algunas regiones	
Aspectos que dificultaron el avance:	
No aplica	
Medidas correctivas:	
No aplica	
Presupuesto Ejecutado:	
No aplica	
Coordinación con actores:	
El servicio consiste en brindar asistencias técnicas a las entidades de fiscalización ambiental, en ese sentido, se evidencia un alto nivel de coordinación con EFA nacionales, regionales y provinciales, para el desarrollo de dichas capacitaciones virtuales.	
Avances sobre metas no programadas en el periodo 2023	
No aplica	
Análisis sobre las actividades operativas que contribuyen al servicio	
El servicio cuenta con tres acciones operativas, las mismas que son las siguientes: - Capacitación y seguimiento a las Entidades de Fiscalización Ambiental - Fortalecimiento de capacidades - Capacitación y seguimiento a las Entidades de Fiscalización Ambiental - Seguimiento de EFA - Capacitación y seguimiento a las Entidades de Fiscalización Ambiental en cada región Al respecto, la actividad que ha contribuido significativamente a lograr un avance de 410.60% es el fortalecimiento de capacidades a las entidades de fiscalización ambiental, siendo capacitadas un total de 188 en el año 2023.	
Calificación del Avance del periodo en evaluación	Bueno (410.6%)

Servicio	Indicador	Línea Base 2020	Logro Esperado 2023	Logro Obtenido 2023	Avance %	Logro esperado 2030
OP6.S6. Fortalecimiento de capacidades, en forma precisa, en temas de planificación y seguimiento de instrumentos para la gestión del Sistema Nacional Gestión Ambiental (SNGA) dirigido a las entidades de los tres niveles de gobierno	OP6.S6.I1. Porcentaje de entidades del nivel nacional, regional y local que implementan acciones y compromisos derivados de los instrumentos de planificación ambiental nacional	20%	40%	13%	32.5%	100%
Análisis Descriptivo:						
En el 2023, 4 Gobiernos Regionales (Ucayali, Cusco, Ancash y Huánuco), y 2 Gobiernos Locales de nivel Provincial (Pataz y Puno), lograron culminar su Matriz de Prioridades Ambientales y Climáticas.						
LUIS PITA: COMPLETAR INFORMACIÓN SOBRE LAS 24 ENTIDADES NACIONALES (evaluación de entidades)						
Aspectos que favorecieron el avance:						
No aplica						
Aspectos que dificultaron el avance:						
La alta rotación de personal en los gobiernos regionales y locales, considerando el primer año de la nueva gestión.						
Medidas correctivas:						
Se realizó seguimiento permanente y se dotó de herramientas como formatos y procedimientos estándar, para agilizar el proceso de elaboración de la Matriz de Prioridades Ambientales y Climáticas.						
Presupuesto Ejecutado:						
192.342,00						
Coordinación con actores:						
La coordinación con actores nacionales y subnacionales es disímil; en la primera, se evidencia una buena relación; en la segunda, una limitada coordinación para implementar efectivamente los instrumentos de planificación.						
Avances sobre metas no programadas en el periodo 2023						
No aplica						
Análisis sobre las actividades operativas que contribuyen al servicio						
El seguimiento y evaluación anual de los instrumentos de planificación nacional es la actividad que contribuyó en mayor medida en la implementación del servicio, lo que contrasta con el deficiente resultado de los talleres de capacitación sobre SRGA y SLGA, dirigido a los gobiernos regionales y locales sobre instrumentos de gestión ambiental.						
Calificación del Avance del periodo en evaluación			Bajo (32.5%)			

Servicio	Indicador	Línea Base 2020	Logro Esperado 2023	Logro Obtenido 2023	Avance %	Logro esperado 2030
OP6.S7. Fortalecimiento de espacios de participación para la Gestión del SINANPE, dirigido a las entidades nacionales, regionales y locales, de manera precisa.	OP6.S7.I1. Porcentaje de comisiones ejecutivas de los comités de gestión vigentes.	60%	62%	83%	133.9%	65%
Análisis Descriptivo:						
En el año 2023, se logró que el 83% de las Comisiones Ejecutivas de los comités de gestión de las ANP se encuentren vigentes, ello asegura la participación real en la gestión de las ANP, cuando la situación lo amerita.						

Aspectos que favorecieron el avance:	
El trabajo que hacen las Jefaturas de las ANP trabajando con los líderes cuando estos lo requieren, y brindan información fiable, que da como resultado la vigencia de las comisiones ejecutivas de los comités de gestión, preparados para abordar problemas reales que surgen.	
Aspectos que dificultaron el avance:	
No aplica	
Medidas correctivas:	
No aplica	
Presupuesto Ejecutado:	
No aplica	
Coordinación con actores:	
Buena coordinación de las entidades nacionales, regionales y locales involucradas en la gestión de Áreas Naturales Protegidas.	
Avances sobre metas no programadas en el periodo 2023	
No aplica	
Análisis sobre las actividades operativas que contribuyen al servicio	
El desarrollo de espacios participativos para la conservación de los recursos naturales, así como de mecanismos e instrumentos de gestión participativa de recursos naturales son elementos importantes para asegurar la vigencia de las comisiones ejecutivas de los comité de gestión.	
Calificación del Avance del periodo en evaluación	Bueno (133.9%)

Servicio	Indicador	Línea Base 2020	Logro Esperado 2023	Logro Obtenido 2023	Avance %	Logro esperado 2030
OP6.S8. Fortalecimiento de capacidades en normas y procedimientos para la Gestión del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental (SEIA), dirigido a las entidades públicas de los tres niveles de gobierno, de manera accesible.	OP6.S8.I1. Porcentaje de entidades públicas que cuentan con el asesoramiento del MINAM.	ND	14%	42%	300%	60%
Análisis Descriptivo:						
En el marco del fortalecimiento de capacidades y seguimiento respecto a la elaboración y propuesta de normas e instrumentos para el funcionamiento del SEIA tales como los Reglamentos de Protección y Gestión Ambiental, Clasificación anticipada de proyectos de inversión, entre otros; se realizaron asistencias técnicas y reuniones con 15 sectores [1]. Asimismo, con fecha 15 de setiembre de 2023, se llevó a cabo el Taller virtual: “El Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental a nivel descentralizado”, el cual tuvo como objetivo fortalecer las capacidades de los profesionales de las autoridades competentes regionales y locales e identificar desafíos y oportunidades de mejora en el funcionamiento del SEIA; en dicho taller participaron 23 Gobiernos Regionales y 61 entidades de gobiernos locales provinciales [2]. Por otro lado, durante los meses de noviembre y diciembre de 2023, se llevó a cabo el “Programa de capacitación sobre el proceso de evaluación de impacto ambiental para actores del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)” en el cual se capacitó a 29 profesionales pertenecientes a once (11) Gobiernos Regionales [3].						
[1] Exploración y Explotación Minera, Hidrocarburos, electricidad, Transportes y Comunicaciones, Industria y Comercio Internos, Pesca y Acuicultura, Vivienda, Urbanismo, Construcción y Saneamiento, Residuos Sólidos, Agricultura y Riesgo, Turismo, Salud, Defensa, Educación, Cultura y Justicia						

[2]Municipalidades Provinciales (MP): MP AMBO, MP ANDAHUAYLAS, MP ANGARAES, MP ANTA, MP AREQUIPA, MP CAJABAMBA, MP CAJAMARCA, MP CAJATAMBO, MP CALLAO, MP CANAS, MP CASMA, MP CELENDÍN, MP CHACHAPOYAS, MP CHOTA, MP CHUCAMPA, MP CHUCUITO JULI, MP CHUPACA, MP CHURCAMP, MP CONCORDANQUI, MP CONDESUYOS, MP CONDORCANQUI, MP CONTUMAZÁ, MP CORONEL PORTILLO, MP CUSCO, MP DANIEL ALCIDES CARRION, MP GENERAL SANCHEZ CERRO, MP HUANCAYO, MP HUANUCO, MP HUARMEY, MP HUAYLAS, MP ICA, MP ILO, MP ISLAY, MP JAEN, MP JULCAN, MP LA CONVENCION, MP LAMAS, MP LEONCIO PRADO, MP MARISCAL NIETO, MP MAYNAS, MP MORROPON, MP OXAPAMPA, MP PAITA, MP PARINACOCAS, MP PASCO, MP PIURA, MP QUISPICANCHIS, MP REQUENA, MP SAN MARTIN, MP SANCHEZ CARRION, MP SANTA, MP SANTIAGO DE CHUCO, MP SIHUAS, MP SULLANA, MP TACNA, MP TAMBOPATA, MP TAYACAJA, MP URUBAMBA, MP VIRÚ, MP YUNGAY, MP ZARUMILLA. Gobiernos Regionales (Gore): GORE AMAZONAS, GORE ANCASH, GORE AREQUIPA, GORE CAJAMARCA, GORE CALLAO, GORE HUANCABELICA, GORE ICA, GORE JUNIN, GORE LA LIBERTAD, GORE LAMBAYEQUE, GORE LIMA, GORE LORETO, GORE MADRE DE DIOS, GORE MOQUEGUA, GORE PASCO, GORE PIURA, GORE PUNO, GORE SAN MARTIN, GORE TACNA. [3]Cajamarca, Piura, Apurímac, Callao, San Martín, Ica, Huánuco, Ayacucho, Arequipa, Huancavelica, Lima, y a tres (3) Municipalidades Provinciales de Pataz, Piura y Pasco.	
Aspectos que favorecieron el avance:	
El uso de herramientas informáticas permitió que los talleres tengan un mayor alcance.	
Aspectos que dificultaron el avance:	
No aplica	
Medidas correctivas:	
No aplica	
Presupuesto Ejecutado:	
No aplica	
Coordinación con actores:	
Se dio una buena relación con los gobiernos regionales, hecho que se evidencia en la participación de representantes de 23 gobiernos regionales y 61 gobiernos locales, lo que permitió superar los valores esperados para el 2023.	
Avances sobre metas no programadas en el periodo 2023	
No aplica	
Análisis sobre las actividades operativas que contribuyen al servicio	
La identificación de entidades de los tres niveles de gobierno que requieren asesoramiento prioritario del MINAM, en el marco del SEIA; así como, la implementación de talleres de capacitación para el desarrollo de instrumentos normativos y/o técnicos para la gestión del SEIA, son actividades que contribuyeron en que la meta del servicio se supere.	
Calificación del Avance del periodo en evaluación	Bueno (300%)

Servicio	Indicador	Línea Base 2020	Logro Esperado 2023	Logro Obtenido 2023	Avance %	Logro esperado 2030
OP6.S9 Fortalecimiento de capacidades, de manera oportuna, en la elaboración e implementación de instrumentos de gestión para el ordenamiento territorial ambiental, dirigido a las entidades de los tres niveles de gobierno y entidades participantes en los procesos de Zonificación Ecológica Económica y Planes de Manejo	OP6.S9.I1. Porcentaje de entidades de los diferentes niveles de gobierno y entidades participantes en los procesos de Zonificación Ecológica Económica (ZEE) y Planes de Manejo Integrado de Zonas Marino	48%	93%	161.25%	173%	48%

Integrado de Zonas Marino Costeras.	Costeras (PMIZMC), capacitadas en la formulación y aplicación de la ZEE y/o de los PMIZMC					
Análisis Descriptivo:						
Respecto a la formulación de la Zonificación Ecológica Económica (ZEE), se viene avanzando en los departamentos de Ancash, Loreto, Apurímac, y las municipalidades provinciales de Challhuahuacho (Apurímac), Condorcanqui (Amazonas) y Espinar (Cusco); así mismo, en cuanto a la aplicación de la ZEE se realizaron en los ámbitos de los departamentos de Arequipa, Ayacucho, Huancavelica, Junín, Lambayeque, Moquegua, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes y Ucayali. Por otro lado, en cuanto a la formulación de los Planes de Manejo Integrado de las Zonas Marino Costeras (PMIZMC), se realizaron las actividades para la emisión de la opinión técnica del MINAM a los PMIZMC de Nazca y Camaná; así mismo, en cuanto a la implementación de los PMIZMC éste se realizó en los ámbitos de Huarney, Pisco y Huacho.						
Aspectos que favorecieron el avance:						
Desde la DGOTGIRN del MINAM se ha realizado la <u>priorización de acciones de asistencia técnica</u> para la formulación de los estudios temáticos y aplicación de la ZEE, así como la coordinación con <u>diferentes entidades cuyas temáticas de su competencia aborda la ZEE</u>, facilitando la información, las asistencias técnicas y opinión u aprobación de la información. Así mismo, se puede resaltar el <u>compromiso político de las autoridades</u> del nivel regional y local; así como, de los <u>Comités de Gestión</u> Local de MIZMC en la elaboración de los PMIZMC, y la adecuación de los equipos Técnicos Locales a las herramientas digitales para el desarrollo de las asistencias técnicas en esta materia.						
Aspectos que dificultaron el avance:						
Para el desarrollo de los estudios de ZEE y para la formulación de los PMIZMC, los gobiernos subnacionales requieren contar con equipos técnicos multidisciplinarios, así como la disponibilidad de información y equipos informáticos; motivo por el cual, el avance de dichos procesos depende de la disposición de recursos económicos.						
Medidas correctivas:						
Se vienen realizando acciones orientadas al fortalecimiento de capacidades para la formulación de la ZEE y el desarrollo de los estudios temáticos con la coordinación con diferentes entidades generadoras de información a nivel nacional. Además, desde la DGOTGIRN del MINAM, se tiene identificado los ámbitos con las mejores condiciones habilitantes para elaborar los PMIZMC, el uso de las herramientas digitales para el desarrollo de las asistencias técnicas y la coordinación permanente con los equipos técnicos locales para el involucramiento y participación de los actores locales mediante medios virtuales.						
Presupuesto Ejecutado:						
No aplica						
Coordinación con actores:						
La buena coordinación entre la DGOTGIRN y entidades con competencia en la ZEE, así como con autoridades regionales, autoridades locales y con los Comité de Gestión permitieron el adecuado desarrollo de las asistencias técnicas, en el marco de los procesos de formulación de las ZEE y PMIZMC.						
Avances sobre metas no programadas en el periodo 2023						
No aplica						
Análisis sobre las actividades operativas que contribuyen al servicio						
Fortalecimiento El desarrollo de actividades de fortalecimiento de capacidades dirigido a los gobiernos subnacionales para las etapas de la ZEE y otros Instrumentos, en el marco de procesos de Ordenamiento Territorial Ambiental; así como de los Equipos Técnicos de las Unidades de Gestión Local para la formulación de Planes de Manejo, permitió superar la meta establecida y, con ello, implementar el servicio.						
Calificación del Avance del periodo en evaluación				Bueno (173.4%)		

Servicio	Indicador	Línea Base 2020	Logro Esperado 2023	Logro Obtenido 2023	Avance %	Logro esperado 2030
OP6.S10. Fortalecimiento de capacidades para la Gestión Integrada de los Recursos Naturales a las entidades de nivel regional	OP6.S10.I1. Porcentaje de gobiernos regionales que desarrollan instrumentos para la Gestión Integrada de los Recursos Naturales	0%	24%	19%	79.2%	77%
Análisis Descriptivo:						
Se ha realizado actividades para el desarrollo de instrumentos GIRN y/o la incorporación del enfoque GIRN en instrumentos (incluye instrumentos de planificación, gestión y manejo), para el año 2023 se cuenta con 05 Gobiernos Regionales que implementan actividades GIRN (Ucayali, Huánuco, Loreto, Junín, Ayacucho); teniendo como universo para el indicador 26 GORE (100%), alcanzando un 19%.						
Aspectos que favorecieron el avance:						
El equipo DIOTGIRN realizó el análisis y priorización de los ámbitos para el desarrollo de las asistencias técnicas; además, se realizó la identificación sobre las temáticas que pueden estar incluidas en los instrumentos GIRN. Así mismo, se realizaron coordinaciones para el desarrollo de las condiciones habilitantes para el desarrollo de instrumentos GIRN, tales como espacios de articulación, vinculación de competencias a nivel regional, y articulación con procesos de ordenamiento territorial.						
Aspectos que dificultaron el avance:						
El desarrollo de las actividades se ha visto afectada debido a: - Falta de financiamiento para actividades de articulación y/o asistencias técnicas y/o visitas de seguimiento. - Cambios de gestión, personal a cargo, de prioridades a nivel regional y local. - Carencia de un espacio de gobernanza y/o articulación que pueda desarrollar temas vinculados a la GIRN.						
Medidas correctivas:						
Se están realizando coordinaciones con los ámbitos y se han realizado coordinaciones con los 04 Gobiernos Regionales cuya implementación de actividades GIRN se encuentra inactiva (San Martín, Cusco, Apurímac, Tumbes). Se está realizando la priorización de nuevos ámbitos que manifiesten interés, vinculando esta actividad a los procesos de ordenamiento territorial. Se cuenta con una propuesta de modificación de la normatividad vigente (lineamientos) que incluye precisiones sobre el desarrollo de instrumentos e implementación a nivel local.						
Presupuesto Ejecutado:						
No aplica						
Coordinación con actores:						
La limitada coordinación con los gobiernos subnacionales se explica por la alta rotación, poco interés y limitados recursos para desarrollar las actividades de capacitación; no obstante, a partir de la priorización de ámbitos que manifiestan interés se ha logrado asegurar el avance de la implementación del servicio.						
Avances sobre metas no programadas en el periodo 2023						
No aplica						
Análisis sobre las actividades operativas que contribuyen al servicio						
La implementación de talleres de capacitación, dirigido a entidades de nivel regional, para el desarrollo de instrumentos orientados a la GIRN es un elemento esencial para el desarrollo de instrumentos para la Gestión Integrada de los Recursos Naturales.						
Calificación del Avance del periodo en evaluación			Intermedio (79.2%)			

Servicio	Indicador	Línea Base 2020	Logro Esperado 2023	Logro Obtenido 2023	Avance %	Logro esperado 2030
OP6.S11. Registro de Certificaciones Ambientales concedidas por el Senace, administrado oportunamente en beneficio del público interesado	OP6S11.I1. Porcentaje de expedientes de certificación ambiental publicados en el registro administrativo de certificaciones ambientales oportunamente	99.70%	93%	100%	107.53%	98%
Análisis Descriptivo:						
Se procesaron y publicaron 157 expedientes de instrumentos de gestión ambiental (IGA) certificados por el Senace, correspondientes a los subsectores de Electricidad, Hidrocarburos, Minería, Transportes, Agricultura y Salud (Residuos Sólidos). En el acumulado histórico, se procesaron y publicaron 1461 (100%) expedientes de IGA certificados por el Senace.						
Aspectos que favorecieron el avance:						
El know how del equipo encargado de la actividad, principalmente, favoreció el adecuado desarrollo del servicio y el logro obtenido.						
Aspectos que dificultaron el avance:						
No aplica						
Medidas correctivas:						
No aplica						
Presupuesto Ejecutado:						
El correspondiente a la Actividad Operativa: Administración del Registro Administrativo de Certificaciones Ambientales						
Coordinación con actores:						
La coordinación interna realizada por el equipo técnico encargada de la actividad permitió superar la meta establecida.						
Avances sobre metas no programadas en el periodo 2023						
No aplica						
Análisis sobre las actividades operativas que contribuyen al servicio						
La actividad de inscripción de certificaciones concedidas en el Registro Administrativo de Certificaciones Ambientales permite asegurar que se tenga acceso a todas las certificaciones concedidas por la entidad y, con ello, implementar en su totalidad el servicio.						
Calificación del Avance del periodo en evaluación			Bueno (107.5%)			

Servicio	Indicador	Línea Base 2020	Logro Esperado 2023	Logro Obtenido 2023	Avance %	Logro esperado 2030
OP6.S12.Fortalecimiento del Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA), de manera accesible	OP6.S12.I1. Número visitas de los ciudadanos que acceden al conocimiento ambiental publicado en el SINIA	1.542.690	2.167.368	1.552.252	71,62%	4,791,361
Análisis Descriptivo:						
El número de visitas faltantes para llegar al 100% es de 615,116 que representa el 28% del total esperado.						

Aspectos que favorecieron el avance:	
Activación de la antigua plataforma digital del SINIA mientras se culminaba y operativizaba la nueva plataforma.	
Aspectos que dificultaron el avance:	
La actualización de versión, mejora y migración de la data en la nueva plataforma digital del SINIA ocasionaron una reducción de su operatividad por aproximadamente 06 meses.	
Medidas correctivas:	
Culminar con el 100% de las acciones de mejora y migración/depuración de datos en la nueva plataforma digital del SINIA.	
Presupuesto Ejecutado:	
El asignado en el POI	
Coordinación con actores:	
La coordinación, en el equipo técnico, presenta limitaciones en temas asociados a la actualización, mejora y migración de la plataforma que decantó en la reducción de la operatividad del SINIA.	
Avances sobre metas no programadas en el periodo 2023	
No aplica	
Análisis sobre las actividades operativas que contribuyen al servicio	
Se evidencia que las actividades de incorporación de la información ambiental a través de plataformas tecnológicas u otros aplicativos, así como la elaboración de dispositivos relacionados a mejorar el acceso y la integración de la información ambiental ha presentado dificultades. Para abordar ello, se debe asegurar el fortalecimiento de capacidades en la implementación de los procesos de gestión de información ambiental con entidades que la producen o generan, a través de aplicaciones informáticas, servicios de interoperabilidad, reglas de intercambio de información, entre otros, a fin de no generar problemas de operatividad de dicho sistema.	
Calificación del Avance del periodo en evaluación	Bajo (71.6%)

Servicio	Indicador	Línea Base 2020	Logro Esperado 2023	Logro Obtenido 2023	Avance %	Logro esperado 2030
OP6.S13. Captación de fondos para proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) ambiental, de manera precisa, dirigidos a entidades públicas y privadas.	OP6.S13.I1.Porcentaje de fondos captados destinados a subvencionar actividades y proyectos de I+D+i en temas ambientales respecto al total de fondos concursables de PROCIENCIA para subvencionar actividades y proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i)	ND	1.2%	0.83%	69.2%	2%

Análisis Descriptivo:	
En el 2023, a través de PROCIENCIA se ha subvencionado la ejecución de 04 proyectos de I+D+i en temas ambientales, por un total de S/ 684,148.76; donde estos recursos provienen de la fuente Donaciones y Transferencias (producto de la cooperación). El Presupuesto total vinculado a subvencionar proyectos/programas de I+D+i en el 2023 fue de S/ 82'869,576	
Aspectos que favorecieron el avance:	
En el marco del proceso de formulación de la Política Nacional del Ambiente, se generaron las facilidades para motivar mecanismos de financiamiento para proyectos de I +D+i en temas ambientales.	
Aspectos que dificultaron el avance:	

Limitaciones en la incorporación de mayores ingresos (fuentes de financiamiento diferentes a Recursos Ordinarios) en el presupuesto institucional	
Medidas correctivas:	
En el 2024, los recursos vinculados a fuentes cooperantes (fuentes de financiamiento diferentes a Recursos Ordinario) han sido incorporados oportunamente en el Presupuesto Institucional	
Presupuesto Ejecutado:	
684,148.76	
Coordinación con actores:	
Limitada capacidad de coordinación para asegurar la captación de fondos destinados a subvencionar actividades y proyectos.	
Avances sobre metas no programadas en el periodo 2023	
No aplica	
Análisis sobre las actividades operativas que contribuyen al servicio	
La gestión de la cooperación y participación en reuniones de organismos internacionales, agencias de cooperación, gabinetes binacionales y otros espacios de cooperación en el marco de la política nacional CTI ha sido importante para lograr el avance de 69%; no obstante, dicho proceso es insuficiente dado que no se ha logrado coberturar lo proyectado.	
Calificación del Avance del periodo en evaluación	Bajo (69.2%)

Servicio	Indicador	Línea Base 2020	Logro Esperado 2023	Logro Obtenido 2023	Avance %	Logro esperado 2030
OP6.S14.Investigación accesible sobre conocimientos y prácticas tradicionales de los pueblos amazónicos, para las entidades públicas y privadas de la región amazónica.	OP6.S14.I1.Tasa de variación anual del número de estudios de investigación, evaluación, caracterización, desarrollo de conocimientos y técnicas productivas publicados	ND	5%	-21.59%	0%	5%
Análisis Descriptivo:						
Para periodo 2022, se realizaron 88 publicaciones donde (64) fueron publicaciones en revistas indexadas internacionales, nacionales (11), libros (7), capítulos de libro (3) y manuales (3). En el año 2023 ha sufrido un decremento logrando 69 publicaciones donde (56) fueron artículos científicos indexados en revistas internacionales, en revistas nacionales (6), libros (2), capítulos de libro (3) y documentos técnicos (2) como resultado de los trabajos de investigación realizados en ámbito de la Amazonía que contempla las regiones de Loreto, San Martín, Ucayali, Amazonas, Madre de Dios Y Huánuco (Tingo María).						
Aspectos que favorecieron el avance:						
Programación, Seguimiento y adquisición de bienes y servicios para la investigación.						
Aspectos que dificultaron el avance:						
Priorizar presupuesto para gastos de mantenimiento principalmente en los laboratorios de investigación. Así mismo, la incorporación de nuevas líneas de investigación y proyectos nuevos recién incorporados producto fuentes cooperantes						
Medidas correctivas:						
Desarrollar coordinaciones permanentes con los líderes indígenas, como medida de prevención ante afectaciones por conflictos sociales por diversa índole, como acceso, comunicación y/o suministro de alimentos, medicina y otros insumos necesarios para la investigación.						
Presupuesto Ejecutado:						
30.091.438						
Coordinación con actores:						

No aplica	
Avances sobre metas no programadas en el periodo 2023	
No aplica	
Análisis sobre las actividades operativas que contribuyen al servicio	
Para asegurar el desarrollo de información científica y tecnológica generada por el IIAP, accesible al público, se presentan factores condicionantes como el poco mantenimiento de la infraestructura requerida para generar dicha información y coordinación sobre las líneas de investigación en las que se deben enmarcar dichos productos.	
Calificación del Avance del periodo en evaluación	Bajo (0%)

Servicio	Indicador	Línea Base 2020	Logro Esperado 2023	Logro Obtenido 2023	Avance %	Logro esperado 2030
OP6.S15. Desarrollo de investigaciones en el ámbito de glaciares y ecosistemas de montaña, accesible para las entidades públicas y privadas	OP6.S15.I1.Número de usuarios que acceden a las investigaciones de INAIGEM. (vistas/descargas por dispositivo de la revista digital de INAIGEM).	5.7%	11%	10.608%	96.44%	20%
Análisis Descriptivo:						
En el repositorio institucional del INAIGEM, se vienen alojando una serie de documentos técnicos asociados a glaciares y ecosistemas de montaña; a fin de que tanto las entidades públicas / privadas, la academia, tomadores de decisión y el público en general puedan acceder a dicha información.						
Aspectos que favorecieron el avance:						
La implementación de un equipo para el manejo de los sistemas del INAIGEM y el apoyo por parte de la DIGC logro sacar adelante el sistema de repositorio INAIGEM.						
Aspectos que dificultaron el avance:						
La falta de recursos e infraestructura tecnológica en el INAIGEM hace que se tenga que alquilar o solicitar servicios de terceros para subsanar estas dificultades.						
Medidas correctivas:						
Se elaboró el Plan de Mejora del Repositorio						
Presupuesto Ejecutado:						
S/ 56,618.11						
Coordinación con actores:						
La coordinación interna entre el equipo técnico permitió el desarrollo de la actividad.						
Avances sobre metas no programadas en el periodo 2023						
Se ha gestionado de manera adecuada el repositorio						
Análisis sobre las actividades operativas que contribuyen al servicio						
La generación y desarrollo de información, tales como artículos científicos sobre ecosistemas de montañas, estrategias de recuperación de pastizales, medidas preventivas y de gestión de cambio climático permitió alimentar el repositorio institucional del INAIGEM.						
Calificación del Avance del periodo en evaluación	Bueno (96.4%)					

Servicio	Indicador	Línea Base 2020	Logro Esperado 2023	Logro Obtenido 2023	Avance %	Logro esperado 2030
OP7.S1. Cofinanciamiento para I+D+i en pesca y acuicultura, para nuevos procesos, desarrollo y validación de prototipos innovadores, que incorporen el modelo de economía circular, otorgados a los agentes de los subsectores pesca y acuicultura, de manera fiable	OP7.S1.I1. Número de proyectos financiados por el PNIPA que aplican el modelo de Economía circular	30	180	188	104%	309
Análisis Descriptivo:						
Proyectos que implementaron el enfoque en economía circular						
Aspectos que favorecieron el avance:						
Incentivo de puntuación adicional para aquellos proyectos que aplicaban el modelo de economía circular						
Aspectos que dificultaron el avance:						
Medidas correctivas:						
Por definirse. La fase II del PNIPA aún se encuentra en la etapa de negociación y formulación entre las instituciones involucradas						
Presupuesto Ejecutado:						
43'674,185.77						
Coordinación con actores:						
Buena coordinación entre el PNIPA con los agentes receptores del servicio del subsector pesca y acuicultura.						
Avances sobre metas no programadas en el periodo 2023						
El año 2023 fue de cierre de la primera etapa del PNIPA fase I, por lo que se cumplieron todas las metas programadas.						
Análisis sobre las actividades operativas que contribuyen al servicio						
Organización de concursos para la entrega de cofinanciamiento a proyectos de innovación en pesca y acuicultura que apliquen el modelo de economía circular permite asegurar el desarrollo del servicio.						
Calificación del Avance del periodo en evaluación			Bueno (104.4%)			

Servicio	Indicador	Línea Base 2020	Logro Esperado 2023	Logro Obtenido 2023	Avance %	Logro esperado 2030
OP7.S2. Fortalecimiento de capacidades, de manera precisa, en materia de economía circular, buenas prácticas, producción limpia y gestión ambiental, dirigido a los agentes económicos del sector producción.	OP7.S2.I1. Porcentaje de agentes que han recibido capacitación y que demuestren buen conocimiento de los temas impartidos.	85%	86%	75%	87.2%	96%
Análisis Descriptivo:						
Empresas capacitadas para identificar sus obligaciones de adecuación ambiental y realizar una gestión ambiental adecuada, en un contexto de economía circular.						
Aspectos que favorecieron el avance:						

La fuerza de capacidad de convocatoria de la DGAAMI- DIGAMI empleando un equipo de profesionales dedicado al 80% para dicha tarea	
Aspectos que dificultaron el avance:	
No se cuenta con la totalidad de pruebas de entrada y salida, ello debido a la falta de habilidades informáticas por parte de los asistentes, o debilidad en el internet.	
Medidas correctivas:	
Reforzamiento de las capacitaciones y seguimiento de los participantes que no lograron dar exámenes. De manera complementaria se han programado talleres presenciales, en las que se pueda evaluar a los participantes. Se ha previsto reformular las pruebas de entrada y salida, para mayor facilidad de su rendimiento.	
Presupuesto Ejecutado:	
S/630.246	
Coordinación con actores:	
La coordinación para la convocatoria de talleres dirigido a los agentes económicos es buena, pero respecto a la aplicación de pruebas, que son los instrumentos para medir el conocimiento adquirido, presenta limitaciones, hecho que se evidencia en que los participantes no siempre logran dar los exámenes.	
Avances sobre metas no programadas en el periodo 2023	
No aplica	
Análisis sobre las actividades operativas que contribuyen al servicio	
El desarrollo de talleres de capacitación y asistencia técnica en materia de economía circular, buenas prácticas y producción limpia dirigido a empresas ha permitido implementar el servicio en un 87%; no obstante, se presenta limitaciones para medir el conocimiento adquirido producto de estas actividades.	
Calificación del Avance del periodo en evaluación	Intermedio (87.2%)

Servicio	Indicador	Línea Base 2020	Logro Esperado 2023	Logro Obtenido 2023	Avance %	Logro esperado 2030
OP7.S3.Fortalecimiento de capacidades de manera fiable para el desarrollo de instrumentos técnicos, para impulsar la economía circular en las entidades del sector público y privado.	OP7.S3.I1.Número de instrumentos técnicos aprobados y focalizados para los rubros económicos priorizados a nivel nacional para efectivizar la transición hacia una economía circular.	1	1	1	100%	7
Análisis Descriptivo:						
Decreto Supremo N° 011-2023-PRODUCE						
Aspectos que favorecieron el avance:						
Se participaron en la mesa de trabajo convocado por PRODUCE						
Aspectos que dificultaron el avance:						
Cambios de gestión						
Medidas correctivas:						
No aplica						
Presupuesto Ejecutado:						
No aplica						
Coordinación con actores:						

La buena coordinación entre los actores del sector pesca y acuicultura permitió aprobar el instrumento técnico,	
Avances sobre metas no programadas en el periodo 2023	
No aplica	
Análisis sobre las actividades operativas que contribuyen al servicio	
El desarrollo de talleres fue un elemento importante para aprobar instrumentos y guías en materia de economía circular, tal como la Hoja de ruta hacia una economía circular en los subsectores pesca y acuicultura.	
Calificación del Avance del periodo en evaluación	Bueno (100%)

Servicio	Indicador	Línea Base 2020	Logro Esperado 2023	Logro Obtenido 2023	Avance %	Logro esperado 2030
OP7.S4.Fortalecimiento de capacidades de manera fiable para emprendimientos basados en productos de la biodiversidad para actores económicos y sociales	OP7.S4.I1. Número de emprendimientos registrados en el catálogo de bio y eonegocios	30	60	132	220%	195
Análisis Descriptivo:						
Para el año 2023, el registro de bionegocios y eonegocios alcanzó un valor estimado de 132 negocios, respecto a lo esperado que fue de 60 negocios, lo que representa una ejecución del 220% respecto a la meta del año evaluado. Esto se debe a las gestiones que viene realizando la DFA como invitaciones a diferentes emprendimientos que tienen potencial amigable con el ambiente y a la evaluación eficaz y asesoramiento técnico personalizado que se realiza cuando hay nuevas postulaciones.						
Aspectos que favorecieron el avance:						
Uno de los principales motivos que generó el cumplimiento del logro esperado fue el seguimiento y asesoramiento personalizado para cada emprendimiento que postulaba al catálogo de Eco y Bionegocios, así como las capacitaciones generales por grupos pequeños donde se explicaba a detalle cada uno de los pasos para postular y los documentos necesarios según rubro.						
Aspectos que dificultaron el avance:						
No se encontraron dificultades para el desarrollo de esta actividad.						
Medidas correctivas:						
No aplica						
Presupuesto Ejecutado:						
No aplica						
Coordinación con actores:						
Buena relación de coordinación establecida entre el MINAM con los actores económicos y sociales, que desarrollen iniciativas de emprendimiento basados en el aprovechamiento de la biodiversidad.						
Avances sobre metas no programadas en el periodo 2023						
No aplica						
Análisis sobre las actividades operativas que contribuyen al servicio						
La realización de talleres para difundir las herramientas de promoción a los eco y bionegocios, de los Principios y Criterios de Biocomercio como modelo de negocios desde el enfoque de cadena de valor dirigida a iniciativas empresariales; así como, la difusión en redes sociales de las herramientas de promoción a los eco y bionegocios y la elaboración de estadísticas de las empresas pertenecientes al Catálogo de Eco y Bionegocios permitió desarrollar de manera óptima el servicio.						
Calificación del Avance del periodo en evaluación	Bueno (220%)					

Servicio	Indicador	Línea Base 2020	Logro Esperado 2023	Logro Obtenido 2023	Avance %	Logro esperado 2030
----------	-----------	-----------------	---------------------	---------------------	----------	---------------------

OP7.S5.Fortalecimiento de capacidades para la implementación de medidas de ecoeficiencia en las entidades del sector público, de manera fiable	OP7.S5.I1.Porcentaje de entidades públicas que mejoran su desempeño ambiental con la implementación de medidas de ecoeficiencia.	4.5%	10%	2.8%	28%	30%
Análisis Descriptivo:						
Valores obtenidos previos a los reportes anuales, las entidades reportan en el mes siguiente al reporte solicitado y el procesamiento de la información oficial se brinda en el informe anual de ecoeficiencia programado para el segundo trimestre del 2024. Las entidades de la administración pública no tienen un seguimiento constante en sus reportes por el cambio o rotación permanente del personal y/o cambio de administración.						
Aspectos que favorecieron el avance:						
- Curso Virtual de Ecoeficiencia - Iniciativa EcoIP - Asistencias Técnicas						
Aspectos que dificultaron el avance:						
Cambios de gestión.						
Medidas correctivas:						
Reiterativo y seguimiento a través de los sectoristas.						
Presupuesto Ejecutado:						
No aplica.						
Coordinación con actores:						
Débil coordinación entre las instituciones para realizar el seguimiento de las medidas de ecoeficiencia implementadas.						
Avances sobre metas no programadas en el periodo 2023						
Convocatorias a participar en las dos versiones del Curso Virtual de Ecoeficiencia Invitaciones (oficios) a entidades de la Administración Pública para participar en la iniciativa de EcoIP 2023 Oficios de partes para brindar asistencia técnica.						
Análisis sobre las actividades operativas que contribuyen al servicio						
El avance reportado se debe, principalmente, al desarrollo de talleres para implementar las medidas de ecoeficiencia.						
Calificación del Avance del periodo en evaluación			Bajo (28%)			

Servicio	Indicador	Línea Base 2020	Logro Esperado 2023	Logro Obtenido 2023	Avance %	Logro esperado 2030
OP8.S1.Fortalecimiento de capacidades en materia de medidas de mitigación de GEI, dirigido a entidades públicas, de manera oportuna.	OP8.S1.I1.Porcentaje de entidades que incorporan medidas de mitigación de los GEI en sus instrumentos de gestión aprobados	13%	30%	30%	100%	100%
Análisis Descriptivo:						
Se cuentan con un total de 11 entidades que incorporan en sus instrumentos de gestión aprobados aspectos asociados a la implementación de medidas de mitigación de GEI para las NDC. En ese sentido, de un total de 32 entidades (07 ministerios y 25 GORE), a las cuales se brinda asistencia técnica, el 20% cuenta con instrumentos de gestión que incorporan las NDC.						
Aspectos que favorecieron el avance:						
La asistencia técnica desde la DGCCD del MINAM, en el marco de la implementación de medidas de mitigación para las NDC, considera una coordinación permanente con las entidades a cargo de las medidas. En el caso de los GORE, se cuenta con "Lineamientos						

metodológicos para la formulación y actualización de las ERCC y sus anexos", aprobados mediante Resolución Ministerial N° 152-2021-MINAM que permite actualizar sus Estrategias Regionales de Cambio Climático (ERCC). Entonces, se ha brindado asistencia técnica a 05 GORE para la actualización de sus ERCC considerando los nuevos lineamientos, los cuales son Arequipa, San Martín, Loreto, Madre de Dios y Huánuco.	
Aspectos que dificultaron el avance:	
El reporte de la información de cada entidad bajo asistencia técnica, considerando la inclusión o no de las medidas en sus instrumentos de gestión aprobados, es aún una tarea en proceso de mejora.	
Medidas correctivas:	
Se espera que las entidades a nivel nacional y regional bajo asistencia técnica, reporten, en adelante, la inclusión de las medidas de mitigación en sus instrumentos de gestión aprobados.	
Presupuesto Ejecutado:	
No aplica	
Coordinación con actores:	
Buena coordinación con los gobiernos regionales, evidenciado en que 25 gobiernos regionales han recibido asistencia técnica,	
Avances sobre metas no programadas en el periodo 2023	
No aplica	
Análisis sobre las actividades operativas que contribuyen al servicio	
El desarrollo, principalmente, de actividades de asistencia técnica dirigido a gobiernos regionales permitió alcanzar la meta, donde los lineamientos metodológicos aprobados fueron un elemento importante; no obstante, ello no tiene su correlato en la elaboración de reportes sobre la implementación de medidas de mitigación y su contribución a las NDC.	
Calificación del Avance del periodo en evaluación	Bueno (100%)

Servicio	Indicador	Línea Base 2020	Logro Esperado 2023	Logro Obtenido 2023	Avance %	Logro esperado 2030
OP8.S2.Producción de combustibles limpios, de manera accesible, en beneficio de la población.	OP8.S2.I1.Número de días de inventario de combustibles para la población afectada en periodos de emergencia en el contexto de seguridad energética ante el riesgo de desastres.	Gas Natural 0 días GLP 05 días Diesel B5 15 días	Gas Natural 0 días GLP 05 días Diesel B5 20 días			Gas Natural 7 días GLP 20 días Diesel B5 20 días
Análisis Descriptivo:						
No aplica						
Aspectos que favorecieron el avance:						
No aplica						
Aspectos que dificultaron el avance:						
No aplica						
Medidas correctivas:						
No aplica						
Presupuesto Ejecutado:						
No aplica						
Coordinación con actores:						
No aplica						

Avances sobre metas no programadas en el periodo 2023	
No aplica	
Análisis sobre las actividades operativas que contribuyen al servicio	
No aplica	
Calificación del Avance del periodo en evaluación	ND

Servicio	Indicador	Línea Base 2020	Logro Esperado 2023	Logro Obtenido 2023	Avance %	Logro esperado 2030
OP8.S3.Fortalecimiento de capacidades en la implementación de las medidas orientadas a la reducción de emisiones, de manera fiable dirigido a funcionarios de direcciones u órganos técnicos adscritos del sector transportes	OP8.S3.I1.Porcentaje de entidades adscritas a la MTC que aplican medidas de reducción de emisiones	0%	21%	9%	42.9%	56%
Análisis Descriptivo:						
Se han trabajado la actualización y formulación de dos (2) medidas de mitigación con dos (2) entidades del sector transportes, recibiendo el soporte y asesoría técnica de la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación (DGCCD) del Ministerio del Ambiente (MINAM).						
Aspectos que favorecieron el avance:						
El apoyo técnico brindado por la DGCCD del MINAM favoreció en el cumplimiento del servicio.						
Aspectos que dificultaron el avance:						
El corto periodo de apoyo técnico fue un limitante para tener un mayor alcance del servicio.						
Medidas correctivas:						
Se buscará una mayor socialización de los beneficios de la implementación de las NDC de mitigación en el sector transportes.						
Presupuesto Ejecutado:						
El apoyo técnico externo que fue brindado al MTC fue con recursos de cooperación internacional que MINAM gestionó.						
Coordinación con actores:						
Se estableció una adecuada coordinación para la actualización y formulación de medidas de mitigación con el Ministerio del Ambiente y con la cooperación internacional para el desarrollo de cursos dirigido a gobiernos locales; no obstante, hay una ausencia de coordinación para el desarrollo de talleres de capacitación dirigido a funcionarios de direcciones u órganos técnicos adscritos del sector transportes.						
Avances sobre metas no programadas en el periodo 2023						
El Programa Nacional de Transporte Urbano Sostenible (PROMOVILIDAD) en coordinación con la Dirección General de Asuntos Ambientales y con apoyo de GIZ diseñó un curso virtual de inventario de GEI, dirigido a los gobiernos locales.						
Análisis sobre las actividades operativas que contribuyen al servicio						
No se evidencia el desarrollo de la actividad operativa “desarrollo de talleres de capacitación en materia de reducción emisiones” considerando que el objetivo hace referencia que el público objetivo son funcionarios de direcciones u órganos técnicos adscritos del sector transportes; sino, solo la actualización y formulación de medidas de mitigación, así como el desarrollo de un curso dirigido a gobiernos locales.						
Calificación del Avance del periodo en evaluación	ND					

Servicio	Indicador	Línea Base 2020	Logro Esperado 2023	Logro Obtenido 2023	Avance %	Logro esperado 2030
OP8.S4.Programa continuo de medidas orientadas a la reducción de emisiones atmosféricas del Sistema Integrado de Transporte (SIT) en beneficio de los habitantes de Lima y Callao.	OP8.S4.I1.Porcentaje de reducción de emisiones de PM2.5 y CO2 equivalente per cápita, respecto a la línea base.	0%	4%	15.38%	384.5%	20%
Análisis Descriptivo:						
Se reportan niveles de reducción de emisiones de PM2.5 y CO2 equivalente per cápita, respecto al año 2020, por encima del logro esperado para el 2023 (4%).						
Aspectos que favorecieron el avance:						
Se reportan niveles de reducción de emisiones de PM2.5 y CO2 equivalente per cápita, respecto al año 2020, por encima del logro esperado para el 2023 (4%). Esto es congruente con la inserción gradual de vehículos cada vez más limpios y sostenibles como aquellos en base a GNV o tecnologías superiores a Euro 4/IV. Aún existen brechas importantes respecto a la inserción de la electromovilidad en la ciudad pero se vienen estableciendo los mecanismos para impulsar ello. Por otro lado, la tasa de ocupación de sistemas como el COSAC ha ido incrementándose desde el 2020 al 2023 por el levantamiento ya total de las restricciones de aforo que fueran establecidas durante la pandemia. Ello permite que el indicador de emisiones per cápita vaya reduciéndose cada vez más. En adición a ello, para calcular el indicador al año 2023 ha sido posible contar con información más actual y detallada que para el año 2022, por lo que ello también permite acercarse mucho más a los valores reales para el indicador calculado. Todos estos factores deben ser analizados cada año para evaluar potenciales mejoras en los mecanismos de seguimiento del indicador y logro esperados.						
Aspectos que dificultaron el avance:						
Aún existen brechas importantes respecto a la inserción de la electromovilidad en la ciudad pero se vienen estableciendo los mecanismos para impulsar ello. Asimismo, aún se encuentra pendiente la implementación de mecanismos complementarios que se requieren para asegurar la ejecución plena del chatarreo y renovación vehicular.						
Medidas correctivas:						
No aplica						
Presupuesto Ejecutado:						
No aplica						
Coordinación con actores:						
Buena coordinación para la medición de las emisiones de PM2.5 y CO2 equivalente per cápita.						
Avances sobre metas no programadas en el periodo 2023						
No aplica						
Análisis sobre las actividades operativas que contribuyen al servicio						
La gestión ambiental y social de la infraestructura y servicios de transporte que se implementa, por ejemplo, a través de la inserción gradual de vehículos limpios y sostenibles permite generar las condiciones idóneas para la reducción de emisiones de PM2.5 y CO2.						
Calificación del Avance del periodo en evaluación			Bueno (384.5%)			

Servicio	Indicador	Línea Base 2020	Logro Esperado 2023	Logro Obtenido 2023	Avance %	Logro esperado 2030
----------	-----------	-----------------	---------------------	---------------------	----------	---------------------

OP9.S1.Fortalecimiento de capacidades institucionales a los gobiernos subnacionales, para la incorporación del enfoque ambiental en la educación comunitaria	OP9.S1.I1.Porcentaje de satisfacción en la asistencia técnica brindada a gobiernos subnacionales para la incorporación del enfoque ambiental en la educación comunitaria.	70%	72%	91%	126.4%	80%
Análisis Descriptivo:						
Al 31 de diciembre de 2023, se aplicó 34 encuestas de satisfacción a representantes de 32 gobiernos subnacionales (03 gobiernos regionales, 11 municipalidades provinciales y 18 municipalidades distritales) para la incorporación del enfoque ambiental en la educación comunitaria, con un promedio de 91% de satisfacción.						
Aspectos que favorecieron el avance:						
No aplica						
Aspectos que dificultaron el avance:						
No aplica						
Medidas correctivas:						
No aplica						
Presupuesto Ejecutado:						
Recursos propios						
Coordinación con actores:						
Buena coordinación con los gobiernos subnacionales que permitió asegurar y superar el logro esperado para el 2023 en 126.4%.						
Avances sobre metas no programadas en el periodo 2023						
No aplica						
Análisis sobre las actividades operativas que contribuyen al servicio						
El desarrollo instrumentos técnicos, tales como los de satisfacción, permite identificar la calidad del servicio de asistencia técnica que se brinda.						
Calificación del Avance del periodo en evaluación			Bueno (126.4%)			

Servicio	Indicador	Línea Base 2020	Logro Esperado 2023	Logro Obtenido 2023	Avance %	Logro esperado 2030
OP9.S1.Fortalecimiento de capacidades institucionales a los gobiernos subnacionales, para la incorporación del enfoque ambiental en la educación comunitaria	OP9.S1.I2.Porcentaje de gobiernos locales que reportan la implementación de su Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA).	10%	25%	25.6%	102.4%	50%
Análisis Descriptivo:						
Al 31 de diciembre de 2023, se informa que 484 gobiernos locales reportaron la implementación de su Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA). La cifra equivale 25.6% del universo (1874).						
Aspectos que favorecieron el avance:						
No aplica						
Aspectos que dificultaron el avance:						

No aplica	
Medidas correctivas:	
No aplica	
Presupuesto Ejecutado:	
Recursos propios	
Coordinación con actores:	
Buena coordinación del MINAM con los gobiernos locales en la implementación del Plan Educca.	
Avances sobre metas no programadas en el periodo 2023	
No aplica	
Análisis sobre las actividades operativas que contribuyen al servicio	
El desarrollo de talleres donde se ponga en conocimiento los instrumentos técnicos relacionados con la participación ciudadana en la gestión ambiental local, regional y nacional en materia de educación ambiental comunitaria es esencial en el cumplimiento del servicio.	
Calificación del Avance del periodo en evaluación	Buena (102.4%)

Servicio	Indicador	Línea Base 2020	Logro Esperado 2023	Logro Obtenido 2023	Avance %	Logro esperado 2030
OP9.S2.Incorporación del enfoque ambiental en la gestión escolar de instituciones educativas de educación básica.	OP9.S2.I1.Porcentaje de instituciones educativas que han implementado Proyectos Educativos Ambientales Integrados (PEAI).	ND	22%	23.44%	106.5%	40%
Análisis Descriptivo:						
Durante el año 2023, un total de 21,380 IIEE de un total de 91,199 IIEE programadas, reportaron haber implementado Proyectos Educativos Ambientales Integrados PEAi. Esto representa un avance del 23.4%						
Aspectos que favorecieron el avance:						
No aplica						
Aspectos que dificultaron el avance:						
No aplica						
Medidas correctivas:						
No aplica						
Presupuesto Ejecutado:						
No aplica						
Coordinación con actores:						
Buena coordinación del Ministerio de Educación con las Instituciones educativas.						
Avances sobre metas no programadas en el periodo 2023						
No aplica						
Análisis sobre las actividades operativas que contribuyen al servicio						
El desarrollo de talleres para la implementación de la educación ambiental en las IIEE es un elemento clave que permite que se implemente el servicio de manera óptima.						
Calificación del Avance del periodo en evaluación	Bueno (106.5%)					

Servicio	Indicador	Línea Base 2020	Logro Esperado 2023	Logro Obtenido 2023	Avance %	Logro esperado 2030
OP9.S3.Fortalecimiento de capacidades dirigida a los gobiernos locales y regionales para la participación ciudadana en la gestión ambiental	OP9.S3.I1.Porcentaje de satisfacción en la asistencia técnica a gobiernos regionales y locales para la participación ciudadana en la gestión ambiental	0%	72%	90.3%	125.4%	80%
Análisis Descriptivo:						
El 2023 se aplicó 33 encuestas de satisfacción a representantes de 3 gobiernos regionales y 30 locales que recibieron la asistencia técnica para fomentar la participación ciudadana en la gestión ambiental, habiéndose obtenido un promedio de 90.3% de satisfacción.						
Aspectos que favorecieron el avance:						
No aplica						
Aspectos que dificultaron el avance:						
No aplica						
Medidas correctivas:						
No aplica						
Presupuesto Ejecutado:						
Recursos propios						
Coordinación con actores:						
No aplica						
Avances sobre metas no programadas en el periodo 2023						
No aplica						
Análisis sobre las actividades operativas que contribuyen al servicio						
La elaboración de instrumentos técnicos relacionados con la incorporación del enfoque ambiental en la educación comunitaria; el desarrollo de talleres en participación ciudadana en materia ambiental; así como el seguimiento a la implementación de iniciativas que incorporan el enfoque ambiental por parte de los gobiernos subnacionales contribuyeron a superar la meta establecida.						
Calificación del Avance del periodo en evaluación			Bueno (125.4%)			

Servicio	Indicador	Línea Base 2020	Logro Esperado 2023	Logro Obtenido 2023	Avance %	Logro esperado 2030
OP9.S3. Fortalecimiento de capacidades dirigida a los gobiernos locales y regionales para la participación ciudadana en la gestión ambiental	OP9.S3.I2.Porcentaje de gobiernos locales (MP y MD) y regionales (GR) que reciben asistencia técnica para la incorporación de organizaciones de la sociedad civil de carácter ambiental en las Comisiones Ambientales Regionales-CAR y Comisiones Ambientales Municipales-CAM.	0%	4%	4.2%	105%	25%

Análisis Descriptivo:	
Al 31 de diciembre de 2023, se contaba un acumulado de 82 entidades (08 GR, 33 MP y 41 MD) que habían recibido asistencia técnica para incorporar organizaciones de la sociedad civil en las CAM y CAR. La cifra equivale al 4.2% del universo (1874 munis+26 GR=1900). Se precisa que el 2023, se logró capacitar a 33 entidades (03 GR, 11 MP y 19 MD); el 2022, 22 entidades (06 MP y 16 MD), y el 2021, 27 entidades (05 GR, 16 MP y 06 MD).	
Aspectos que favorecieron el avance:	
No aplica	
Aspectos que dificultaron el avance:	
No aplica	
Medidas correctivas:	
No aplica	
Presupuesto Ejecutado:	
Recursos propios	
Coordinación con actores:	
La coordinación con los gobiernos regionales es limitado, hecho que se evidencia que solo 08 han recibido asistencia técnica; no obstante, resalta como importante aumento de asistencias técnicas dirigido a gobiernos locales.	
Avances sobre metas no programadas en el periodo 2023	
No aplica	
Análisis sobre las actividades operativas que contribuyen al servicio	
El desarrollo de talleres es un mecanismo importante de brindar asistencia técnica a los gobiernos regionales y locales en la incorporación de la sociedad civil en la CAR o CAM.	
Calificación del Avance del periodo en evaluación	Bueno (105%)

7. Bibliografía

CEPLAN. (2023). Guía de Políticas Nacionales. Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0030-2023/CEPLAN/PCD.

CEPLAN. (2023). Guía para el seguimiento y evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN. Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0061-2023-CEPLAN/PCD.